



PERSONALIDAD E INFLUENCIA DE
LOS VASCOS EN EL
NUEVO REINO DE LEÓN
SIGLO XVI - XVIII



Miguel Ángel Frías Contreras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

PERSONALIDAD E INFLUENCIA
DE LOS VASCOS EN
EL NUEVO REINO DE LEÓN
SIGLO XVI – XVIII



Ediciones de la Hacienda San Pedro



PERSONALIDAD E INFLUENCIA
DE LOS VASCOS EN
EL NUEVO REINO DE LEÓN
SIGLO XVI – XVIII

Miguel Ángel Frías Contreras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTERREY, MÉXICO



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN

Rogelio Garza Rivera
Rector

Carmen del Rosario de la Fuente García
Secretaria General

Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Antonio Ramos Revillas
Director de Publicaciones

Dinorah Zapata Vázquez
*Coordinadora del Centro de Información de Historia Regional
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*



I.S.B.N.:

Padre Mier No. 909 poniente, esquina con Vallarta
Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095
e-mail: publicaciones@uanl.mx
Página web: www.uanl.mx/publicaciones

Primera edición: Marzo de 2018
© Universidad Autónoma de Nuevo León
© Miguel Ángel Frías Contreras

Reservados todos los derechos conforme a la ley. Prohibida la reproducción total y parcial de este texto sin previa autorización por escrito del editor.

Impreso en Monterrey, México
Printed in Monterrey, Mexico

PERSONALIDAD E INFLUENCIA
DE LOS VASCOS EN
EL NUEVO REINO DE LEÓN
SIGLO XVI – XVIII



Vasconia en el Noreste de España.

PRESENTACIÓN

Constituye un privilegio para quien suscribe, introducir a los lectores a la obra «Vascos en el Nuevo Reyno de León», autoría de Miguel Ángel Frías. En primer término por la alta pertinencia del tema de su investigación para explicar la conformación étnica y cultural del espacio novohispano que hoy conocemos como noreste de México. Usualmente, en las historias generales se aborda el proceso de poblamiento y colonización de los españoles, olvidando que España es un mosaico de culturas, lenguas y que cada grupo guarda especificidades e imprime un sello a los proyectos que emprende. No es lo mismo vascos que catalanes, andaluces que valencianos, cada uno tiene matices que es pertinente dimensionar en la ocupación del espacio americano.

Desde el punto de vista bibliográfico, aunque existen algunos trabajos clásicos como el titulado «Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX» coordinado por Amaya Garritz en varios volúmenes y los de Jaime Olveda, que aluden al noroeste de México con epicentro en Guadalajara, el caso del noreste ha sido soslayado, -con excepción del trabajo de Oscar Flores sobre la Familia

Llaguno. Por ello lo valioso del trabajo de Frías que viene a llenar este vacío historiográfico. Como bien aclara el propio autor «*en el noreste no solo hay herencia portuguesa o sefardita, sino también de los hechizados*» que aportaron su estirpe en la construcción de la familia grande que hoy formamos.

En cuanto a la estructura del libro, el autor lo define por tramos. En el primero aborda el tema de los vascos en la antigüedad, es decir en el ámbito de la hoy península ibérica, en el segundo habla del descubrimiento de América y de la enorme oportunidad de crecimiento que vieron en ella estos grupos, buena parte de ellos expertos marineros. En el tercero explica el surgimiento del Nuevo Reyno de León y el peso de los mineros vascos (los Ibarra) en el proceso de poblamiento de buena parte del norte, con énfasis en Francisco de Urdiñola.

En estos apartados se hace un recuento de la diáspora vasca hacia América y como fue arraigándose en países como Argentina, Colombia y Venezuela, con particular favoritismo al territorio novohispano. Se describe la presencia vasca en la fundación de Zacatecas, Durango y desde luego en la Nueva Santander. En el cuarto se abordan los gobernadores vascos que ejercieron el poder en el siglo XVII y los que gobernaron el XVIII. Finalmente en el apartado seis se habla del proyecto de José de Escandón y de su ambición de conectar el noreste mexicano con el mundo atlántico.

Aunque, en opinión del autor, los inmigrantes no eras numerosos, la mayoría eran prominentes empresarios mineros y/o comerciantes que fueron tejiendo redes familiares en base a matrimonios para fortalecer no solo su devoción a la Virgen de Aránzazu, sino sus formas

culturales, incluyendo la culinaria y lingüística. Algunos expertos en esta última disciplina, ubican el «apa» y «ama» que aun utilizamos para nuestros diálogos, con la reminiscencia del habla de estos grupos.

Aunque el autor advierte sobre la dificultad de rastrear el origen de los apellidos es obvio que los Aguirre, Ayala, Arredondo, Zavala, Azcárraga, Zuazua, Arreola, Ayala, Llaguno, Barraza, Castaños, Elizondo, Gaxiola, Urdiñola, entre otros muchos de amplia presencia regional tienen su origen en este grupo de pioneros vascos que poblaron estas tierras entre el siglo XVI y el XVIII.

En cuanto al rigor de las fuentes, el lector se dará cuenta que se trata de una obra muy bien documentada, como evidencias las casi 200 referencias bibliográficas y de archivo que se consignan a lo largo del texto, lo cual habla de años de trabajo, de Frías Contreras, tanto en archivos y bibliotecas mexicanas, como en los del mundo vasco.

Por todo lo anterior, solo nos resta felicitar al autor y al Centro de Información de Historia Regional de la UANL por el enorme esfuerzo colectivo que realiza para poner al alcance de los lectores esta valiosa publicación.

César Morado
Profesor-investigador de la UANL
Monterrey, México.

PROEMIO

Desde la antigüedad uno de los distintivos característicos de los Vascos, habitantes del noreste de España y sur de Francia, ha sido su idioma, el *Euskera* y básicamente el apego al territorio ligado a la casa fundacional familiar, aquellos típicos caseríos vascos, conocidos como *Baserriak*, que en la época medieval se distinguían por el escudo del linaje en su portada.

En el estatus actual, los «Vascos» pertenecen a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Sin embargo, históricamente hay que añadir la Alta Navarra o «*Nafarroak*» cuya capital actual es Pamplona y tres provincias del sur de Francia en la frontera con España, la Baja Navarra conocida como Gascuña, Labort y Soule, que tienen también este origen pirenaico y que en su conjunto se les conoce como *Euskal Herria*, que tiene por significado «Pueblo que habla Euskera».

Mucho influyó en su tozudez y personalidad independiente no solo la formación y defensa de la casa solar familiar, también la forma de «*autogobierno*» fundamentado en los fueros o derechos concedidos por el monarca, ya que con ellos, la defensa de la frontera con Francia se

fortaleció militarmente, repercutiendo en la personalidad colectiva como defensores no sólo del terruño sino del país y siendo su compromiso la fidelidad al Rey y a la religión católica.

Con el nombramiento que hiciera el monarca en turno de «*Hidalgos*» o nobles, a todos los que habían nacido en esa tierra, se incrementó su autoestima y por supuesto tenían que demostrar su nueva identidad con la gran responsabilidad que esto representaba, lo que permitió contribuir al reforzamiento de su razón de ser y a la búsqueda del engrandecimiento personal, familiar y de alguna manera étnico, para así, incrementar la «atractividad» de sus congéneres mediante el desarrollo de sus habilidades en la guerra, en la explotación de la minería, la construcción de embarcaciones marinas, el desarrollo del comercio y el descubrimiento, conversión religiosa, pacificación y población de nuevos territorios en «Ultramar», con la consiguiente ocupación de puestos de gobierno y por supuesto el ámbito educativo con el impulso de colegios y conventos. Un elemento distintivo más que incorporaron fue «*La limpieza de sangre*», que tenían que demostrar si aspiraban a mejorar económica, política y socialmente.

Con lo señalado anteriormente, esta región aportó hombres y mujeres muy valiosas para la conquista de la Nueva España y con ello trasladaron sus costumbres, cultura y personalidad histórica. Peter Boyd-Bowman¹ señala que de 12, 172 migrantes a la Nueva España entre los años de 1520 a 1539, 600 fueron de origen vasco (4.5%), sin embargo, se sabe de la llegada de descubridores vascos

¹ Boyd-Bowman P. (1963) *La emigración peninsular a América: 1520-1539*. Historia Mexicana. México, D.F. Ed. El Colegio de México, p.p. 165-166.

con Cristóbal Colón, de conquistadores vascos con Hernán Cortes en el año de 1519 y en este mismo sentido, Jesús Ruiz de Gordejuela² siguiendo así mismo a Boyd-Bowman, aclara que... *de 53,000 pobladores establecidos en américa entre 1493 y 1600...las Provincias Vascas tan solo alcanzaban el 3.8%*. Lo que se refleja tan solo en una nómina de 2,014 inmigrantes de dichos territorios en ese periodo.

Pese a tan pequeña proporción de migrantes españoles de la Vasconia, desde entonces existe un sinnúmero de personajes que fueron claves, tanto en el desarrollo de la guerra conocida como «Conquista», en su carácter armado y en su connotación religiosa, su avance durante la Colonia y también la participación en la Independencia de esforzados vascos.

Como ejemplo podemos citar a Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo de la Nueva España; a Claudio de Arciniega, constructor de la Catedral de México; al Capitán Juan de Tolosa; a Diego de Ibarra; al Capitán Francisco de Urdiñola; al mecenas ausente Agustín de Zavala; y muchos más que en el contexto regional del Nuevo Reino de León se irán sumando y los iremos presentando, sin que el inventario sea completo, más bien por la falta de registros fidedignos y por la gran movilidad que conforme avanza el crecimiento y desarrollo de los pueblos se convierte en un verdadero laberinto genealógico, geográfico y social. (1)

En el Nuevo Reino de León, aunque es considerado bastión de inmigrantes sefarditas, judíos españoles y portugueses que buscaban paz y fortuna en la Nueva España, existe también una gran herencia sociocultural de los

² Ruiz de Gordejuela Urquijo J. (2012) *Vasconavarros en México*. México, D.F. Ed. LID Editorial Mexicana.

inmigrantes Vascos que ha sido soslayada, que no ha sido tratada a cabalidad y precisamente nuestra intención es abordar el cómo se fue dando el proceso de descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reino de León, las aportaciones que brindaron los vascos a este territorio y el auxilio que recibieron sus habitantes en los momentos críticos para que pudieran crecer y desarrollarse.

En forma progresiva se va generando la construcción de un pueblo con una personalidad socio-cultural nueva, con rasgos y características individuales, de grupo y con matices sociales que permitieron la creación de un nuevo tipo de «ser social» típico del noreste mexicano, a lo que se le ha llamado en forma eufemística «Etnogénesis», refiriéndonos a la transformación a una nueva identidad social regional, a un conjunto ciudadano caracterizado por ser emprendedores, por su perseverancia, su dedicación al trabajo y responsabilidad social en las que influyó definitivamente el pueblo Vasco.

El autor

PRIMER TRAMO
LOS VASCOS EN LA
ANTIGÜEDAD

PRIMER TRAMO LOS VASCOS EN LA ATIGÜEDAD

En los inicios

La historia de la antigua Vasconia requiere que consideremos no solo su ubicación estratégica, sino que se logre explicar algunas conjeturas, ya que existen pocas evidencias arqueológicas que nos puedan llevar a un destino concreto, a un origen cierto y quizá nos tengamos que trasladar hasta la llegada de los primeros pobladores, que según algunos historiadores, los que son considerados vascos de origen, provienen de la era del Paleolítico Superior, si pensamos que dicho periodo es el de sus inicios, el de su integración primigenia.

Sin embargo con las pruebas existentes en la actualidad, podemos asegurar que llegaron hace más de 30,000 años a la región comprendida en la antigua Aquitania, al suroeste de Francia y lograron poblar, al paso de los años, hasta los límites actuales con el Principado de Asturias, colindando al sur con el Rio Ebro, el segundo de mayor longitud y el más caudaloso de España y al oriente con el valle del Roncal y el Valle de Salazar en Navarra casi en sus límites con Aragón.

Vivían inicialmente en cuevas, abundantes en la región y eran cazadores recolectores aguzados que fabricaban armas y utensilios para la confección de vestimenta con las pieles de los animales y el uso de plantas diversas; preparaban alimentos para su consumo inmediato y también para su conservación, ya que existe evidencia que los ahumaban para su conservación, tanto por la variación de la temperatura, que llegaba a ser realmente cálida, como por el hecho de que en el invierno descendía hasta la congelación, por ello se requería un tratamiento especial que hiciera perdurar los alimentos.

Gracias al tiempo prolongado que habitaron en las cuevas, permitió que desarrollaran un arte pictórico sin igual, con un gran contenido de superstición pero que reflejaba su entorno, del cual lograron apropiarse, manifestarlo y que subsiste hasta hoy en día plasmado en más de 50 representaciones rupestres correspondientes a aquella época, en la Cueva de Santimamiñe, Kortezubi en Vizcaya.

Otra de las evidencias descritas por Iturralde y Suit (1878), son los monumentos prehistóricos de la Sierra de Aralar, (*Aralar mendilerroa*) entre Guipúzcoa y Navarra, resaltando los de San Miguel; Los Dólmenes de Álava, construcciones megalíticas descritas por Becerro de Bengoa; La representación arqueológica de las prehistóricas Cuevas de Vizcaya hechas por Ramón Adán de Yarza, antes referidas; El magnífico estudio de Antropología física de los vascos del oriundo de Vergara, Guipúzcoa, Don Telésforo de Aranzadi y Unamuno, primo de Don Miguel de Unamuno, con el que pasaba algunas temporadas de verano en Madrid. De familia les viene la vena por la cultura e historia.

Estos son tan solo algunos ejemplos de las investigaciones ejecutadas por estudiosos de origen Vasco, sin embargo, destaca Don José Miguel de Barandiarán (1934) quien defendía a la etnia vasca como autóctona, originaria de: ...*la región cántabro-pirenaica durante el Neolítico...* de ahí que los vascos creen provenir de una raza única. (2)

Si bien he mencionado el territorio explorado y de asentamiento de los vascos, la región etnogeográfica de origen se ha modificado sustancialmente hasta la actualidad ya que pasaron de habitar en cuevas, a desarrollar la agricultura y ganadería de subsistencia hace 10,000 años, hasta asentarse en territorios propicios para su crecimiento poblacional y la explotación del medio ambiente. Las primeras casas las construyen con materiales que les proporciona la naturaleza, hechas de madera, ramales, barro y piedras propias de su entorno.

Su pequeña franja de desarrollo territorial, al norte de la entonces Iberia y el sur de Francia en el siglo I a.C. en la antigua Aquitania, pasa a ser considerada como región de pobladores locales en el siglo III-IV d.C., como indica el «Cosmógrafo anónimo de Rávena», y la menciona como «*Guasconiam* o *Vasconia*», (latinizado) y no solo Aquitania, a lo que actualmente compone esta región. (3, 4)

Fue durante esa época en que, por los avances de la conquista del imperio romano, se desplazan hasta estos lugares durante las Guerras Púnicas (Roma *versus* Cartago y sus representantes «*Los Punici*» o Fenicios) y son asimilados los pobladores vascos locales de la península (*conocida por Heródoto como Iberia y ahora renombrada por los romanos como Hispania*), incluso integrándolos en legiones de guerreros que los acompañaron más allá del Mar Cantábrico, hasta incluso construir la «Muralla de Adriano» en

la *Britania* (Newcastle, Reino Unido), frontera norte del imperio romano, en donde encontramos inscripciones en la propia muralla, principalmente de guerreros vándulos, asentados originalmente al suroeste de la región vasca. En esta época llegarían con los fenicios los primeros judíos llamados Sefarditas.

Sin duda, el influjo obtenido por la experiencia de la guerra, marcó a los vascos y a los vándulos, que al término de la dominación romana recobrarían fuerza e identidad para enfrentarse a una nueva conquista, la de los visigodos que, enfrentándose entre sí, en una guerra entre hermanos (el Rey Don Rodrigo vs. Wikiza) terminarían entre traiciones internas entregando su dominio a los árabes en la ya famosa Batalla de Guadalete. (5)

al-Ándalus y Los Señores Medievales

Los vascos mientras tanto, continuarían unidos, ahora con una moral elevada por no haber sido conquistados por Don Rodrigo y con su idioma fortalecido, el Euskera, idioma sin igual, sin concepción latina, que sólo ellos hablan y que los hará diferentes en el incipiente territorio, permitiendo comunicarse entre sí en forma privada, siendo una ventaja ante los extraños por: *...el hecho de mantener vivas muchas raíces, tal como fueron utilizadas en la prehistoria...han permanecido durante miles de años en un estado cultural primitivo, sin la evolución de los idiomas griegos y otros mediterráneos.* (6)

Entonces, ahora la Hispania fue remplazada por la nueva «al-Ándalus» (año 711 d.C.) impuesta por la conquista musulmana perteneciente al Califato de Omeya,

para migrar posteriormente al independiente Emirato de Córdoba (año 756 d.C.), tiempo en que algunos de los nativos permanecieron sujetos a sus creencias religiosas cristianas, por lo que ahora son conocidos como «Mozárabes», teniendo que pagar impuestos a sus nuevos gobernantes. Los judíos encontrarían respeto y respaldo por los árabes, iniciando una época de crecimiento y desarrollo inesperado.

Pero no pasaría mucho tiempo para que los Vascos vieran acción en la guerra y demostrarán su lealtad y oficio al Condado de Pamplona (*Iruñea*), lo que se ve reflejado en la Batalla de Roncesvalles en el año de 778 d.C., cuando incursiona el Rey Franco Carlomagno a territorio vasco, lo que daría pie a la creación del legendario «Cantar de Roldan», clásico de la literatura en donde se señala el impacto que tuvo el que perdieran las tropas carolingias a mano de los vascos, pero veamos lo que refieren los anales de la época:

«En la cima del desfiladero, los vascones, emboscados en las alturas, atacaron al ejército en tumulto. Aunque los francos eran manifiestamente superiores a los vascos en armas y en valor, fueron dominados por ellos a causa del carácter desigual de las posiciones y de la manera también desigual de combatir. La mayor parte de los altos oficiales de palacio, a los cuales había dado el rey el mando de sus tropas, perecieron en esta acción; fueron robados los equipajes, y el enemigo, favorecido por el conocimiento que tenía del lugar, se dispersó de inmediato». (7,8)

Para el año de 824 d.C. se iniciarían los primeros pasos para establecer el Reino de Pamplona, siendo su primer representante Íñigo Arista, Muladí de origen, converso nuevamente a la religión cristiana por el apoyo de los influyentes Señores de Velasco y una mayoría creyente. Le

seguirían en el poder su hijo García Íñiguez y su nieto Fortún Garcés, quien otorga el incipiente título de hijosdalgo (hidalgo, noble) a los Roncaleses, habitantes del Valle del Roncal, vascos de origen, que en esa época defendieron el reino de Pamplona y derrotaron a los árabes, nueva hazaña, que los elevaría al carácter de leyenda.

Quien colaboró profundamente en su desarrollo fue el Rey Sancho Garcés III de Pamplona «El Mayor» (1010 – 1035 d.C.) ya que logró se extendieran sus territorios hasta Guipúzcoa al poniente y Aragón al oriente, ante el desorden provocado por la desaparición del Califato y su transformación a pequeños reinos llamados Taifas o bandos.

Fueron cayendo estos bandos y fueron recuperados por españoles de Castilla, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, entre otros, en la famosa «Batalla de Las Navas de Tolosa» (año de 1212) para, posteriormente establecer territorios liderados por «Señores medievales» que se representaban con una bandera simbólica de sus casas solares o territorios y que estaban en guerra de reconquista y en expansión, lo cual atrajo a su vez la asimilación de los árabes, conocidos éstos ahora como «mudéjares», a los que conservaba la religión de Mahoma y moriscos a los bautizado en la fe cristiana.

No tardó mucho tiempo en que se diera la guerra entre hermanos cristianos, entre «*Banderizos*», que recuperaron los terrenos en la guerra de reconquista y establecieron su «Casa solar familiar» identificada por una torre a nombre de cada una de las familias y con el escudo del linaje, para pasar a expandir sus territorios, controlando la economía, la agricultura y el comercio, en sí para luchar por el control político. Un ejemplo de ello en Vasconia es la familia

Gamboa originaria de Álava, aliada de los agramonteses y la familia Oñaz de Guipúzcoa, aliada de los beaumonteses («Gamboinos» vs. «Oñacinos») que durante casi tres siglos pelearon por dicho control. Los vascos continuaban ejercitándose en la guerra y es bien conocido que en sus funerales, eran enterrados con sus armas de guerra.

Es así como se consolidan los feudos, se controlan los territorios y los gobernantes dependen de las principales familias para hacerlos sus aliados y preservar la estirpe familiar, pero todo ello, refiriéndonos a los Vascos, depende de los ancianos: *...los Parientes Mayores (Ahaide Nagusiak), antiguos ...primogénitos que defendían el solar familiar; se convirtieron en los Señores de Euskal Herria y de toda su vida económica... Los diezmos eclesiásticos, las explotaciones de los montes o los beneficios de molinos y herrerías, incorporaban a cada patrimonio el capital necesario para adquirir mayor o menor peso político.* (9)

Castilla y la Reconquista

No fue sino hasta la intervención del Rey Enrique IV de Castilla en el año de 1457 en que se termina este conflicto, al mandar derribar las torres familiares y desterrar a la frontera con Granada a los rijosos, firmando alianzas con los Señores medievales, incluso, para que mediante el matrimonio entre familias contrincantes se sellara la paz en forma definitiva.

Con ello se fortalece la fundación de nuevas villas, regresa la actividad económica y se sientan las bases de la estructura familiar por excelencia de la Vasconia, los *Baserriak*, clásicos caseríos rurales de régimen semiautárquico,

con terrenos que permiten la explotación de la agricultura y ganadería dándole identidad a sus pobladores, que como propietarios ahora, son orgullosos de su linaje no importando que no sean grandes señores, la identidad familiar es la que manda por sobre todas las cosas.

Con la presencia de éstas nuevas villas, se fortalecen las «Hermandades» como entidades sociopolíticas que tienen a bien conformar un grupo poderoso en la región, para impedir las turbulencias que amenacen al Reino... *por un efecto de patriotismo y de celo por el bien general... voluntades y fuerzas para trabajar eficazmente en su propia conservación y en la de sus derechos y libertades...* conforme lo señala Francisco Martínez (1813) en «Teoría de las Cortes» (10)

Lo anterior daría la base para la formación de nuevos Consejos, Juntas Generales y Diputaciones representativas de estos nuevos territorios, que en algunos casos, no eran adictos a Castilla y que con el esfuerzo del Rey Fernando el Católico (*considerado por el escritor Luis G. Urbina como «El astuto»*), que por ejemplo, instala su corte trashumante en Vitoria – Gasteiz (Álava) hacia el año 1476 y suma a su proyecto a la Vasconia, jurando los «fueros» y fidelidad de Guipúzcoa, Bilbao (Vizcaya) y Guernica ante la amenaza de un ataque de las tropas del Rey de Francia. (11)

Es en este sentido, el año de 1492 simbólico para España, ya que en el mes de enero se logra el término de la «Reconquista» al dominar Granada el Cristianísimo Rey Don Fernando, acompañado por guerreros vascos, aunque para José Ortega y Gasset (1921) en su obra «España invertebrada» advierte que:

Se me dirá que, a pesar de esto, supimos dar cima a nuestros gloriosos ocho siglos de Reconquista. Y a ello respondo ingenuamente que yo no entiendo como se pudo llamar reconquista a una

cosa que dura ocho siglos.

Coincidió con ello y al igual que algunos autores considero que es parte de la historiografía oficial española, si lo vemos en forma integral a la manera en que se logró constituir este territorio en dicho momento. (12)

Debo enfatizar que en todo instante, por la fidelidad jurada al Rey y por ser Vasconia zona fronteriza, la Función Militar que ejercían sus habitantes, se sujetaba a la defensa contra las invasiones ahora francesas, con la retribución que consistía en la exención de contribuciones e impuestos (*pecho*) a sus pobladores para que participaran en las guerras exteriores.

En el mes de octubre de ese mismo año, es cuando se da el avistamiento de nuevos territorios allende el mar océano, es el arribo de españoles a una nueva «Conquista» que llevaría a un nuevo grupo de vascos a la tierra de las ilusiones.

Sin embargo, adelantando un poco el tiempo, en este torbellino de encuentros y desencuentros, el año de 1512 sería crucial para Castilla y Aragón tras la derrota del Reino de Navarra a cargo del Rey Don Fernando, dejando el 17 de diciembre por Virrey a Don Diego Fernández de Córdoba, quien reunió las Cortes en Pamplona el 23 de marzo de 1513 y en donde se juró fidelidad al Rey y los navarros: *...guardarían su persona y estado y le ayudarían a mantener y guardar el Reino y los fueros y leyes...según qué buenos e fieles súbditos y naturales son tenidos de hacer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen.* Así fue como se inició la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla y Aragón. (13)

Es desde este momento, en que se dan los elementos que estructuran la actual Bandera de España, la cual

incluye la representación gráfica de: Castilla; León; Aragón, Navarra; y Granada. No es una coincidencia que el elemento vasco se encuentre contenido en ella.

La unidad que se lograría ahora, sería muy importante en lo futuro para que las familias, casas solares tradicionales, villas y hermandades se reconocieran y ayudaran otorgando empleos a sus integrantes, intercambiando bienes o servicios en un comercio que los acercaría aún más y que les da el sello distintivo de los vascos, independientes pero incluyentes. Continúan siendo... «*Los habitantes de estas vertientes los que descienden de los antiguos Gascones, Várdulos o Vascos, los Cántabros y los Asturianos, que tanta oposición han manifestado siempre a toda dominación estrangera*». (14)

En forma adicional, en el año de 1526 el Rey Don Carlos I de España y V de Alemania, con fundamento en el Fuero Nuevo de Vizcaya, otorga el título de «Hidalgo» a todos los vizcaínos, situación que ocurre también para Guipúzcoa en el año de 1562, Navarra en 1585 con el Rey Felipe II y se refrenda el de Álava en 1719 por el Rey Felipe V. Por lo tanto, con el simple hecho de haber nacido y pervivido en estas regiones cántabras significaba contar con dicho título de hijodalgo.

Pero no es solamente el título lo que importa, con los antecedentes guerreros y de lealtad a la corona se abre un nuevo panorama para los vascos y un nuevo reto, sumar a lo anterior la «Limpieza de sangre», que significa el no contar con antecedente alguno de sangre judía o árabe en las generaciones pasadas y obtener el reconocimiento de ser cristiano no contaminado por otras religiones (*christiano viejo*) y sí, haber tenido el privilegio de ser instruidos por el Apóstol Santiago para la difusión de la

religión entre ellos.

Con ello,...*Los vascos lograron conservar su pureza primitiva, los demás españoles eran una mezcla de diferentes pueblos, producto de sucesivas dominaciones extranjeras.* (15)

Para cerrar este círculo, los vascos establecen una serie de medidas tendientes a garantizar el que se preserve en su territorio la limpieza de sangre, imponiendo que aquel inmigrante a sus vecindades, tiene que demostrar dicha limpieza al menos en cuatro generaciones precedentes a su solicitud. Esto se valoraba estrictamente y solamente aquellos que así lo demostraran podían seguir viviendo en estos territorios.

La importancia de todo este ensamble de correcciones, permitirá que se esfuercen por conservar su *baserri* o casa-solar-familiar con su escudo de armas respectivo, generación tras generación, por el principio de mayorazgo, que si bien era distinto respecto a quien era el que adquiriría el derecho universal de los bienes del genearca de acuerdo a la región (Álava, Guipúzcoa, Navarra o Vizcaya), prevalecía la visión de las leyes de Castilla en cuanto a que el hijo o hija mayor eran quienes tenían derecho a la herencia, de ahí que el mayorazgo se fortalece para preservar la identidad familiar y los hijos «segundones» tenían que labrarse su futuro, por sí o con la ayuda familiar.

Otro hecho interesante es que todos eran instruidos, desde aquellos que no contaban con casa nobiliaria, los hidalgos de abarca (sandalia rústica), los de a pie, hasta los hidalgos de espuela, de a caballo, nobles de alcurnia. Sin embargo todos ellos tenían la obligación mínima de que sepan al menos leer y escribir y los principios de las cuentas matemáticas, lo que los colocaba en oportunidades de integración al sistema y a la administración, en

forma más inmediata que otros españoles.

De acuerdo a lo que señala de Otazu y Díaz de Durana (2008), los Vascos, dada su instrucción, su lealtad y nobleza, muchos de ellos fueron tomados como aprendices de los judíos conversos, que eran quienes llevaban las cuentas de muchos de los caballeros de la Corte, para así, prepararlos en la Contaduría, que conlleva no sólo la teneduría de libros, sino los secretos que ahí se guardan. Una vez instruidos, los vascos fueron ocupando los lugares que paulatinamente fueron abandonados por los judíos antes y durante la diáspora, que inició en el año de 1483. Ya para 1492, que es el año en que se decreta la expulsión de los judíos en forma definitiva, estarían preparados para substituirlos.

Un ejemplo interesante es el de Juan López Lazárraga de Araoz, hijo y nieto de escribanos, vasco nacido en el Condado de Oñate, hoy perteneciente a Guipúzcoa, quien, después de ser aprendiz de judíos, llegó a ser Contador de la Reina Isabel y Secretario del Rey Fernando, los Reyes Católicos, en el año de 1503 y pese a haber sido instruido en una aljama o judería, conservó su apego a la Corona y a la Religión, incluso construyó y protegió el Monasterio de Bidaurreta de su peculio, en su natal Oñate. (16)

El Fuero y Las Juntas Generales

Para tener una mejor comprensión de la historia, administración y personalidad socio-cultural de los vascos pondré como ejemplo a Álava, ya que es necesario remitirnos a su estructura de gobierno, la cual estaba representada por

las Juntas Generales, la Junta Particular y el Diputado General.

Según las Ordenanzas Reales, se convocaban dos veces al año a las reuniones ordinarias: una en mayo y otra en noviembre, ésta última en la ciudad de Vitoria. Estas Juntas tenían una función Legislativa ya que la provincia disponía de su propia «Constitución», representada por las Ordenanzas de 1463; pero a medida que fueron surgiendo casos dudosos, competencias entre Hermandades o necesidades nuevas, las juntas hubieron de pronunciarse sobre ello. Son las «decisiones de las juntas», las que fueron creando jurisprudencia aplicable al territorio provincial.

Las funciones administrativas permitían que las juntas determinaran su propia organización y los medios para hacer cumplir sus decretos, el orden público, el abasto, la regulación del comercio, vigilancia sobre los pesos y medidas y fomento de las actividades productivas.

En cuanto a la «Función Fiscal», Álava gozaba de exención de pago, conocido como <<Pecho>> como ya lo había comentado, sin embargo, cuando se necesitaban aportaciones económicas sus habitantes respondían mediante el «donativo gracioso», aportaciones extraordinarias de la provincia para la Corona de España.

Además, Álava contaba con el privilegio del «Pase Foral» que consistía en que ninguna ley, orden o decreto podría publicarse ni ejecutarse en la provincia sin que antes consiguiese su aprobación, para asegurar que no se oponía a los «Fueros, buenos usos, costumbres y libertades». En caso de ser contrarios, se adoptaba la fórmula «Se acate, pero no se cumpla». (17, 18)

Esta libertad e independencia subordinada a la decisión de las Juntas Generales, y de la sociedad en sí, tienen una gran influencia en el carácter, personalidad, usos y costumbres de los vascos en general, lo cual va a ser muy importante en la conformación histórica de los territorios conquistados en la Nueva España.

SEGUNDO TRAMO

EL INESPERADO
DESCUBRIMIENTO, LA
NUEVA ESPAÑA

SEGUNDO TRAMO EL INESPERADO DESCUBRIMIENTO, LA NUEVA ESPAÑA

Marineros Vascos y el Nuevo Mundo

Como ya lo había mencionado, es durante las postrimerías del siglo XXV y posterior a la toma de Granada, en que se autoriza por la Reina Doña Isabel la Católica una nueva «Conquista», la cual tuvo como antecedente el intercambio epistolar entre Cristóbal Colón con Paolo del Pozzo Toscanelli (Doctor y Cosmógrafo florentino, quien entre otros trabajos, se le reconoce la magnífica aportación en materia de matemáticas y física para la construcción de la grandiosa cúpula de la Catedral de Santa María del Fiore, en su ciudad natal), quien le comenta, sobre la ruta a las islas de la especiería y el interés lusitano para establecerla. (19)

Es bien conocido el carácter veleidoso y en ocasiones inseguro de Colón y su coqueteo al mismo tiempo con el Rey Don Juan II de Portugal y con la Reina Isabel de Castilla, existiendo la leyenda de que fue un piloto andaluz, vizcaíno o portugués el que dio con las primeras tierras allende el mar (1488) y que falleció en la casa de Colón... *en cuyo poder quedaron las scripturas de la carabela y la relación de todo aquel luengo viaje, con la marca y altura*

de las tierras nuevamente vistas y halladas.

Como quiera que sea, lo antes señalado le daría impulso al sueño del genovés, el cual no cejó en su empeño y logró las «Capitulaciones de Santa Fe» convenciendo a la Reina Isabel para el descubrimiento de «Las Indias», contando con la ayuda de Juan de la Cosa o Juan Vizcaíno, quien como maestro de la nave capitana, la más grande, la carabela Santa María de 130 toneladas de peso, fue conducida principalmente por marineros vascos, como es el origen de su construcción y la cual encallaría en las costas de Santo Domingo, tragedia marítima que permitió la primera población en tierras indianas. (20)

Si bien Alicia Bache Gould (1984) en su «Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492» señala: *...La gran mayoría de los tripulantes se divide en dos grupos: los andaluces, que frecuentaban a Palos, y los de Vizcaya o de otras costas del norte, los cuales suponemos ser de la nao Santa María.*

Con ello se tiene evidencia historiográfica de la presencia de vascos en las primeras exploraciones y con un papel protagónico al lado del Almirante Cristóbal Colón. (21)

Resalta una fecha muy importante en esta carrera para el descubrimiento de la ruta a las islas de la especiería, la cual es el 7 de junio de 1494 en que se realizaron los «Tratados de Tordesillas» que dividirían, lo que se descubriese en el hemisferio occidental para la Corona de Castilla y en el oriental para la de Portugal, teniendo como base 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde.

El carácter de Cristóbal Colón, mencionado con anterioridad, no le permitió reconocer que durante sus viajes lo que había encontrado habían sido nuevos territorios. Tuvo que establecer la «Hipótesis de trabajo» del «Nuevo

Mundo» el florentino Américo Vespucio, quien fue reconocido en el «*Cosmographiae Introductio*» publicado en 1507 por la Academia de Saint- Dié de Estrasburgo y en la carta geográfica conocida como *El Mapamundi del Cosmógrafo Martín Waldseemüller*, que: *como fue concebida por Vespucio no parece que exista ningún motivo justo que impida que se le denomine Tierra de Américo, o mejor aún, América, (Amerigen) puesto que Europa y Asia tienen nombres femeninos.* (22, 23)

Cristóbal Colón, tras su supuesta desaparición de los escenarios marítimos después de la segunda travesía y con una ya notable ambición, provocó que se autorizaran nuevas capitulaciones por los Reyes Católicos, alentadas más por el Rey Fernando de Aragón que por la Reina Isabel y por lo tanto se autorizaron nuevos viajes en los cuales fueron protagonistas: Vicente Yáñez Pinzón, originario de Palos de la Frontera en Huelva; Alonso de Ojeda, nativo de Torrejuncillo del Rey, Cuenca; Juan de la Cosa, Vasco; y el florentino Américo Vespucio, hacia el año de 1499.

Tuvieron que transcurrir ocho años para que se lograra la exploración de las costas de Yucatán por Vicente Yáñez Pinzón, capitán que lo fue de la carabela La Niña en la primera travesía y de Juan Díaz de Solís, portugués, que llegaría a ser Piloto Mayor de Castilla a la muerte de Américo Vespucio. Ellos sentaron las bases para la posterior navegación de las costas por Juan Ponce de León y su descubrimiento hasta La Florida, él llegó a ser posteriormente gobernador de Borinquén (Puerto Rico) en 1509.

Lo antes señalado provocaría el entusiasmo de Francisco Hernández de Córdoba, el cual nombra Piloto a Antón de Alaminos y en una travesía no llena de peripecias en el año de 1517 llega a la Isla de Mujeres y Cabo Catoche,

probable primer punto de arribo de los españoles a lo inesperado, tierra continental del Nuevo Mundo, que a la postre se conocería como la Nueva España.

Seguirían los trabajos de Juan de Grijalva, el cual llega hasta la isla de Cozumel primero y orientado quizá por los nativos, regresa a su rumbo de llegada y costeano la península, logra descubrir el río al que le daría su nombre y más allá de dicho territorio, en lo que sería posteriormente llamado Veracruz. A su regreso a Cuba, sus relatos y la muestra de los tesoros encontrados inflamarían la codicia de su gobernador Diego Velázquez de Cuellar y de Hernán Cortés Pizarro.

No pretendo hacer una descripción detallada de la guerra contra los naturales que hicieron los españoles representados grandemente por el tesorero Hernán Cortés, guerra mejor conocida como «La Conquista», solamente quiero comentar que fue determinante el oro que se logró reunir y enviar a Su Majestad Carlos I, para el pago de las deudas que contrajo para ser coronado Emperador y que se relatan en la «Primera Carta de Relación» de fecha 10 de julio de 1519.

Por otro lado, me parece interesante mencionar a dos conquistadores Vascos que lo acompañaron en esta campaña: El primero de ellos trasciende en la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz y quien llevó por nombre Juan Ochoa Alexalde Heredia, oriundo de Leintz-Gatzaga (Guipúzcoa), nombrado con el cargo de Alguacil de la primera villa en América continental.

El segundo en mención, pero sin duda fundamental en la «Conquista», fue Martín López, natural de Vizcaya (*Bizkaia*), ya que se relata que es quien prende fuego a la paja de los aposentos en el alto Cu donde se encontraba

Pánfilo de Narváez y con ello desbarata las intenciones que éste tenía de marchar a detener a Cortés por órdenes de Diego Velázquez. Con ello, se logró apresararlo y al ser derrotado, sus hombres pasarían a las órdenes de Cortés. Además, fue relevante su trabajo en la dirección de la fábrica de los 12 bergantines utilizados para la conquista final de la Gran Tenochtitlan y la posterior población tierra adentro.

Quién dijo La Nueva España

Un hecho importantísimo para nuestra narración es el relativo a la Segunda Carta de Relación, fechada el 30 de octubre de 1520, en la que Hernán Cortés le da nombre a los territorios conquistados de la manera siguiente:

*Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse **la Nueva España del mar Océano**; y así, en nombre de vuestra majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a vuestra alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así. (24)*

Y así se hizo. Terminada la «Conquista» Cortés tenía la obligación de hacer el reparto justo entre sus esforzados guerreros, tanto del oro y la plata, como de los territorios y pobladores que ahora él gobernaría. Sin embargo, no lo hizo y por ello Bernal Díaz del Castillo (2012) nos da esta explicación: ... *los verdaderos conquistadores que ganamos la Nueva España y la fuerte y gran ciudad de México por qué no nos quedamos en ella a poblar y nos venimos a otras provincias*

(?). *En los libros de la renta de Montezuma mirábamos de dónde le traían los tributos de oro y dónde había minas y cacao y ropa de mantas, y de aquellas partes que veíamos en los libros y las cuentas que tenía en ellos Montezuma que se lo traían queríamos ir, en especialmente viendo que salía de México un capitán tan principal y amigo de Cortés como fue Sandoval, y también como veíamos que en los pueblos de la redonda de México no tenían oro, ni minas, ni algodón, sino mucho maíz y magueyales, de donde sacaban el vino, (pulque) a esta causa le teníamos por tierra pobre, y nos fuimos a otras provincias a poblar, y todos fuimos muy engañados.*

De esta manera, Cortés mandó poblar las diferentes provincias con la designación siguiente de sus líderes: a Gonzalo de Sandoval, oriundo de Medellín (el capitán más joven de la expedición, fue quien capturó a Pánfilo de Narváez) a Tustepeque (Oaxaca); Rodrigo de Castañeda y Vicente López a la provincia del Pánuco (Veracruz norte); Rodrigo Rangel, acompañado por el capitán Vasco Pedro de Ircio a la Villa Rica; Juan Álvarez Chico oriundo de Badajoz, a Colima; Juan Rodríguez de Villafuerte, nacido en Salamanca, a Zacatula (Guerrero); Cristóbal de Olid, oriundo de Linares, Jaén a Michoacán; y el Vasco Francisco de Orozco y Tovar a Oaxaca. (25)

Mientras que Diego Velázquez insistía en controlar la conquista y Cortés peleaba por dirigir las expediciones a los territorios inexplorados, el Capitán Vasco Francisco de Garay, oriundo de Sopena Vizcaya, navegante en el segundo viaje de Cristóbal Colón, (fue el primer minero en la Nueva España, concretamente en Santo Domingo) contaba con la autorización Real (1521) de explorar los territorios del norte de la Nueva España, siguiendo con sus naves la costa del golfo para encontrar un posible paso

al Océano Pacífico, en la febril carrera por llegar a las islas de la especiería y las Indias. La importancia de este marino vasco reside en que llegó al territorio del Pánuco y hasta la Florida, estableciendo la ruta y los pormenores cartográficos, sin embargo se enfrentó a los sinsabores de este sacrificio para su tripulación, al haber llegado como señalaba anteriormente, al Pánuco y también a lo que se denominará posteriormente Soto la Marina.

Siendo derrotado por los Huastecos, acude a su ayuda el propio Hernán Cortes el que logra controlar la situación y establece la segunda villa de importancia con el nombre de Santisteban del Puerto, (Pánuco) fundada por Gonzalo de Sandoval, pero con la duda que les acompañaba de saber si hay algo más allá para ir a su conquista.

TERCER TRAMO
DEL PÁNUCO A LA NUEVA
VIZCAYA. NACE EL NUEVO
REINO DE LEÓN

TERCER TRAMO DEL PÁNUCO A LA NUEVA VIZCAYA NACE EL NUEVO REINO DE LEÓN

La Ruta del Vino

Existía información proporcionada por los pobladores de las naciones indígenas del territorio al norte de la Villa Rica de la Vera Cruz, de las riquezas que la naturaleza les ofrecía, de la diversidad de animales para la caza, de los follajes imponentes, de los deliciosos frutos y que incluía además metales preciosos que podían ser tomados de la propia tierra y en ocasiones sin esfuerzo alguno.

Por ello, otro conquistador, que escuchó a lontananza el murmullo de estas lejanas sirenas y que nos interesa ubicar por su influencia y personalidad lo fue Don Nuño (Beltrán) de Guzmán (n. 1490), originario de Guadalajara, Castilla. Hijo de Hernán Beltrán de Guzmán, quien fuera Alguacil de la Santa Inquisición.

Nuño, llegó a Santisteban del Puerto (Pánuco) en la Nueva España el 24 de mayo de 1527, después de haber sido participe de algunas campañas de guerra y a la vez ser acompañante en Flandes del Rey Don Carlos I. Resalta el hecho de que dos de sus hermanos fueron «Gentiles Hombres de la Casa y de la Corte del Rey» (*Continos*) antecedente que le valdría seguramente para que se le

otorgase el nombramiento de Gobernador de la Provincia del Pánuco, además de que existían ...*reportes adversos acerca del gobierno de Cortés...* y se requería de un hombre de confianza que asegurara la aplicación de *la política Real en la Nueva España*. Dicha provincia abarcaba, tomando en consideración la geografía actual, desde la desembocadura del río Tuxpan, incluyendo Tamazunchale, hasta el río Soto la Marina con una dimensión aproximada de 270 kms. de largo por 113 de ancho. (26)

Dadas las condiciones adversas, tanto climáticas por calor inmisericorde, la elevada humedad y los agresivos insectos que ahí pululaban, existía también la pobreza y desesperanza en dicha población, por la explotación que se hacía de los naturales. Este clima le recordó la terrible experiencia de haber padecido fiebres tercianas (¿paludismo?) en su camino a la Nueva España por el caribe, por lo que Nuño no duraría mucho tiempo establecido en el Pánuco y alcanzaría nuevos territorios después de haber realizado su labor de poner en tela de duda y juicio a Hernán Cortés.

Es así como se inician nuevas exploraciones y conquistas hacia el noroccidente por Nuño Beltrán, un personaje terrible y déspota según algunos historiadores y con el poder que le dio el apoyo de la corona, ahora fortalecido con el nombramiento de Presidente de la Audiencia y Cancillería de la Nueva España, aunque sin contar con autorización de nuevas exploraciones, las realizó por un exceso de ejercicio del poder, logrando adentrarse a territorios purépechas y de los chichimecas considerándosele fundador de la Nueva Galicia, Colima, Nayarit y Sinaloa hacia el año de 1530, aunque parte de estos territorios ya habían sido explorados y sujetos a ser poblados por

Cristóbal de Olid en 1522.

En ellas le acompañaron a Nuño: Pedro Almíndez Chirino natural de Úbeda, con antecedente familiar de judaísmo converso, como Lugarteniente de Capitán General; el vasco de Álava, Cristóbal de Oñate Capitán de Jinetes; su hermano Juan de Oñate, Portaestandarte Real; Diego (Hernández) de Proaño y Diego Vázquez Capitanes de Peones entre otros. (27)

Eugenio del Hoyo (2016), señala que el Vasco Cristóbal de Oñate, nació con el siglo en Vitoria, Álava. Sus padres, Don Juan Pérez Narriahondo de Oñate y Doña Osaña González, fueron originarios de la villa de Oñate. Como hijo segundón, tuvo que hacer camino para destacar individualmente y viaja a la Nueva España en el año de 1524, con el Contador de la Real Hacienda de México Rodrigo de Albornoz al que apoyó en sus responsabilidades, ganándose su confianza.

A raíz de la entrada de Nuño a la Nueva Galicia, inicia la captura y tráfico de indios que continuaría como forma de hacer fortuna. Lo encontramos en 1532 como Regidor en Santiago de Galicia de Compostela (actual Tepic, Nayarit) y en 1536 como Teniente de Gobernador en Nueva Galicia, en donde su hermano Juan ya había sido fundador de la Villa de Guadalajara.

Catalina de Salazar y de la Cadena, hija del factor Gonzalo de Salazar y Doña Catalina de la Cadena y Malvenda, con antepasados judíos, se casa en el año de 1550 con Cristóbal de Oñate en el Real de Pánuco, Zacatecas y de dicho matrimonio procrean, entre otros a Juan, Cristóbal y Alonso de Oñate y Salazar.

Don Cristóbal es un personaje de interés en nuestra historia, dado que para 1562 se le autoriza vender vino en

las tiendas que tenía en la Ciudad de México, trasladando dicho comercio en menor escala, incluso hasta el Real de Pánuco, Zacatecas, coincide esta «Ruta del vino» con la que siguieran criptojudíos y cristianos nuevos hacia las venas de la plata.

Una coincidencia más, nos obliga a hacer una digresión. Resulta que los abuelos de Gonzalo de Salazar, fueron judíos sefarditas, uno de ellos médico reconocido en la corte y el mismo Gonzalo, suegro de Cristóbal de Oñate nació en Úbeda, (como el Lugarteniente de Nuño de Guzmán), sin embargo, fue el primer niño «cristiano» bautizado tras la reconquista en Granada y se desempeñó como criado de los Reyes Católicos y posteriormente Paje, concluyendo como *Contino* en el año de 1523 en que se traslada como factor a la Nueva España, aún sin mediar limpieza de sangre, tal como se requería para viajar a éstas nuevas tierras. (28, 29)

Claro que nos falta mencionar entre otros a Miguel de Ibarra, conquistador junto con Nuño Beltrán y primer Alcalde de Guadalajara, no obstante por su importancia lo menciono aparte, dado que de esta familia Ibarra de origen vasco, de Éibar Guipúzcoa, se desprenden los siguientes personajes:

El también conquistador Diego de Ibarra, uno de los mineros más prominentes y fundador de Zacatecas, quien fue su Alcalde Mayor, casado con la hija del Segundo Virrey de la Nueva España Don Luis de Velazco y Ruiz de Alarcón, con el que viajó a la Nueva España.

Diego, protegió a su sobrino Francisco de Ibarra, nativo de Durango, Vizcaya el cual llegó a ser primeramente Paje del Virrey mencionado con anterioridad, y como conquistador fundó la Nueva Vizcaya y su Villa de

Guadiana (Durango). Fallece a los 36 años de edad sin descendencia.

Martín López de Ibarra, también de Éibar, primo de Francisco, fue de los primeros colonizadores del sur de Chihuahua y recibió el nombramiento por éste, de Teniente de Gobernador de la Nueva Vizcaya.

Como se puede observar, generalmente los vascos de origen, se hacen acompañar de parientes cercanos, padres, hermanos, primos o sobrinos para que sean sus ojos, sus oídos, sus confidentes o sus secretarios. Conforme a la valoración de su desempeño, fungen como apoderados en el mejor de los casos y para su protección, apoyo moral y material, siendo considerados en primer término como herederos del mayorazgo fundacional familiar ante la falta de descendientes.

Un ejemplo más que se da en esa época y que viene a reforzar lo ya comentado es el viaje que hiciera el Vasco de Villafranca de Oria, Guipúzcoa, Andrés de Urdaneta y Cerain, acompañado del también Vasco de Zumárraga, Guipúzcoa, Miguel López de Legazpi, hacia la búsqueda de un viaje de retorno exitoso desde Las Filipinas a la Nueva España, acompañados por más de 100 marineros vascos.

Partiendo del Puerto de Navidad en Nueva Galicia el 21 de noviembre del año de 1564, en corto plazo divisaron las islas Molucas, para de ahí establecer su base de operaciones en lo que posteriormente se le conocería como Manila. El regreso o «Tornaviaje» que había resultado sumamente difícil y había hecho fracasar entre otros a Ruy López de Villalobos, sería de gran éxito y se lograría gracias al conocimiento que tenía Urdaneta de la cosmografía y a que intuyó que subiendo al paralelo 40,

evitaría las corrientes marinas que habían hecho fracasar otros intentos.

Para el 8 de octubre del año de 1565 llega al puerto de Acapulco y con ello se establece con seguridad la ruta de la especiería y la «Nao China», que nunca lo fue y que en realidad era «El Galeón de Manila», iniciaría la ruta del comercio entre las Filipinas y la Nueva España con un éxito económico inusitado al traer mercadería del lejano oriente, quedando Miguel de Legazpi como Gobernador de dichas tierras, en donde fallecería.

Las Conexiones de Los Carvajal

Mucho se ha escrito sobre el origen de Luis de Carvajal y de la Cueva, nacido en Mogadouro, Portugal, destacó como contador y tesorero representante de la corona en Cabo Verde, África con intereses comerciales en este centro de venta de esclavos, fundamento de su incipiente fortuna antes de trasladarse a la Nueva España.

Carvajal no parte de Sevilla en sus primeros viajes, como ordinariamente ocurría en esa época, sino de la isla La palma en las Canarias en el año de 1567, en donde se suman a su expedición comercial varias personas. En esta isla era Francisco de Vera Juez Oficial, el cual tenía antecedentes familiares de ser criptojudío. (30)

Una parada obligada en su trayectoria hacia la Nueva España lo fue Santo Domingo, en donde se le integra el médico portugués Manuel de Morales, judío.

Por la experiencia de la navegación de Cabo Verde a Portugal y España como Oficial y contar con el conocimiento de las conexiones con criptojudíos en las islas

Canarias, se puede observar que el camino de la diáspora judía inicial, en nuestro caso, se da en Las Canarias y culmina en San Juan de Ulúa, esquivando Carvajal la revisión oficial de la Corona mediante el ardid de embarcarse en la Isla La Palma hacia la Nueva España.

Dado que era comerciante, entre otros efectos de vino, llega a la Ciudad de México y después de realizar algunas ventas en dicho lugar y establecer conexiones posiblemente con comerciantes de origen criptojudío, se traslada por «La ruta del vino» al Real de Pánuco, Zacatecas y a territorios de la Nueva Vizcaya. Es ahí en donde debe haber conocido los relatos de las incursiones que hiciera Fray Pedro de Espinareda en los años de 1566-67 hacia el norte del territorio para posteriormente discurrir lo que sería la propuesta del establecimiento de un nuevo reino.

De regreso se establece en Santisteban del Puerto, (Veracruz) conocido como el Pánuco y en corto plazo asciende al poder político de la villa, Alcalde Ordinario de Tampico Viejo en 1568, Capitán de la Huasteca y Corregidor de Huejutla en 1573, Corregidor del pueblo de la Tamaholipa en 1575 y Juez de Comisión en Pánuco en 1577. Siguiendo los comentarios de los lugareños sobre la geografía local, es posible que pudiera adentrarse al territorio de «Los Tejas» lo que motivó le solicitara consejo y su intervención al guía espiritual de este lugar para que con su venia pudiera solicitar al Rey poblar y pacificar dichos territorios, ya que de vuelta a España pidió la fundación del Nuevo Reino de León, lo que se logró con la capitulación respectiva en el año de 1579. (31)

Nace el Nuevo Reino de León

En la «Real Cédula» del Rey Felipe II quedó asentado lo siguiente al margen:

Al Capitán Luis de Carvajal, Asiento y capitulación con el capitán Luis de Carvajal sobre el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León.

EL REY

Por cuanto vos el Capitán Luis de Carvajal de la Cueva... que por comisión y orden del Visorey de la Nueva España, fuiste a descubrir y descubristeis camino con gente de guerra y a vuestra costa desde la Provincia de Pánuco, hasta las minas de Mazapil y Reyno de Nueva Galicia y también habéis descubierto cierta provincia y tierra muy poblada de naturales que está de las dichas minas de Mazapil a la banda del norte ...y comunican con ambos mares del norte y del sur...poblar y pacificar las demás tierras de ella comarcanas... Doscientas leguas de latitud y de longitud, inmensidad por conquistar que acarrearía diversas controversias con los futuros vecinos.

Por lo señalado, se le debe atribuir a Luis de Carvajal y de la Cueva el haber hecho el denuncia correspondiente del camino de la Provincia del Pánuco (Veracruz) a las minas de Mazapil y de ahí al naciente Nuevo Reino de León. (32)

Sin embargo, no fue tan sencillo como pareciera ya que conforme a lo señalado por Eugenio del Hoyo (2005), tomando en consideración como fuente el Catálogo de los Fondos del Archivo de Protocolos de Sevilla, de los 103 pasajeros del navío Santa Catalina, que acompañaron a Luis de Carvajal a la Nueva España, 77 (75%) eran de origen sefardita, el porcentaje restante pertenecían a otras provincias y se menciona a Pascual de Alcedo como Vasco

de Vizcaya o de Las Encartaciones.

Por la vía de la Provincia del Pánuco, de 40 que se le unieron, 25 se consideraron cripto-judíos y de los que le acompañaron por la vía de las minas de Mazapil a Saltillo, en su última incursión, incluyendo antiguos habitantes de este último lugar, le acompañaron 130 de una nómina de 187 (69.51%).

En este listado, aparecen personajes de apellidos diversos y de regiones distintas de España. Ya se puede apreciar el apellido Aguirre, Alanís, Barraza, Barreda, Elizalde, García (de Extremadura) e Isasti (de Guipúzcoa) por mencionar algunos ejemplos.

Varios autores indican la tendencia judaizante de Carvajal y de la Cueva, pero destaca que, según los archivos consultados, tan solo 22 de los acompañantes originales que se embarcaron en la nave (urca) Santa Catalina y que practicaban dicha religión, lograron llegar con él hasta el Nuevo Reino de León, poniendo realmente en tela de duda su liderazgo. (33)

Respecto a los pasajeros que suponemos no eran criptojudíos, en el Sobretiro de Humanitas Número 19 (1978) Eugenio del Hoyo precisa que en la lista se ubica también al Vasco originario de Nuestra Señora de Erandio en Vizcaya, Antonio Alcega, hijo de Juan de Alcega y de doña Mayor de Alcega como parte de la nómina de «Relación» de quienes acompañaron a Carvajal y de la Cueva en la urca Santa Catalina, para posteriormente preguntarse el maestro Eugenio del Hoyo: *¿Qué pasaría con el (Alcega) que vino con Carvajal?*

Una posible respuesta a la luz del tiempo y que le respondemos con afecto a la memoria del maestro Eugenio, la dan los: *Autos realizados en la Audiencia de México sobre los*

bienes del difunto Antonio de Alcega», en el cuerpo de dicho documento elaborado en Santiago de Querétaro, señalo como ejemplo lo siguiente:

...Mando que me sepulten en el convento de San Francisco... También declaro que devo a Diego de Ybarra y a sus herederos, Cavallero del avito de Santiago, trecientas piezas de oro común, mando se le paguen...y que por amor de Dios me perdone lo demás...

...Y también declaro aber sido cassado ...con María López que es ya difunta y de matrimonio tuvimos y procreamos por más hijas legitimas llamadas Mayor de Alcega y Marina de Alcega. (34)

Sin duda es uno de los vascos quienes viajaron a Nueva España con Carvajal y que al llegar no continuarían con él hasta el Nuevo Reino de León, ya que se asentaron en otras regiones, pero si se relacionaron estos personajes con prominentes vascos de Nueva Vizcaya como Don Diego de Ibarra, llamando la atención que sea de los fundadores de Zacatecas como ya lo había mencionado, en esta ruta «sui generis» Pánuco – Nueva Vizcaya – Nuevo Reino de León.

De acuerdo a lo mencionado por Eugenio del Hoyo Cabrera (1978) también viajaron los vascos Domingo Martínez de Cearreta, que dejó a la mujer en España;

Un primo de Domingo Martínez de Cearreta, clérigo, y Pedro Martínez de Cearreta.

«Domingo Martínez «...natural de Garnica, hijo de Pedro Martínez de Cearreta y de Juana Gómez»... habiendo venido a ella nueve años ha, en compañía de Luis de Carvajal, a quien, por V. M. se encomendó la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León ... que en ella, padre e hijo, han servido a su costa y misión, con sus armas y caballos, sin salario ni otro entretenimiento alguno; y que el Domingo Martínez ha hecho oficio de

alguacil mayor y sargento mayor y factor de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de León ...El licenciado Eugenio de Salazar dijo que entiende que en la persona del dicho Domingo Martínez, concurren partes para que V. M. le haga merced, aunque por procesos que ha seguido como Fiscal en esta Audiencia, contra el Carvajal, gobernador del Nuevo Reino de León, parece que el dicho Carvajal, ni los que han andado en su compañía, no tienen obligado a V. M. por los servicios que allí le hicieron»

Carvajal, dice:...»que Domingo Martínez de Cearreta vive en esta ciudad (México); y su hijo, don Pedro, que reside en el dicho Reino de León; y un su primo, clérigo, que pasó de aquí al Perú». Los tres vinieron con él en su urca.

En este sentido el Virrey Don Luis de Velasco II en una carta al Rey le refiere: ...»*un soldado que había hecho oficio de Tesorero de V. M. en aquella tierra, con el gobernador Luis de Carvajal, que se llama Domingo Martínez de Cearreta, hidalgo y de buena intención y conocido de la gente que por allí anda...Fue Tesorero del Nuevo Reino de León antes de Diego de Montemayor.»* (35)

Para cerrar estas conexiones debemos ir más atrás en el tiempo, hasta el año de 1500 y relacionarlo con las circunstancias familiares y religiosas, por lo que en primer término quiero señalar la figura de Don Lope de Sosa o Sousa, quien nació en Córdoba, España en la casa solariega de una familia portuguesa procedente de Castilla, tras el apoyo que diera dicho solar familiar al Rey Juan I de Castilla contra Joao de Avis, Rey de Portugal. Su padre fue Alcaide de los Alcázares reales y veinticuatro de Córdoba (caballero).

Don Lope casó con Doña Inés de Cabrera procreando 6 hijos, dos de ellos varones: Juan Alonso de Sosa, casado con Ana de Estrada, hermana del Tesorero General de la

Nueva España y Pedro, que fue Regidor de Gran Canarias. De las cuatro hijas destaca Juana de Sosa quien fue esposa del conquistador Luis de Castilla, aquel que acompañara a Pedro de Alvarado en el accidente que le ocasionaría la muerte al conquistador y adelantado de Guatemala.

Don Lope de Sosa llegó a ser Alguacil de Jaén en 1502, pasando a ser Gobernador de Gran Canarias de 1504 a 1517, recibiendo el nombramiento, además, de alcaide de la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa africana, este último nombramiento emitido por el Secretario Real Lope de Conchillos, hijo del mosén Pedro Conchillos y Tobía y Margarita Quintana, judeoconversos originarios de Tarazona en el reino de Aragón. (36)

La importancia de esta primera conexión, reside en que sería precisamente Juan Alonso de Sosa, (hijo de Don Lope) que llegó a ser también Tesorero de la Nueva España, quien, coincidentemente, vende a Luis de Carvajal y de la Cueva los terrenos en donde se asentó inicialmente en el Pánuco y quizá debido a esta conexión le fueron conferidos los cargos que Carvajal desempeñó posteriormente.

En segundo término, creí conveniente rescatar a Don Antonio de Carvajal, oriundo de Los Carvajales de Alba, Zamora, quien apoyado por Diego Colón, se une a la conquista de Tenochtitlán hacia 1521. Contrae nupcias con Catalina de Tapia, *...heredera de parte de las encomiendas de los Vázquez de Tapia*. De su unión procrean a Antonio de Carvajal quien posteriormente casaría con María de Sosa, hija de Andrés de Tapia e Isabel de Sosa y *Catalina Carvajal quien casa con Gonzalo Gómez de Cervantes, hijo de Juan Cervantes, Factor de Su Majestad*. (37)

Asiste la razón al poner en duda el que este personaje sea hermano de Luis de Carvajal, como algunos lo afirman, sin embargo la duda se fortalece, no tanto por la relación familiar, sino por la coincidencia de que sea originario de un lugar cercano a la raya de Portugal y de donde se sabe existían cristianos nuevos o judíos conversos y se suma el que se mezclen los apellidos Carvajal – Sosa – Gómez, también relacionados con familias criptojudías en tiempo y espacio coincidentes en este caso en la Nueva Vizcaya y muy probablemente Mazapil en donde se inicia la explotación minera en el año de 1568. No son hermanos de sangre, ¿Sí de religión?

El Capitán Francisco de Urdiñola

Francisco de Urdiñola y Larrumbide, Vasco originario de Oyarzun (*Oiartzun*), Guipúzcoa, sería uno de los adelantados para el proceso de expansión de la Nueva Vizcaya hacia el norte, desde Mazapil, que es en donde se da quizá la conexión más importante a esta altura de nuestro relato, ya que Urdiñola envía a explorar para su posterior conquista y población del noreste novohispano al también Vasco Martín López de Ibarra, mencionado anteriormente, quien se hace acompañar en su trayecto de: Alberto del Canto, Gaspar Castaño de Sosa y Diego de Montemayor integrantes de la «Conexión Carvajal» y entre otros a los Vascos Agustín de Lesaca (*Lesaka*) quien declara ser vecino de Saltillo en 1589 y Cristóbal de Sagastiberri (muerto por los indios en 1586), hacia un destino relevante en la estructuración del futuro Reino.

Me refiero a que, Martín López de Ibarra es el personaje clave en dicha conexión, ya que es el que autoriza, es el que da la venia para el asentamiento y posterior fundación de la Villa de Santiago del Saltillo en el año de 1577, enviado por Urdiñola, a estos adelantados y también a: Juan Alonso; Julián Gutiérrez; Rodrigo Pérez; Agustín de Villasur; Santos Rojo; Miguel de Zitúa; Juan de Erbáez; Manuel de Mederos; Antonio Hernández Grimón, Ortuño Aguirre y el Pbro. Baldo Cortes entre otros. (38)

Es en la villa de Saltillo a donde llega Luis de Carvajal a reunirse con los fundadores de dicho lugar y a tomar el liderazgo que le correspondía conforme a las «*Capitulaciones*», sin embargo resulta interesante añadir que Gaspar Castaño (*Castanho*) de Sosa (*Sousa*), originario muy probablemente de Abrantes, Portugal, fue descendiente de judíos que salieron de España a Portugal y se convirtieron al cristianismo posteriormente, para poder aspirar a los beneficios que tenían los españoles al viajar al nuevo mundo.

Castaño de Sosa, según el manejo que en meta - historia le da Samuel Temkin (2010), es probable que viajara en el mismo navío del que fuera Almirante Luis de Carvajal en el año de 1567, contando entonces con 25 años de edad, acompañándolo hasta el importante fundo minero de Mazapil, Zacatecas, importantísima conexión en el futuro. ...*Después de haber descubierto y explorado el valle de Extremadura, Carvajal y la gente que había salido con él desde la provincia de Panuco, en agosto de 1572, volvieron a esa provincia mientras que la mayoría de los soldados que se le habían unido en Zacatecas y en el Mazapil, se regresaron a esos lugares...Alberto del Canto volvió con otros europeos a la región descubierta por Carvajal, fundando la villa de Saltillo.*

Con este antecedente, al reencontrarse después de las capitulaciones, es probable que intercambiaron información sobre los avances de las exploraciones realizadas, ahora hasta el Valle de Extremadura y resulta propicio que le dé indicaciones Luis de Carvajal a Castaño de Sosa, para que pueble (funde) la Villa de San Luis de los ojos de agua de Santa Lucía a finales del año de 1582 e inicios del 83, según dos testigos, (el Capitán Felipe Núñez y el Capitán Diego González), de la que posteriormente sería la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey.

Pero todos estos avances caerían tras la denuncia que se hiciera de que Luis de Carvajal era judaizante, ocasionando lo oprobioso de su arresto en Almadén (Monclova, Coahuila), su prisión en la Ciudad de México y su posterior muerte, en situación no muy clara para algunos. Con ello, ocurre el desaliento de los españoles y sus familias al pensar que, a él se debe el esfuerzo por proteger la incursión, descubrimiento y población inicial de este Nuevo Reino de León.

Al igual que el ya mencionado médico portugués Manuel de Morales, que sería condenado el 28 de marzo de 1593 «*In absentia*» por hereje judaizante dogmatista, por la Santa Inquisición en la Ciudad de México, algunos historiadores los consideran mártires y protectores de los judíos sefarditas y causa de un reprobable ejemplo del antisemitismo de esa época.

Por lo tanto, poco duraría el asentamiento en San Luis y sus ojos de agua, tras el desamparo en que cae la población en el año de 1586 al ordenar el Virrey Álvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villamanrique, la salida de los soldados adictos a Carvajal del Nuevo Reino de León, por lo que su sostenimiento se tornó imposible y

sus pobladores decidieron abandonar la región en el año de 1590, mismo año en que fuera encontrado culpable Carvajal y de la Cueva y su familia. (39)

Tanto Luis de Carvajal y de la Cueva, como Gaspar Castaño de Sosa y Diego de Montemayor contaban con antecedentes secretos de ser judíos conversos y en alguno de los casos, judaizantes, por lo que la decisión de la Inquisición fue radical, respecto a la lealtad, no solamente a la Corona de España, sino a la religión católica, fundamental en la personalidad y avance de la conquista y colonización de la Nueva España.

En consecuencia a lo antes señalado, Castaño de Sosa partiría con 160 pobladores de Almadén al territorio de Nuevo México, previa una supuesta autorización del virrey (ardid para ser arrestado), ya que se le da la indicación de presentarse primero en la ciudad de México, sin embargo al percatarse del engaño, Castaño de Sosa tomó la decisión de adelantar su salida a poblar el territorio de lo que posteriormente se conocería como Nuevo México.

Con esta salida intempestiva, Castaño de Sosa comprometió una capitulación previa para el descubrimiento, conquista y población de dicho lugar, que hiciera el Marqués de Villamanrique con uno de los más ricos hacendados de la Nueva Galicia Don Juan Bautista de Lomas y Colmenares y había cometido también la osadía de hacer otra capitulación o promesa en el mismo sentido con Don Francisco de Urdiñola, rival de Lomas y Colmenares. Después de este enredo, el problema concluiría, con la remoción de Villamanrique, ordenando un nuevo Virrey, el Conde de Monterrey, que... «*buelba Ahcer las dichas capitulaciones*»... (40)

Con la orden anterior y el posterior arresto de Gaspar Castaño de Sosa en tierras de Nuevo México, concluiría este bochornoso evento entre virreyes, condenándolo a 6 años de servicio al Rey en las Filipinas. Castaño de Sosa moriría cumpliendo esta condena en lejanas tierras y tan solo algunas familias de los pobladores originales que lograron regresar al Nuevo Reino de León, acompañarían a Diego de Montemayor en la última fundación de 1596.

Las cifras presentadas de los acompañantes de Luis de Carvajal y de la Cueva desde sus diversas vertientes de traslado, el temor y la falta de apoyo para que continúen con los ritos tradicionales de las Leyes de Moisés, el que los Españoles e Hispano - Portugueses sean, tanto judíos conversos, como cristianos o nuevos practicantes u observantes prácticos, lo que es un hecho es que todos, lo que buscaban finalmente era *«hacer la América»*, siendo la cuestión religiosa secundaria para algunos, ya que lo primero era comer, mantenerse en esta tierra inhóspita y trabajar para el futuro.

Unos años antes, en 1591, en sentido contrario, Saltillo se fortalecía al ordenar el Virrey Luis de Velasco al Gobernador de la Nueva Vizcaya, Capitán Rodrigo del Río de Lossa, (Vasco de Puebla de Arganzón, a tres leguas de Vitoria) el traslado de 86 familias de Tlaxcaltecas a este lugar, las cuales fueron conducidas y asentadas por el Capitán Francisco de Urdiñola al pueblo adjunto que llevaría por nombre San Esteban de la Nueva Tlaxcala, con advocación seguramente a San Esteban mártir y en recuerdo tanto a San Esteban Tizatlán, de donde provenían los tlaxcaltecas, como a la Iglesia de San Esteban de Lartaun, ubicada en Oyarzun, pueblo natal del Capitán Urdiñola. Con ello, la Nueva Vizcaya avanzaba territorialmente po-

niendo en entredicho las capitulaciones de Carvajal y se dominaba mediante un acuerdo de repartición de tierras a la nación de Los Rayados, asentándolos al norte y de Los Guachichiles, ubicados al sur de Saltillo, seguramente como medida también de control y defensa.

Urdiñola iniciaría su personal y exitosa carrera al servicio de la Corona, llegando a ser Gobernador de la Nueva Vizcaya (1604-1616) efectuando progresivamente una expansión territorial mediante merced, adquisición y donación de 1,876 sitios de ganado mayor, que correspondían a 3'293,153 Ha. de tierra, uno de los mayores latifundios de la Nueva España y que posteriormente pasaría a ser el marquesado de San Miguel de Aguayo, como lo veremos más adelante por sus implicaciones con el Nuevo Reino de León. (41)

En contraste, la denuncia de la práctica religiosa de los Carvajales, contraria a la dominante de la época, ocasionó una inmejorable oportunidad para poner un correctivo supremo a los «judaizantes», mandar un mensaje de cero tolerancia a todo el territorio novohispano y congratularse los dirigentes políticos y religiosos con las autoridades peninsulares, ya que en el fondo «La Conquista», tenía que cuidar grandes intereses económicos, tanto del clero, como de los conquistadores y la Corona.

Ya con este pretexto y controversia respecto al territorio de las Capitulaciones de Carvajal, se alinean los pobladores del Nuevo Reino de León con las disposiciones de la Santa Inquisición y del Virrey en turno, al cercar el territorio primigenio hacia el oriente y cederlo a la Nueva Vizcaya, de ahí que no importó que quedara como Teniente de Gobernador y Capitán General Diego de Montemayor, después de su marcha y fundación de la

Ciudad de nuestra Señora de Monterrey con doce familias emblemáticas, recuerdo de las doce tribus fundadoras de Israel.

Aunque tachado también como cristiano de nuevo cuño, o bien sin limpieza de sangre, Montemayor contaba con el antecedente de haber denunciado a Alberto del Canto como judaizante, por una disputa familiar, lo que lo eximía que lo consideraran como tal y logró gobernar el Nuevo Reino durante 14 años (1596-1610). Aquí lo interesante es que se abre la oportunidad de la llegada de pobladores de diversas latitudes.

CUARTO TRAMO

GOBERNADORES
VASCOS, SIGLO XVII

CUARTO TRAMO GOBERNADORES VASCOS, SIGLO XVII

Las «Doce Familias» fundadoras de la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey y sus integrantes no venían solos, se hicieron acompañar de sirvientes de todo tipo, incluyendo esclavos negros e indígenas y al establecerse en estas tierras, ciertamente no eran avezados agricultores, ganaderos o mineros, por lo que su desarrollo fue lento y dificultoso, en este sentido de la explotación de la tierra. Otra fuente de trabajo y auxilio económico fue el comercio efectuado con la captura de indios naturales de la región que eran vendidos a fundos mineros como el de Mazapil, por poner un ejemplo.

Encabezados por Diego de Montemayor, Teniente de Gobernador y Capitán General, quienes formaban parte del contingente y se asentaron en esta ciudad fueron nombrados con los cargos siguientes: Alonso de Barreda, Alcalde Ordinario; Pedro de Iñigo, Alcalde Ordinario; Diego Díaz de Berlanga, Regidor y Escribano; Juan Pérez de los Ríos, Regidor; Diego Maldonado, Regidor; Domingo Manuel y Juan López (testigos en el acta fundacional). No se menciona a Diego Rodríguez, Cristóbal Pérez, Lucas García y Martín Solís con algún cargo. Todos ellos con sus

respectivas familias. Diego de Montemayor, su hijo, fue nombrado Procurador General y le acompañaba también Miguel de Montemayor.

De acuerdo al Maestro Eugenio del Hoyo (2005), la fundación, aún y cuando se realizó con todos los procedimientos tradicionales, fue hecha en forma irregular, dado que Luis de Carvajal y de la Cueva ya había fallecido posterior al proceso que le siguió la Santa Inquisición en la Ciudad de México.

Al respecto en carta dirigida a España por el Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, podemos dar cuenta del nivel de comunicación que existía entre el Nuevo Reino de León y el Virreinato:

Avisase que habiendo años que se desamparó y dejó la población que solía haber en el Nuevo Reino de León, llegó aquí aviso de que cierta persona se había entrado a intentarla de nuevo, con quien se ha disimulado hasta ahora, porque ha parecido que va siendo de algún efecto y que con poca o ninguna costa de Vuestra Majestad, se podría intentar ahí una buena reducción y conversión de indios y descubrimiento de minas de que en años atrás a habido premisas...

... En el Consejo creo hay mucha noticia de cierta entrada que se había permitido en el Nuevo Reino de León, a donde vino con título de Gobernador un Luis de Carvajal que después fue aquí reconciliado por encubridor de unos deudos suyos judaizantes y con esto se deshizo del todo aquel intento...quedó muy desacreditada la entrada y como poco útil y no necesaria...

...ahora dos años o más tuve aviso de que se había entrado en aquella gobernación un Montemayor con cierto título antiguo de Teniente de Gobernador que le había dejado un hijo del Carvajal...entonces intenté hacer traer aquí a este hombre y mandarle castigar...(42)

Sin embargo, Diego de Montemayor hizo llegar la solicitud respectiva al Virrey Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Velasco, Conde de Monterrey, haciendo hincapié en que el nombre de la nueva ciudad se había hecho en su honor y quizá por el ego derivado del nombre a esta nueva fundación, le da nuevo título y no la ratificación de la fundación de la Ciudad de Monterrey, al igual que el nombramiento de Gobernador a Diego de Montemayor, quien después de grandes esfuerzos y tareas, falleció en el año de 1610. A él se debe el haberse esforzado en el fomento del poblamiento de la región, con las dificultades inherentes de la convivencia con los naturales que no pudieron ser reducidos y que ahora encontraban una inagotable fuente de alimentos y pertrechos derivados del saqueo y la guerra contra los invasores españoles.

Se hizo cargo de Teniente de Gobernador Diego de Montemayor hijo, por un escaso año y al fallecer éste, tomo el mando como Justicia Mayor el Capitán Diego de Rodríguez, hasta el anuncio de la gubernatura señalada a Agustín de Zavala.

Fueron años muy difíciles para los primeros pobladores del Nuevo Reino de León, con apuro lograron establecerse y enfrentar la adversa condición geográfica y la asechanza indiana que, no en pocas ocasiones les hicieron pensar en desistir de su merced.

Agustín de Zavala, Mecenas Ausente

Referente a Don Agustín, nació en la Villa de Elorrio, Vizcaya, Vasco de origen y por lo tanto Hidalgo por nacimiento, desconociendo cual fue la fecha del mismo y de su

registro eclesiástico, sin embargo, Don Israel Cavazos Garza establece como fecha aproximada el año de 1567.

Hijo de Don Pedro García de Azcarretazabal y Doña María de Zavala y Lequerica, familia perteneciente a la anteiglesia de San Agustín de Etxebarria (Echevarría) en la Villa de Elorrio, destacando entre algunas particularidades referentes a dicho lugar, que fue una villa fundada por Don Tello Alonso de Castilla el 27 de junio de 1356, para protección de los ataques efectuados por los guipuzcoanos del norte y que cien años después, estuvo comprometida en las luchas entre los «Banderizos» Oñacinos y Gamboinos, siendo un sitio reconocido en la minería, por la gran cantidad de herrerías que contaba dichas tierras, para la explotación del hierro y la fabricación de armas tanto para la defensa de ese sitio y los aledaños, como para su venta.

Seguramente realizó estudios de primeras letras en su tierra natal ya que era requisito indispensable para los hijosdalgo en su carrera de ascenso y reconocimiento social y económico. Igualmente se desconoce la fecha en que llegó Agustín de Zavala a la Nueva España, aunque se cree que fue quizá durante el arribo del Virrey Luis de Velazco y Ruiz de Alarcón.

Conforme a una anotación que hace Sanchiz Ruiz (1999) integrante del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto a una ponencia presentada por la Dra. en Historia María Luisa Rodríguez-Sala y Muro, en el II Congreso Internacional «Los vascos en las regiones de México», en Reno Nevada, U.S.A., en el año de 1995, refiriéndose a los «Gobernadores vascos en el Nuevo Reino de León», durante el siglo XVII, es el año de 1593 cuando se registra

la compra de un solar en San Luis Potosí por Agustín de Zavala. Para 1594 ya tenía acreditada una hacienda en el Real de Pánuco y declaraba en 1605 haber sido Alcalde Ordinario en Zacatecas junto con Ruy García Ortega, otro prominente minero. Participó en el descubrimiento de las minas de Los Ramos en el año de 1608 muy cerca a dicha provincia, en donde invirtió hasta 20,000 pesos, no teniendo datos sobre las ganancias obtenidas por su explotación, sin embargo, en el año de 1611 se señalan hasta 34,000 marcos de plata quintados en la Real Caja de Zacatecas, tan solo por su persona.

El Virrey Don Diego Fernández de Córdoba y López de las Roelas, I marqués de Guadalcazar y Conde de las Posadas, quien llega a la Nueva España en el año de 1612, lo nombra Teniente de Capitán General en Zacatecas y es quien le da el nombramiento de Gobernador del Nuevo Reino de León en el año de 1613, mismo año en que su piedad le permite fundar el Patronazgo de San Agustín en Zacatecas, con templo y convento muy bien edificado y adornado. (43)

Dedicado por completo a la explotación de las minas de plata, al comercio y a la renta de locales en sus propiedades, logra el reconocimiento social y un lugar destacado que le permite relacionarse con la elite del poder económico y político, por lo que en primeras nupcias, casó Don Agustín con Doña Francisca de Estrada Guevara y Sosa, hija de Alonso de Estrada, emparentado este último, según algunos genealogistas, con un hijo ilegítimo del Rey Fernando de Aragón. Destacan ambos apellidos, Estrada y Sosa por tener relación parental y coincidencias con los mencionados anteriormente en «*Las conexiones de los Carvajal*» y como dicen en el pueblo: Sigue la mata

dando. El matrimonio duró ocho años tras la muerte de Doña Francisca. (44)

Doña Catalina de Córdoba y Castilla fue su segunda esposa por el año de 1614, hija de Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, adelantado de Nueva Galicia, Caballero de la Orden de Santiago y Marqués de Villamayor y de Doña Catalina de Chávez y Castilla (45)

Cabe acotar en forma adicional que, en segundas nupcias, Don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, su suegro, casó con Juana Colón de Toledo y de la Cueva, quien tuvo como tras abuelo al mismísimo Cristóbal Colón.

Agustín de Zavala nombró al Capitán Vasco Cristóbal de Irurreta magistrado y Capitán a guerra de la ciudad de Zacatecas en 1614. Su actuación y cercanía, el trabajo desarrollado con atingencia y celo, le dio la confianza suficiente para que en el año de 1615 lo envíe con una Compañía armada y bienes pecuniarios (dinero) para hacerse cargo del gobierno del Nuevo Reino de León.

Lo que encontró el Capitán Irurreta fue cierta desolación, la persistencia de naciones indígenas belicosas, que entraban, tomaban hacienda y animales y salían despavoridos con el producto de los ataques a los españoles y su servidumbre. Cristóbal de Irurreta aparece en Colima el 23 de febrero de 1617, firmando un escrito en el tema de justicia como Alcalde mayor de dicha población. (46)

En forma adicional, es importante señalar que según Alonso de León, en ese tiempo existía la antropofagia como uso y costumbre natural de los indios y menciona el caso del ataque a españoles en un cañaveral, donde a un tal Pereyra...*comieron en barbacoa y fue despoblado el lugar.* Cerca de Cadereyta. (47)

En pocas palabras, ese tiempo fue de profunda zozobra para los habitantes del Nuevo Reino y de no ser por la ayuda de Don Agustín de Zavala y la valentía con que enfrentaron los pobladores estas tierras, no hubiera sido posible, a largo plazo, la subsistencia y permanencia de tan persistentes nuevos pobladores.

Y así lo menciona Israel Cavazos Garza (1978) ...*La munificencia de éste rico minero fue factor para que los vecinos no desampararan... dispuso establecer un almacén que mantuvo a su costa proveyéndolo de harina, semillas, herramientas...y carne, que se repartía cada semana por familias, durante más de diez años. En este lapso gastó más de 125,000 pesos.* (48)

El Sargento Cristóbal de Iurreta regresó a Zacatecas en el año de 1516 y nuevamente quedó como responsable el Capitán Diego de Rodríguez, que con la experiencia adquirida desde su venida de Saltillo, la fundación de Monterrey y el linaje proveniente de Baltazar Castaño de Sosa e Inés Rodríguez aseguraron el continuar la población, el incremento y la ayuda para los que llegaron gracias a la conexión de Carvajal. De entre sus 5 hijas destaca Mónica Rodríguez quien al casar con Miguel de Montemayor reavivaría la tradición familiar ya que, precisamente la mujer es la responsable de las «*Tradiciones Familiares*» y a la que corresponde educar a los hijos.

Es hasta el año de 1620 en que el Capitán Francisco Báez de Benavides lo substituye, con las mismas intenciones que sus predecesores, gracias a las conexiones mencionadas con anterioridad y la relación de sangre, ya que el Capitán Báez de Benavides, originario del pueblo de Orotava, en la Isla Tenerife perteneciente a las Islas Canarias, contrae nupcias con Inés Rodríguez Navarro, nieta de Baltazar Rodríguez de Sosa, lo que le daría con-

tinuidad al trabajo del grupo originalmente comandado por las 12 familias, encontrando igualdad de dificultades que sus predecesores porque, además, los indios se habían vuelto más ladinos y atrevidos, teniendo que solicitar ayuda moral, física y pecuniaria a Don Agustín de Zavala, el cual envía a un capitán apropiado a las circunstancias pero, ya estaba pensando en que el Gobernador podría ser su amado hijo, el cual se estaba preparando para afrontar estas circunstancias.

Otro Vasco se encargaría de continuar las labores de sostenimiento y seguimiento a la población asentada en el Nuevo Reino de León en 1622, se trata del Capitán Hernando de Ugarte y la Concha, nacido en Fuenterrabía, Guipúzcoa, actualmente frontera con Francia. Hijo de Juan de Ugarte y Juana de Anguicía.

Llegó el Capitán con una compañía armada y con la indicación de detener los latrocinios y muertes ocasionadas por los indios y al darse a la tarea de poner orden tuvo que estar de acuerdo con los habitantes para defender mejor, tanto los sembradíos, como los pastos para su ganado y por supuesto, con el concurso de todos, las casas habitación.

Personaje de carácter, controló en cierta medida la incursión de los indios beligerantes y preparó el terreno para la llegada de Martín de Zavala como Gobernador ya que existía el antecedente de haber solicitado Don Agustín, desde el año de 1613, una «Real Cédula» a la Audiencia de Nueva Galicia para...*hacer mayorazgo de sus bienes en uno de sus hijos...* lo cual se tuvo en suspenso hasta tener asegurada la preparación integral de su hijo, necesaria para este cargo. (49)

Pero, no adelantemos vísperas y veamos que para cerrar el círculo de los nuevos pobladores gobernantes y en sustitución del Capitán Ugarte, es nombrado el Capitán Alonso Lucas el Bueno el 12 de abril de 1624 como Justicia Mayor.

A partir de ese momento y hasta la llegada de Don Martín de Zavala se expresaba por un lado la noticia del nombramiento de Gobernador de la siguiente manera:

...hoy a dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y seis, habiendo tenido noticia que Su Majestad ha hecho merced del gobierno de este dicho reyno a don Martín de Zavala, hijo de Agustín de Zavala, caballero de la Orden de Santiago y teniente de capitán general del reyno de la Galicia en esta Nueva España, que ansí mismo lo ha sido de este reyno y sus provincias, nos habemos juntado en nuestro Ayuntamiento en las casas reales de esta ciudad, según que lo tenemos de costumbre en el real nombre, a fin y efecto que por este dicho cabildo que se hace en presencia del padre Fray Lorenzo González, guardián deste convento de San Francisco que está en esta ciudad y el capitán Alonso Lucas el Bueno, nuestro justicia mayor y capitán a guerra, el dicho gobernador sepa y entienda y le conste los muchos años que ha que este reyno está poblado...

Y se menciona también la gran conmoción que sufrían los pobladores por las condiciones prevaecientes

... y al presente ha ya tres años que se ha continuado la dicha guerra sin cesar un punto, haciéndonos tan notables daños, robos y incendios que nos han puesto en el extremo de haber de comer de limosnas de que Su Majestad nos hace merced con el general Agustín de Zavala, que ni más ni menos lo ha hecho y en tanta forma han sido los daños, que nos han quemado nuestras estancias y sementeras con las simientes...

Con ello, no solamente se aprecia la «complacencia de los vecinos» por el nombramiento del nuevo Gobernador, sino que en forma sutil señalan el derecho de antigüedad de los pobladores y el cómo han soportado la inclemencia de las condiciones imperantes en este Nuevo Reino, acentuando de alguna forma el quiénes son, con el listado del primer censo de vecinos que por su importancia re- producimos y que incluye los siguientes: (50,51)

Memoria de los Vecinos Cassados y Solteros que ay en esta Ciudad y Reyno:

El Capitán Diego Rodríguez, Justicia Mayor que fue de este Reyno.

El Capitán Joseph Treviño, Alcalde de la Santa Hermandad.

El Capitán Lucas García

El Capitán Miguel de Montemayor

El Capitán Gonzalo Fernández de Castro

El Capitán Alonso de Treviño

El Capitán Pedro Botello de Morales

El Capitán Pedro Romero

El Capitán Rodrigo de Aldana

El Sargento Mayor Miguel Sánchez Sáenz

El Alférez Francisco de Ávila

Alférez Bartolomé García

El Capitán Pablo Sánchez

Blas de la Garza

Diego de Montemayor

Mateo de Villafranca

Alguacil Mayor Juan Buentello de Guerrero

El Capitán Pedro Belada

Juan Hernández

Francisco Martín Guajardo

Juan Pérez de los Ríos

Antonio Duran

Juan Maldonado

Miguel de Ávila

Domingo de Ávila

Estacio Zambrano

Juan Pérez de Lerma

Juan de Treviño

Francisco de Treviño

Diego González

Alonso de Molina

Pedro Rangel

Domingo de Morales

Juan de Montalvo
Bernardo de Molina
Antonio de Villafranca
Juan Martín
Alonso García
Juan López
Leonardo de Mendoza
Bernabé López
Lucas de Montemayor
Andrés de Charles
Diego de Solís
Juan de Solís
Sebastián de Solís
Francisco de Sosa
Juan de Sosa

Mujeres Viudas de Españoles:

Agustina de Charles, viuda de Juan Pérez de los Ríos
Ana Pérez, viuda de Diego Flores
Leonor, mujer de Bartolomé de Charles

Indios Laboríos. Carpinteros:

Francisco
Juan Barbias
Pablo
Andrés
Francisco
Don Gaspar, Gobernador

Vecinos que hay fuera de la ciudad en las estancias que hay pobladas en este dicho reyno:

El Capitán Bernabé de las Casas, alcalde ordinario
Diego de Treviño
Joseph de Treviño
El Capitán Fernán Blas Pérez
Alonso Díaz de Camuño
El Capitán Francisco Báez de Benavides
Francisco de la Garza
Pedro de la Garza
Bernabé González
Francisco Rodríguez
Domingo González
Marcos González
Juan de Olivares
Alonso Carrasco
Antonio Rodríguez

Todos éstos pobladores estaban conscientes de las aportaciones que hizo este rico minero, que considero, fue su mecenas, no solamente por el apoyo de índole material para fortalecer el quehacer cotidiano de los «últimos» pioneros españoles, si recordamos que ya habían existido dos incursiones fallidas. Los auxilió también con alimentos y bienes pecuniarios así como la ayuda proporcionada por los vascos enviados por Don Agustín que reforzaron la aplicación de la religión católica entre ellos, ejemplificados en los votos fúnebres expuestos en sus últimas voluntades, pero sin intervenir grandemente en aquellos que seguían aplicando en sus familias la Ley Mosaica.

Existió tolerancia soterrada que, en cierta forma estaba justificada por lo que estos pobladores estaban viviendo en este territorio, por lo adverso de las condiciones sufridas y la escasez de elementos que les hicieran progresar con la velocidad que crecían económicamente pobladores de otras latitudes. Es por ello que los enviados por Don Agustín de Zavala, tan pronto llegaban, observaban y tomaban nota de las dificultades que se vivían, realizaban sus labores de administración y guerra y regresaban a sus lugares de origen, dejando instrucciones precisas de cómo gobernar, pero respetando las acciones realizadas por los que quedaban como encargados del gobierno, respecto a las mercedes de tierras, utilización de las aguas, así como su repartimiento y los aspectos de justicia que se debían aplicar.

Martín de Zavala, Mecenas ilustre

En 1594 Agustín de Zavala compró la Hacienda de Minas de Pánuco en donde explotó con éxito la saca de plata. Ubicada a escasas dos leguas de Zacatecas, era común que se ausentara para la supervisión de dicha hacienda, para regresar posteriormente a las que explotaba en firme en el centro minero por excelencia. Es probable que en dicho lugar conociera a Ana de Sepúlveda y procrearan como hijo natural a Martín de Zavala, novohispano, pero con raíces familiares en la Vasconia, ya que nació en el Real de Pánuco, Zacatecas en 1597 según algunos autores, sin embargo, en la información referente al embarco de Martín de Zavala para tomar posesión de la Gubernatura del Nuevo Reino de León se expresa:

Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Martín Závala, gobernador del Nuevo Reino de León, natural del Elorrio, hijo de Martín de Zavala y de Ana Yurre, a Nueva España con las siguientes personas:

Martín Abad de Uría, clérigo presbítero, de cuarenta años, pequeño de cuerpo, barbirrojo; Juan Závala, criado, de trece años, blanco, carcaquiseño, hijo de Juan Závala y de María Oguisa; Martín de Zavala, de diecinueve años, alto y moreno; Martín Aldape, criado, de diecinueve años, mediano de cuerpo y moreno, hijo de Martín Aldape y de María Antonia Olazaval; Agustín Urquiza, criado, de dieciocho años, de mediano cuerpo, moreno, hijo de Agustino Urquiza y de Catalina Zubiurruti. No son casados ni de la prohibida. Por supuesto todos ellos de origen Vasco.

Por cierto, en esta información, se señala a Blas de Uría como fiador de Martín de Zavala. El nombre de la madre de Blas fue Catalina Arauna Azkarretazabal, familiar de

Agustín de Zavala por parte de su padre, por lo tanto pariente, ya que puede existir liga de sangre entre Martín de Zavala y Martín Abad de Uría. (52)

En consecuencia se desprenden la siguientes preguntas: ¿Debemos reescribir la historia y olvidarnos de la primera acepción respecto a que Martín de Zavala fue hijo natural? o bien ¿Aceptar que es sobrino de Agustín de Zavala y de origen peninsular?

Las consideraciones pueden ser varias, incluso aderezadas por las circunstancias. Ya veíamos en párrafos anteriores que Agustín de Zavala había solicitado en 1613 en Real Cédula el Mayorazgo para su hijo. No se permitía a un hijo natural ostentar títulos y cargos a menos que mediara una razón de estado o las relaciones entre la elite del poder lo socorriera, pero había que guardar las formas y entonces puede ser, en mi hipótesis, que se le asignara como sobrino para el embarco a la América y así corresponder a las «*circunstancias*».

Lo más interesante de todo esto, es que, las capitulaciones hechas por Luis de Carvajal, Agustín de Zavala logró que se preservaran para su hijo, pero con especificaciones para que se realizara lo antes posible la fundación de diversas villas.

Una vez que presenta sus cartas credenciales en la Ciudad de México, Martín de Zavala se dirige a dar cuenta de sus avances a su padre en Zacatecas y aprovecha para cargar mercancía que le era útil para su desempeño como Gobernador y para el socorro de los pobladores que mucha necesidad tenían.

Además de hacerse acompañar de otros personajes de origen vasco hacia el Nuevo Reino de León, prefirió a algunos de ellos por el conocimiento que tenían de la

comarca y de las diferencias presentes entre los mismos pobladores españoles y sobre todo, de los diferentes mecanismos ofensivos de los naturales y las regiones que controlaban en el vasto territorio. Uno de ellos fue el Capitán Hernando de Ugarte y la Concha, acompañado por tres soldados con sus esposas: Leonardo de Mendoza, Alonso García y Diego de Ávila, vecino de la Villa de Saltillo.

El Capitán Hernando de Ugarte acompañaría a Don Martín de Zavala al Nuevo Reino de León y posteriormente sería nombrado Gobernador de Nuevo México (1649 a 1653), destacando como minero de San José del Parral, Chihuahua, muere en 1653 sin descendencia. (53)

A los siete días del mes de septiembre de 1626, Martín de Zavala, Gobernador y Capitán General daría testimonio de cómo encontró la ciudad y las estancias vecinas, así como la distribución de sus pobladores y casas habitación, que, siguiendo a Eugenio del Hoyo (1962) menciona la existencia...*en Monterrey de veintisiete casas, sin contar el Convento, doce de las cuales estaban al lado norte del río; en ella habitaban 48 personas, sin contar niños, juvenzuelos y doncellas; anotamos 31 españoles...diez parejas de casados, siete de ellas con hijos, seis solteros, tres viudos y dos viudas; cuatro mulatos libres casados con indias y además, una india casada con español; un mestizo y una mestiza y por último los tres soldados casados...* mencionados anteriormente.

Las estancias...en un radio menor a ocho leguas, eran siete y en ellas habitaban 42 personas, sin contar los menores; los españoles eran 5 parejas de casados, tres de ellas con hijos; 15 varones solteros y cuatro viudos...sin contar los indios de encomienda, cinco mulatos, tres mestizos y cinco indios laboríos...con un total de 90 personas. (54)

Con 29 años de edad, Martín de Zavala no era un improvisado, contaba con la experiencia vivida en la tierra minera del Real de Pánuco y de haberse preparado según algunos autores, en la Universidad de Salamanca. Leía con atingencia no solo en castellano y cargaba en sus petacas clásicos de la literatura, de la política, de la minería y por supuesto de la religión, lo que le valió gran sorpresa al enterarse a su llegada a la ciudad de Monterrey, que no se contaba con un templo erigido expreso para ello y lo mandó a construir.

Tenía que recordar día a día las capitulaciones firmadas el 3 de abril de 1625 y que contaba con escasos cuatro años para cumplir con los compromisos de erigir dos villas, de proveer de sacerdotes franciscanos a dichas poblaciones, introducir el ganado necesario y las rejas de arar suficientes para el sustento de la gente, arcabuces y municiones necesarias para su desempeño y mejor seguridad de la frontera. A cambio, por veinte años, solamente reportaría a la corona el décimo y no el quinto real de la explotación de las minas, oro, plata, otros metales, piedras preciosas y perlas y una vez cumplido lo antes dicho, se le haría... *merced del hábito de Santiago.* (55)

Mas lo que ahora le movía, era gobernar realmente de forma eficaz y para ello se hizo acompañar por personajes que dejarían huella imborrable en el Nuevo Reino de León. En la Medicina, por ejemplo, su representante fue Antonio Marchena, el cual tenía una gran responsabilidad y demasiado trabajo al atender las heridas infringidas tanto por los bárbaros, como por la actividad propia de trabajo y las peleas entre los pobladores, en ocasiones por «quítame estas pajas»; Así como solucionar en los habitantes las enfermedades comunes, teniendo que desplazarse a

las estancias lejanas a la ciudad. Para ellos, logró habilitar a tres sus ayudantes como prácticos en este arte: Juan Fernández, Matías de Silva y Diego González. (56)

En el ámbito religioso, el clérigo presbítero Martín Abad de Uría, estuvo consagrado a la orientación de los españoles en su dedicación a Dios, así como la forma correcta de llevar a efecto sus ritos y cada día despertaba con la inquietud de salvar más almas en cada una de las porciones de tierra a la que eran llevados nuevos integrantes de naciones indígenas reducidas. Sin duda era una labor difícil tratar de convencer las bondades de la palabra del creador a quienes estaban siendo vulnerados en sus pobres propiedades, en sus familias y en sí en su libertad.

Muchos habían sido atrapados y llevados «en collera» para su venta a las poblaciones mineras, o habían pasado a formar parte de las estancias cercanas dominadas por españoles desbaratando familias enteras, además el padre Martín tomó por costumbre dedicarse a la minería, teniendo intereses en la mina de la Cueva de León, llamada San Martín o en la mina de San Antonio en la Sierra de Mitras, por poner un ejemplo y quienes hacían la labor de minería más pesada eran en ciertas ocasiones los indios, buen ejemplo ponía Martín Abad de Urías, sin embargo eran las costumbres de la época en la que no era el único padre minero.

Muy pronto veríamos al Lic. Abad de Urías como cura de una de las poblaciones a que se comprometió fundar el nuevo Gobernador, esta es la Villa de San Gregorio de Cerralvo, uno de los centros mineros que destacarían durante el mandato de Martín de Zavala, por ser... *persona de buena vida y costumbres, que al presente hace oficio de*

Vicario de los españoles... por mandato del Virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, III Marqués de Cerralvo, el 31 de mayo de 1629.

Agreguemos a lo anterior un relato mencionado por David Alberto Cossío (2000): *...El jueves de Corpus, los indios dieron muerte a un mancebo portugués de apellido Pacheco. Los españoles hicieron las averiguaciones conducentes, disponiéndose a castigar a los culpables; pero al oír las razones de los nativos, no hicieron otra cosa sino aprobar su conducta. La curiosa explicación que dieron los naturales; y que en su fanatismo de aquella época, aprobaron los españoles, fue la de que el joven lusitano se empeñó en que los indios que estaban a sus órdenes, trabajaran ese día santo; por lo que contradiciendo absolutamente la doctrina que los religiosos les habían enseñado, era acreedor a ejemplar castigo. La forma de muerte que se escogió para ejecutar a Pacheco, fue la de introducirle una aguda varilla de hierro a lo largo del cuerpo. Este hecho ocurrió en el interior de la antigua mina de San Gregorio, en Cerralvo.* (57)

Claro ejemplo de que no se respetaban los días de guardar o más bien, «povos de viejos lodos» de judíos conversos que continuaban en la práctica de su religión, aun y cuando ya habían pasado décadas de que habían llegado a estas tierras y del terror que sufrieron con la persecución y sacrificio que sufrió la familia de Carvajal.

A Martín de Zavala se le sumarían, además de los que le acompañaron desde España, tres personajes de suma importancia: Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora a quienes la Maestra Alfaro Guerra (1999) menciona como su círculo intelectual, de... *humanistas de donde proviene gran parte de la historia de la época y de la descripción de aspectos de la naturaleza del reino.*

Debemos recordar que desde la llegada de los primeros españoles provenientes del Saltillo, se dio inicio al descubrimiento y explotación de minas en los alrededores de la Ciudad de Monterrey y así consta, por ejemplo, que el 24 de enero de 1598 el Capitán Diego Rodríguez registra ante el Tesorero Diego de Montemayor, cuatro minas «*En la serranía como vamos hacia Vivanco...frontero de la junta de los caminos de la Pesquería Chica y Santa Lucía*»; Diego de Montemayor hijo, registra el 25 de octubre, tres minas en La Asunción de Nuestra Señora en la Sierra de Santiago, ante su padre; El Capitán Juan Pérez de los Ríos y Manuel de Mederos registran dos minas cada uno, el dos de noviembre; Mientras que el 24 de diciembre Diego de Montemayor hijo, registró cinco minas, Martín de Solís tres minas; Juan Pérez de los Ríos y Diego Díaz de Berlanga una mina cada uno. En total se tiene el registro de 21 minas tan solo en el año de 1598, las últimas en 24 de diciembre, paradójica costumbre en esta santa fecha. (58)

Como explicaba con antelación, no eran avezados mineros y conforme a los lugares de denuncia, no eran los mejores para la explotación de metales preciosos y si bien utilizaban la mano de obra indígena, tenían que aplicar recursos pecuniarios los cuales escaseaban.

Todo esto cambiaría con la política de descubrimiento y explotación de minas que llevaría a efecto Martín de Zavala, se puede decir que fue una de sus prioridades, ya que se hace acompañar de mineros de cierta experiencia provenientes de Zacatecas y San Luis Potosí entre los que encontramos a los García de Sepúlveda, sus parientes, a los Lobo Guerrero, Sánchez de Zamora y a Matías de Silva entre otros, pero en contraste, fomentó la agricultura y

ganadería a la par, sin olvidar como punto fundamental la construcción de los acuíferos necesarios para la ciudad y para las estancias, por lo que floreció el cultivo de hortalizas, de maíz, de trigo, de la caña de azúcar, por lo que los trapiches se multiplicaron y al obtenerse ganancias en estas labores, se incrementó también la ganadería.

No solamente se explotaba de manera local la cría de ganado mayor y menor, Martín de Zavala impulsó «La Mesta» al más puro estilo Español, de manera que la trashumancia tuvo un rápido desarrollo y nos llegaba ganado viajero desde Guanajuato, Hidalgo y Querétaro, pastando en el año de 1635, 30,000 ovejas con Antonio Leal. Para el año de 1690, fueron 550,000 cabezas de ganado y para el año de 1715 se contaba hasta un millón, conforme lo referido por la Maestra Alfaro Guerra.

Una cosa lleva a la otra y ante un incremento en la minería, la ganadería y la agricultura, se incrementa lo atractivo de la región para nuevos pobladores y se incrementa también la guerra contra los indios, que veían mejores oportunidades para el robo, asalto y daño a las propiedades.

En esta perspectiva del incremento de la minería, destacaría también un minero vasco de la Villa de Elorrio, actual Provincia de Vizcaya, el Capitán Andrés de Arauna, quien el 14 de mayo de 1636 solicita a Martín de Zavala una patente para un molino de metales ante las dificultades de la extracción de plata en Cerralvo. Moriría a mano de los indios junto con su hijo Simón en el año de 1637, en forma cruel... *desnudos todos y con muchos flechazos... y que estaban muy desfigurados, y el dicho Simón Arauna machucada la cabeza y los dientes de la boca quebrados...* Así era la difícil vida de los mineros y en general de los pobladores. (59)

Ante mayor extracción de metales, esto daría como consecuencia, que se incrementaran los pertrechos de guerra y que se pidiera a los habitantes que incrementaran las defensas incluso en sus propias casas y rancherías.

Durante 38 años procuró Martín de Zavala el crecimiento y desarrollo del Nuevo Reino de León y la exploración de sus vastos territorios, logrando el avance al camino de Tampico y las Huastecas, al Río de las Palmas y hasta La Florida, descrito en forma admirable por Alonso de León, Juan Bautista Chapa y Fernando Sánchez de Zamora en Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, destacando la reducción de indios beligerantes, que aunque no en su totalidad, los mantenía con un precario equilibrio que permitió se incrementara la explotación minera y la población, lo que se refleja en la fundación de la Villa de San Juan Bautista de Cadereyta en 1637, cuyos 28 vecinos fundadores fueron novohispanos, destacando Juan y Luis de Zúñiga y Almaráz. La ya mencionada villa de San Gregorio de Cerralvo en 1638; además, la Misión de San José de Río Blanco; Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas; San Antonio de los Llanos; San Pablo de los Labradores; Santa Teresa del Alamillo; San Nicolás de Gualaguas y San Cristóbal de los Hualahuises, entre otros.

El nuevo Reino de León era uno totalmente distinto antes de la dirección que le diera de sostenimiento el mecenas Agustín de Zavala y de avance el ilustre Martín de Zavala, en conjunto gobernaron de 1613 a 1664, más de cincuenta años dedicados a conformar un sitio de desarrollo que amalgamó distintos destinos, como lo fue la entrada a la Huasteca y Tampico así como el reconocimiento del territorio de los Texas, muchos de los

esforzados conformaron un pueblo acrisolado, depurado, renovado, que sin embargo guardaba en sus alforjas las antiguas costumbres no solo religiosas, de cultura milenaria, de raíces culinarias, de fe y pasión por sobrevivir a condiciones adversas que se reflejan en el fruto del granado, en la unidad familiar y vecinal que dieron fortaleza y que permitirían un porvenir halagüeño. Ellos, debieron aportar paciencia y sabiduría que con su influencia y personalidad sentarían las bases multiculturales de la etnogénesis norestense.

León de Alza y Garbizo

El Cabildo de la Ciudad de Monterrey el 9 de marzo de 1665 solicitaba al Rey de España, le sea concedido se nombre al General, Caballero de la Orden de Santiago, León de Alza como Gobernador del Nuevo Reino de León, por la muerte de Don Martín de Zavala, acaecida el 8 de agosto de 1664, Gobernador y Capitán General que lo fue de este Reino...*por tiempo de cinco años, o el que Vuestra Majestad fuere servido, atendiendo a la lealtad y servicios que a V. Mag. an hecho los pobladores y pacificadores de este dicho Reyno...*(60)

Esta solicitud se derivó del interinato que ejerció Don León de Alza por orden del Virrey Don Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, II Marqués de Mancera a partir de febrero de dicho año. Conocido en el Nuevo Reino de León por haberse desempeñado por corto tiempo como Teniente de Gobernador en el ejercicio de Don Martín de Zavala y por algunos mineros que sabían de su excelente trabajo desempeñado en San Luis Potosí, su

don de gentes y asertividad en la toma de decisiones, le valió la confianza de los pobladores del Nuevo Reino de León que provocó hacer dicha solicitud. (61, 62)

Don León, de origen Vasco, nació aproximadamente en el año de 1606 en la provincia de Guipúzcoa, en el valle de Oyarzun, a tan solo dos leguas de San Sebastián (Donostia). No se cuenta con el registro eclesiástico debido a que en el año de 1638 entró el ejército de Francia a éste valle y quemó la iglesia, las casas y el archivo del ayuntamiento. Sus padres, Don Domingo de Alza, noble hijodalgo y Catalina de Garbizo, noble natural de la Villa de Lesaca en la montaña de Navarra, le proporcionaron estudios en su pueblo natal y a los 13 años pasó con unos tíos de apellido Oláiz a la Nueva España, en donde continuó su formación pero ahora en la práctica del trabajo diario. (63)

Nombrado Alcalde Mayor de las minas de San Luis Potosí y las de Río Verde en el año de 1640, trabajó con atingencia en el control del insulto de los chichimecas y la explotación y conducción segura de los minerales. Para 1642 solicita se le conceda el Hábito de Santiago y posterior al estudio minucioso de sus antecedentes y aportaciones a la corona, se le nombra oficialmente como Caballero de dicha Orden de Santiago.

A finales del año de 1643 solicita permiso al Virrey García Sarmiento de Sotomayor y Luna, Conde de Salvatierra, de ausentarse de San Luis para contraer nupcias con la señorita Tomasina de Figueroa y Sámano, nieta del alférez Tomás González de Figueroa, quien fue uno de los promotores del establecimiento de La Compañía de Jesús en Santiago de Querétaro (1615), propietario de extensas tierras, heredó sus bienes a su hijo Joseph de Figueroa

y Campofrío, padre de Tomasina, propiedades que en 1645 estaban compuestas por 98 sitios de ganado mayor y menor y 213 caballerías de tierra en las jurisdicciones de La Barca y Colimilla. (64)

Posterior a su matrimonio y después de haber ejercido el cargo de Alcalde Mayor de las minas de San Luis Potosí por cinco años, es nombrado Capitán General de las Fronteras de los Chichimecas según la investigadora María Luisa Rodríguez-Sala (1999), hasta 1655, año en el cual obtiene el cargo de Contador de Cuentas del Tribunal de Cuentas de la Nueva España, mediante previo pago de 16,000 pesos de oro común. (65)

Para el año de 1665, ya como Gobernador del Nuevo Reino de León, destaca su trabajo a favor de la pacificación de los indios y de la conformación de una milicia organizada, respetando la labor de su antecesor y dando nuevo auge a la explotación minera. Un ejemplo de ello es el haber ordenado se cubriera el camino a Saltillo para la protección de viandantes, mercaderes y las cargas de minerales hacia Zacatecas.

Esto le valdría que en el acta del cabildo de la Ciudad de Monterrey, correspondiente al 3 de marzo de 1665, el Procurador Nicolás López Prieto, respecto a la calidad del Gobernador, presentara como testigo al:

... Capitán Blas de la Garza Falcón, vezino de esta dicha ciudad, poblador y conquistador de este dicho Reino...sabe por haberlo visto, que el dicho Señor Gobernador León de Alza, es persona muy afable, de buen natural y condición, y que trata a los vecinos y pobladores de este Reino con mucho amor y docilidad, procurando sus acrecentamientos, y animándoles en la continuación del servicio que deben hacer a su Majestad...y que es persona desinteresada, llana y agradable... (66)

Con este antecedente, coordinó el trabajo de las milicias organizadas en las antiguas estancias cercanas y fue más allá al desarrollar una estrategia de guerra en conjunto con el Alcalde de la Ciudad de Saltillo Don Fernando de Azcue y Armendáriz, (Vasco originario de Auritz/Burguete, en Navarra), que derivó en la incursión para acabar con los indios cacaxtles, con un éxito inusitado, como bien lo reseña el Capitán Alonso de León (2005).

León de Alza es remplazado en su puesto de Gobernador interino, por Don Nicolás Pérez de Azcárraga en julio de 1667, pasando a administrar la renta del Impuesto del Pulque en la Ciudad de México; Teniente de Capitán en el puerto de Acapulco en el año de 1669; y Gobernador de Tlaxcala entre 1674 y 1677.

Don León de Alza falleció en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 1682, sin descendencia, quedando su esposa como heredera universal.

Nicolás Pérez de Azcárraga y Montero

El registro eclesiástico de Nicolás Pérez de Azcárraga y Montero se asienta el 25 de julio de 1627 y conforme a Lohmann Villena (1993), sus padres, el Vasco Don Martín Pérez de Azcárraga, natural del municipio de Tolosa en la Provincia de Guipúzcoa (Gipuzkoa) y María Montero, nacida en la Ciudad de México, le orientaron para el estudio de gramática y Filosofía en el antiguo Colegio de San Ildefonso, para pasar posteriormente a Veracruz en donde se desempeñó como Alcalde Ordinario. (67)

Sin embargo, en la «Relación de Méritos» de Nicolás Pérez de Azcárraga se establece que el Virrey Luis Enrí-

quez y Guzmán, 9no. Conde de Alba de Aliste, le nombra el 3 de junio de 1651 Capitán de un Batallón y un mes después de una Compañía de Infantería y gente de mar en Veracruz, para defender el Galeón de Nuestra Señora de la Concepción y el San Luis.

Nombrado Alcalde Ordinario de Veracruz por elección en el año de 1652, ya para el año de 1654 el Virrey Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, le nombra Capitán de caballos de dicha ciudad, de la cual sería nombrado por dicho Virrey, Corregidor del puerto, además de San Juan de Ulúa y de la jurisdicción de Tlacoatalpan y Río de Alvarado en 1655. En este año fue armado Caballero de la Orden de Santiago y para 1657, el Virrey Marques de Montealegre le extiende el nombramiento de Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General de la villa de Santo Domingo de Nejapa, Antequera, actual estado de Oaxaca, por un año, quizá en preparación para sus próximas responsabilidades, ya que ahí debía velar por la paz y reconciliación de los mixes y los chontales, quienes luchaban por el control del territorio. (68)

Conforme a la cédula real respectiva, se le nombra Gobernador del Nuevo Reino de León a donde se le despacha el 3 de julio de 1666, pero tomaría posesión al cargo hasta julio de 1667. (69)

Muy probablemente se realizó un proceso de entrega-recepción del cargo, dado que Don León de Alza viaja hasta septiembre de este último año a la ciudad de México y como buena costumbre administrativa de la Corona, uno de los primeros trabajos del nuevo Gobernador fue el investigar el manejo (Toma de Residencia) del Nuevo Reino de León tanto del Ayuntamiento, como de Martín de Zavala, y del ultimo Gobernador y así lo hizo.

Habiendo gobernado por 9 años y 5 meses el Nuevo Reino de León, quizá las actividades en que destacó Nicolás Pérez de Azcárraga al recibir informes del estado en que se encuentra la población, fue primero, establecer mecanismos de defensa contra los ataques de los indios, lo que le obligaría incluso a nombrar a Alonso de León como Capitán del Presidio de Cadereyta y Alcalde Mayor, pese a la insistencia de que debería ser nombrado algún otro poblador, atinó al elegir al más apto y que le asegurara el dominio de esa región. Asimismo entabló comunicación con el Teniente de Capitán General y Alcalde Mayor de Saltillo Don Juan Antonio de Sarriá, Vasco Navarro, para contener a los indios del Valle de las Salinas, logrando que este esforzado vasco controlara a las huestes que comandaba el indio Carretero, incursionando hasta la misma mesa de Catujanes (frente al actual Lampazos de Naranjo) logrando reducirlo en once días y atrapar a más de cincuenta que le acompañaban y eran de extrema belicosidad.

No obstante, hacia el sur del territorio también existía el peligro de los indios, lo que le obligó a tomar la decisión de despoblar el Valle de San Antonio de los Llanos.

También enfrentó la difícil tarea de la defensa de los indígenas que se encontraban congregados y encomendados, ya que recibían un trato inhumano y se comerciaba con ellos, situaciones ambas, que llegaron a los oídos de la Reina Regente Mariana de Austria, Viuda del Rey Felipe IV y madre de Carlos II, quien en el año de 1672 señala que...

...se ha tenido noticia de que en las fronteras de Cadereyta y Cerralvo del Nuevo Reino de León, hay grande multitud de naciones de indios bárbaros que hacen grandes y atroces daños

en las personas y haciendas de los habitadores de ella, y que se sustentan de carne humana y de mulas y caballos, sin conocer a Dios Nuestro Señor... y considerando que conforme a las cédulas que están despachadas, no pueden hacerse estas reducciones con estrépito de armas, sino por medio de ministros evangélicos... y que se congreguen a pueblos, con su iglesia, cabildos y casas para sus familias, dándoles tierras para su labranza y sementeras, como a los demás indios de la Nueva España... y de lo que se ejecutare, me daréis cuenta en la primera ocasión que se ofrezca. (70)

Se continuó con el comercio de los indígenas, pese a los señalamientos hechos con anterioridad y continuó el crecimiento de la Ciudad de Monterrey y de sus estancias, por supuesto con el apoyo de Alonso de León hijo, quien se hizo cargo de la Alcaldía de Cadereyta además de perseverar en pacificar los territorios vecinos.

El 9 de mayo de 1672, la Reina Regente autorizó el Escudo de Armas a la Ciudad de Monterrey, solicitado éste por Don Nicolás Pérez de Azcárraga, hecho relevante dado que pese al tamaño de la ciudad, convenía y tenía el derecho de ostentar dicho blasón, sin embargo... *no hay descripción o representación durante el periodo novohispano que diera cuenta de su presencia en el espacio arquitectónico o documental. (71, 72)*

Habiendo gobernado durante el tiempo de la creación de la Provincia de la Nueva Extremadura en el año de 1675, separada ya de la Nueva Vizcaya, concluye su gobierno en el mes de febrero de 1676 y Don Nicolás, compra una hacienda de minas de beneficio de sacar plata por azogue en el año de 1678 al Colegio de la Compañía de Jesús en Zacatecas, representado por su Rector Bartolomé de Cuellar, por 4,600 pesos en reales y se tiene noticia de su fallecimiento en el año de 1686 en dicha Ciudad de

Zacatecas, soltero y sin descendencia. (73)

Domingo Vidagaray Sarasa, «El bilioso»

Nació en la Villa de Rentería, en Guipúzcoa, España muy cercano a Donostia. Según algunos historiadores, su amistad con el Rey Carlos II, último de los Habsburgo de España, le abrieron las puertas para ser Gobernador del Nuevo Reino de León, sin embargo, en la «Relación de los servicios del Capitán Don Domingo de Vidagaray y Sarasa, hechos en la Armada del Océano, Galeras de España, Nápoles, Cataluña y otras partes», que ...*Concuerda con la relación de servicios sacada de los papeles originales que se presentaron en la Secretaría de la Guerra de Mar en Madrid a 9 de abril de 1671*, consta:

... Haber servido a su Majestad veinte y ocho años, un mes y veinte y seis días efectivamente... y vieron servir al dicho Don Domingo, así en la mar como en la tierra, y proceder con mucho valor... como fue el año mil seiscientos y cuarenta y tres en el encuentro que tuvo el Armada del Océano, con la de Francia...
(74)

Éste es uno de los gobernadores de origen Vasco que contrastó ampliamente con los antes referidos, tanto por su carácter, como por la duración en el cargo, quien viniendo de Zacatecas y aún antes de llegar a la Ciudad de Monterrey, ya venía «levantando polvo».

Esto ocurrió en la Ciudad de Saltillo, en donde, según David Alberto Cossío (2000) ...*fue agasajado allí por un paisano suyo, llamado Juan de Echevarría, ... incluyendo al Alcalde mayor de dicha villa Don Pedro Cajigal... al visitar a Vidagaray y Sarasa, quien algo impedido de las piernas, vióse obligado a*

no levantarse... este hecho violentó a Don Pedro, quien posteriormente tomaría represalias, llegando incluso a liarse a estocadas con el Gobernador.

Habiendo llegado a ocupar la gubernatura en mayo de 1681, posterior a recibir la información del estado en que se encontraba el Nuevo Reino por Don Domingo de Pruneda (1676-1681) y de iniciar las investigaciones necesarias sobre el mismo, por su mal carácter, le valió que fuera rechazado y al mismo tiempo tolerado por los líderes de la región, y como era de carácter bilioso y glotón, fallecería... *tras de un atracón de sandías y melones, contrajo unas calenturas que después de tenerlo en cama por breves días, lo llevaron al sepulcro.* (75)

En carta dirigida a El Rey, fechada 15 de enero de 1682, Don Tomás Antonio de la Cerda y Enríquez, III marqués de la Laguna de Camero Viejo, Virrey de la Nueva España, le da aviso sobre el fallecimiento del Capitán Don Domingo Vidagaray y le comenta que... *puse en ínterin que usted nombra persona, a la del Capitán Don Juan de Chavarría, por serlo de mi satisfacción, avecindado y bien percibido en aquellos parajes.* (76)

Juan de Echevarría Uruete

De este fallido Gobernador Vasco, nacido en Portugalete, Bilbao, Vizcaya, hijo de Don Domingo de Echevarría y María de Uruete y Mendizábal, se sabe poco, pero se tienen noticias de que fue vecino de Saltillo y por su amistad con el anterior Gobernador Vidagaray, fue tomado en consideración por el Virrey Marques de La Laguna para sustituirlo.

Juan Bautista Chapa (2005) señala que entró en diciembre como Gobernador, pero que estando enfermo, realmente no logró hacerse cargo de esta responsabilidad, tal y como se esperarí­a de él y quien se hizo cargo de este trabajo con éx­ito, realmente fue Alonso de León hijo, quien quedarí­a como interino hasta febrero del año 1684, sin duda mejor gobernador, más preparado y conocedor de los problemas que enfrentaba el Nuevo Reino. (77)

Agustín de Echéverz y Subiza, «el verdadero Marqués»

Don Agustín cuenta con el registro de su bautizo el 29 de agosto de 1646, en Asiain, a escasas tres leguas de Pamplona. Hijo del Alguacil Mayor Perpetuo de Navarra Don Pedro de Echéverz y Toro y de Doña Isabel de Subiza y Barnedo. Su formación primera la recibió en esta región. Partió al servicio del ejército del Rey en diferentes campañas y para el 26 de noviembre de 1663 lo encontramos en la Nueva España, llegando a ser «*Protector de los indios*» de San Esteban de la Nueva Tlaxcala en la Villa de Saltillo por nombramiento del Virrey Conde de Baños.

Casado en Santa María de las Parras en el año de 1667 con Doña Francisca de Valdez Alcega y Urdiñola, hija del Gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Luis de Valdez y Rejano y de Doña María de Alcega y Urdiñola, asimismo nieta del Capitán Francisco de Urdiñola (que como verán nunca fue marqués) y única heredera de uno de los latifundios más grandes de la Nueva España, con residencia en la hacienda de San Francisco de Patos, (ahora General Cepeda, Coahuila). (78)

El Virrey Marques de Mancera lo promueve para que se haga cargo como Capitán a Guerra en la frontera de Mazapil hasta 1669. Ya para 1670 lo encontramos en la Sierra del Mapimí peleando contra los chichimecos.

El Gobernador de la Nueva Vizcaya, Vasco originario de la Villa Milagro en Navarra, Don Joseph García de Salcedo certificó que...

... Conocía y había visto servir a este sujeto de cuatro años a aquella parte, en el puesto de su Teniente de Capitán General de las fronteras del Valle de Santa María de las Parras y Villa de Santiago del Saltillo de la jurisdicción de ellas, y que en todo este tiempo acudió a todas las operaciones que se ofrecieron del servicio de su majestad contra los indios rebeldes...haciéndolo a su costa y sin sueldo alguno con la gente que ha expresado por tener cerca de aquellos parajes haciendas cuantiosas...suplicándole le honrase en premio de sus servicios haciéndole merced de un hábito de las tres Órdenes Militares del que le hallaba muy digno... (79)

Después de haberse valorado los méritos en su trabajo a favor de la corona, regresa a España en el año de 1681 y lo encontramos como postulado a la Orden Militar de Santiago y el 7 de noviembre de 1682 compra la Villa de San Miguel de Aguayo y el Barrio de Santa Olalla en Cantabria, España, de la siguiente manera:

... José de Mantilla de los Ríos, en nombre de la dicha Villa de San Miguel de Aguayo y Barrio de Santa Olalla y el dicho Señor Don Justiniano Justiniani, en nombre de dicho Señor Don Agustín de Echéverz y Subiza ... usando de la dicha facultad Real y poder, vende y da en venta Real por juro de heredad para ahora y para siempre jamás al dicho Señor Don Agustín de Echéverz y Subiza... para su esposa y sus herederos y sucesores ... desde la hoja del monte hasta la Piedra del Rio y desde la

Piedra del Río hasta la hoja del monte. La venta de la villa y jurisdicción se hizo por precio y cuantía de ocho mil quinientos ducados de vellón...Lo que se hizo y firmó a 7 de noviembre de 1682. (80)

Para el 23 de noviembre de 1682 es creado, por orden Real, el Marquesado de la Villa de San Miguel de Aguayo en España, el cual lo confiere el Rey y vendrá a ejercerlo en la Nueva España, cuya información la encontramos en el «Asiento de decreto de gracia a nombre de don Agustín de Echéverz y Subiza, sobre merced de título de Marqués de San Miguel de Aguayo». (81)

Fue el día 26 de febrero de 1683 en que se dio despacho en Cádiz a la embarcación que conduciría de regreso a la Nueva España al Vasco Navarro, ahora Marques de la Villa de San Miguel de Aguayo, fecha en que se haría efectivo el nombramiento como Gobernador del Nuevo Reino de León, otorgado por el Rey Don Carlos II, entre otras razones por:

...convenir a mi servicio proveerle en persona de las buenas partes y calidades que se requieren, atendiendo a que esta y otras muchas concurren en la de vos, Don Agustín de Echéverz y Subiza, Marques de la Villa de San Miguel de Aguayo en estos reynos, y a los méritos y servicios propios y heredados que os asisten y que me aveis servido diez y siete años en las Indias en diferentes empleos, he venido haceros ...por mi Real decreto de treinta de marzo pasado deste año de mil y seiscientos y ochenta y dos, del dicho Gobierno del Nuevo Reyno de León, esperando que de aquí adelante, continuareis mi servicio como sois obligado, en cuya conformidad, es mi merced por tiempo y espacio de cinco años más o menos el que fuere mi voluntad...(82)

Entraría a tomar posesión al Nuevo Reino el 4 de febrero de 1684, pero, ¿Qué fue lo que hizo destacar al

Marques, además del título nobiliario y la propiedad de dicho latifundio? (83)

Sin duda alguna, a pesar de que pendía sobre su persona la pena de la enfermedad de su esposa, estuvo atento con la ayuda de Alonso de León hijo, en perseverar en la pacificación del Reino y a la expectativa de la incursión por la bahía del Espíritu Santo de franceses exploradores y posibles invasores de la Nueva España. Para ello, el General Alonso de León, Teniente de Gobernador, alistó tropas suficientes para ir a enfrentar dicha invasión y el Gobernador Echéverz dio nombramientos y responsabilidades a las dos compañías que harían la guerra a dichos posibles invasores el 27 de junio de 1686, incluido su hermano Don Pedro Fermín de Echéverz y Subiza.

Entre las tropas quiero referirme especialmente al Capitán Don Nicolás Ochoa de Elejalde y Navarro, quien inicialmente condujo las tropas de Monterrey, hasta Cadereyta para su salida a la búsqueda del extranjero, entre los soldados encontramos algunos de apellidos vascos.

Me permito abundar sobre la familia de Don Nicolás que es de origen Vasco, hijo de Don Martin Ochoa de Elejalde y de Doña María Rojo de Ruelas Navarro y nieto de Don Santos Rojo, fundador de Saltillo. Se tiene el antecedente de que contaron con la propiedad de la hacienda de San Juan Bautista en dicha población, con una extensión de más de 600 hectáreas.

En 1640 se traslada a Monterrey en donde contrae matrimonio con Doña Isabel de la Garza Montemayor González y al paso del tiempo en el año de 1658 adquiere la hacienda de San Agustín, actual Ciudad Guadalupe, N.L. Dedicado a la minería y a la explotación de la tierra por indios congregados, llegaría a ocupar, entre otros el

cargo de Regidor (1701) y Alcalde de Monterrey (1702) y a su fallecimiento, pasarían sus propiedades a sus hijos.

Respecto a la hacienda de San Agustín, esta propiedad es la base de lo que posteriormente sería el «Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas», el cual se estableció en el año de 1715 por el Licenciado Francisco de Barbadillo y Vitoria y en su escudo actual se conserva en el cuadrante superior izquierdo un Lobo Sable (lobo color negro) representativo del apellido Ochoa de Elejalde. Este es solamente un ejemplo de cómo se fundaron los pueblos en el Nuevo Reino, que iniciando con un rancho o hacienda, por crecimiento natural o la protección de la iglesia, evoluciona hasta convertirse en pueblo y posteriormente villa.

Regresando a nuestra trama, en la primera incursión en la búsqueda del francés, se logró llegar el 17 de julio, hasta territorios de los esteros de Nuestra Señora del Refugio, (actual puerto de Matamoros, Tamaulipas) y al no localizar indicios de los franceses, regresaron las tropas, para salir en una segunda incursión hacia Cerralvo y... *a principios del año de 87, tres compañías. La una fue a cargo del General (Vasco Navarro) Martín de Mendiondo; la otra de D. Pedro Fermín de Echéverz; y la tercera del Capitán Nicolás de Medina; y por Cabo principal el Capitán Alonso de León.* (84)

Si bien no localizó al invasor, el Marques de Aguayo logró establecer nuevos caminos y valorar los ya conocidos hacia el noreste del reino, ya que ese año dejaría la gubernatura con pesar por no haber encontrado a los franceses.

Sin embargo, el Marques ya había dejado huella en este Reino, al autorizar a un grupo de tlaxcaltecas aliados la

fundación de un pueblo el 8 de junio de 1686:

En nombre de Su Majestad, hago merced del aguaje del Ojo de Agua y Arrollo que llaman de la Boca de Leones de esta gobernación, para el uso del pueblo que asigno y pongo por nombre la advocación de San Miguel de la Nueva Tlaxcala...

Sus fundadores fueron los tlaxcaltecas Francisco y Melchor Cázares, Blas Gregorio, Lucas Marcos y Francisco de la Corona. Sin duda es una estrategia del gobernador para la contención de los bárbaros y el avance del Reino. (85)

El Marques Regresó a Pamplona, España en el año de 1688, como Alcalde, alguacil del Reino de Navarra y miembro de la Diputación. Diez años después iniciaría la construcción del Palacio de los Marqueses de San Miguel de Aguayo (actual Calle Mayor No. 65, en Pamplona) no alcanzando a verlo concluido ya que fallece en 1689. El Virrey, a su partida, nombró en su lugar a Don Francisco Cuervo de Valdés, el cual gobernaría por nueve meses el Nuevo Reino de León. (86)

Sería el Capitán Alonso de León, ya como Gobernador de Coahuila, en conjunto con el General Martín de Mendiondo los que dieran con el francés Jean Jarri y lo someterían para presentarlo ante el Virrey Melchor Antonio Portocarrero y Laso de la Vega, III Conde de Monclova. El General Mendiondo llevaría a Jarri a la Ciudad de México, en la cual el Virrey, una vez enterado de la penetración de los franceses al posible territorio de la Nueva España, ordenó una nueva incursión de las huestes de Alonso de León, la cual se daría en marzo de 1689 con cincuenta hombres y ahora acompañado por cincuenta hombres más de la Nueva Vizcaya. De la lista de los soldados de Alonso de León, varios son descendientes de vascos como el Alférez Nicolás de Ochoa, Melchor de

Garibay, Juan Antonio Vizcarra y Nicolás de Bermeo.

Causa curiosidad y resulta paradójico que de los franceses localizados por Alonso de León, al regresar de la Bahía del Espíritu Santo, se encuentre un Vasco, Jean Larchebec de Bayonne, originario de Bayona, ciudad situada en los pirineos atlánticos, en la provincia histórica vascofrancesa de Labort.

En este reino quedaría el hermano del marques, Don Pedro Fermín de Echéverz y Subiza, quien con el General Ignacio de Maya (Vasco Navarro) y Don Francisco de la Calancha y Valenzuela explotan ciertas minas en terrenos de Sabinas y Boca de Leones en el año de 1692 - 93.

Respecto al General Don Ignacio de Maya, es descendiente de familias de origen Vasco, de la población de Maya (Amaiur) en el Valle del Baztán en Navarra. Hijo de Don Pedro de Maya y Beatriz de Cárdenas y Escudero, nació en Santa María de las Parras y contrae nupcias el 21 de febrero de 1672 con Clara Valdez Alcega y Urdiñola, Hermana de la Marquesa y se le señala como administrador de las propiedades del Marques y uno de sus «hombres fuertes» según se desprende del Manuscrito original de «Una disputa vitivinícola en Parras»:

Señan cuantos esta carta vieren como nos, Ignacio de Maya, administrador general de las haciendas del General Don Agustín de Echéverz y Subiza y de la Señora Doña Francisca de Valdés y Urdiñola su legítima mujer, así de pan y vino que están en este Valle de Santa María de las Parra, como de las demás labores y crías de ganados mayores y menores y del beneficio de sacar plata en las jurisdicciones de este Reino de la Vizcaya y Nueva Galicia... (87)

En este sentido, Don Pedro Fermín, quien llegaría a ser Gobernador de Coahuila en el año de 1714, se casó

con una de sus hijas, por lo que pasa a ser su yerno o hijo político y serían los fundadores del Real de Santiago de las Sabinas, hoy municipio de Sabinas Hidalgo, el 25 de julio de 1693, siendo el primero en fundar el andaluz originario de la Villa de Palma, Lic. Don Francisco de la Calancha y Valenzuela. Si bien el General Don Ignacio de Maya fallece al año de este hecho, el apellido compuesto González de Maya prevalecería en esta región hasta entrado el siglo XVIII, ya que Joseph González Morcillo, de los vitivinicultores de Parras y testigo de la disputa antes mencionada, al casarse con María de Maya, hermana del General Don Ignacio, sus descendientes trasladarían sus intereses también al Real de Santiago de las Sabinas.

Esta forma de fundar, por medio del establecimiento de Reales de Minas, no era nuevo en nuestra región, recuérdese San Gregorio de Cerralvo, Nuevo Almadén y en 1690 el Real de San Pedro Boca de Leones, por poner solo algunos ejemplos.

Otro mecanismo de expansión hacia el norte del Nuevo Reino lo constituyen las misiones, en este caso las provenientes del Colegio FIDE de la Santa Cruz de Santiago de Querétaro para fines de siglo, como ejemplo característico del procedimiento de la fundación de las misiones tenemos la de La Misión de Nuestra Señora de los Dolores y de la Punta de Lampazos, en donde el semidesierto con su clima extremo y las condiciones orográficas provocaron que el avance de las misiones hacia el norte fuera lento y dificultoso, muchas de ellas fueron abandonadas por la escasez de agua y alimentos así como por los ataques constantes de los indios. Si bien es cierto que existen antecedentes de trabajos misionales por Fray Diego de Salazar (se desconoce su origen pero ostentó

apellido o toponímico de origen Vasco) desde el año de 1690 en la región, de que se ha considerado por algunos historiadores que la fecha de fundación de la Misión es entre 1692 a 1694, por el supuesto de que ya se expresa la advocación a Nuestras Señora de los Dolores o a San Miguel Arcángel y de que existen «registros» de bautismo y matrimonio firmados por él, la realidad es que para lograr esta fundación se requería además, haber comprobado que el lugar elegido tuviera las características que permitieran el desarrollo futuro de la misión y que fuese punto de partida para el avance misional en la región.

Es así como, por solicitud del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, dirigido por Fray Antonio Margil de Jesús, como Guardián del mismo, y con fundamento en las Ordenanzas del Rey Felipe II del año de Gracia de 1573, se realizó la petición formal al Ilustrísimo Obispo de Guadalajara, Fray Felipe Galindo Chávez y la cesión de los terrenos a Don Martín de Alarcón, Gobernador de la Provincia de Coahuila, estableciendo los compromisos necesarios para que los terrenos ubicados en el ojo de agua de San Diego, en Lampazos y sus cercanías fueran cedidos para la fundación de la Misión, la cual se realizó formalmente el 12 de noviembre de 1698 siendo acompañados Fray Diego de Salazar y Fray Francisco Hidalgo por el Cura interino de San Pedro Boca de Leones Antonio Delgado Cervantes, el Capitán de San Pedro Boca de Leones, Juan Méndez Tovar así como por el Sargento Tomás Pérez, José Garay (apellido o toponímico de origen Vasco), Felipe Santiago, Juan Antonio de la Cruz, Simón Pedro, Miguel Ramos y Nicolás Felipe. Conforme al protocolo de las Ordenanzas del Rey Felipe II, se ofició misa cantada y se evocó a Nuestra Señora de los Dolores, a quien estaría

dedicada la misión. (88, 89)

Esta expansión no era privativa del Nuevo Reino de León, ya en 1675 se extendía la conquista en territorios antiguos del Nuevo Reino, ahora llamado Nueva Extremadura y posteriormente Coahuila, ya que según el Dr. José Eleuterio González (1887)...*tanto la Audiencia como El Rey, consideraron a Coahuila como posesión abandonada del Nuevo Reino de León y que este había perdido el derecho que a ella tenía, por no haber mantenido allí constantemente misioneros, que enseñaran a los naturales...* (90)

Esto provocó la entrada de Don Antonio Valcárcel Rivadeneira y Sotomayor como nuevo conquistador y Alcalde Mayor, siendo recibido en Saltillo por el Justicia Mayor, de familia de origen Vasco, Don Francisco Elizondo Aguilar, quien al enterarse de la comisión que lo traía, le niega auxilio alguno y ¿Cómo no se lo iba a negar? Él era sobrino nieto del Capitán Don Francisco de Urdiñola Larrumbide, conquistador por antonomasia y por este hecho, quizá haya pasado por su pensamiento que no era correcto que otros disfrutaran del esfuerzo de ellos. Su padre el Capitán Don Francisco Elizondo y Urdiñola, originario de Oyarzun, era bien conocido por su tozudez como minero en Mazapil en donde conoció a Magdalena de Aguilar y Duarte, su madre. Su abuela fue Doña Isabel de Urdiñola Larrumbide, hermana de Don Francisco.

Procediendo a seguir su camino sin dar importancia al desprecio recibido, Don Antonio, logra fundar Monclova, San Antonio de Nadadores, Cuatro Ciénegas y La Caldera, esta última posteriormente llevaría por nombre Villa de San Carlos de la Candela.

Ya para 1698 se funda por Franciscanos la Misión de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes y en 1699 la de San

Juan Bautista y San Bernardo cerca del Rio Bravo, protegidas por soldados presidiales.

Entre los Frailes misioneros encontramos al Vasco Fray Marcos de Güereña, originario del pueblo de Güereña, Álava a una escasa legua de Vitoria-Gasteiz, quien era apreciado y reconocido por su intensa labor entre los naturales por haber escrito el «Viacrucis o modo de hacer las Estaciones» en la lengua nativa y por los españoles por su dedicación pastoral. Habiendo enfermado gravemente, fallece en trayecto de solicitar auxilio a la misión de Nuestra Señora de los Dolores y de la Punta de Lampazos el 16 de octubre del año de 1702.

Con el regreso a España del Marques de San Miguel de Aguayo terminaría la dirección del gobierno del Nuevo Reino de León por personajes de origen Vasco, al menos en el siglo XVII y es indudable que la presencia de todos ellos tendría en diferentes momentos la influencia de su personalidad en el desarrollo de las comunidades en el noreste de México y de no ser por la ayuda proveniente desde Zacatecas, tanto de Don Agustín como de Martín de Zavala para perseverar en la evolución del Nuevo Reino de León, la situación del porvenir en el siguiente siglo, habría de ser muy distinta.

Gobernadores Vascos durante el Siglo XVII, según su origen, Orden Militar y Periodo

<i>Nombre</i>	<i>Origen</i>	<i>Orden Militar</i>	<i>Periodo</i>
<i>Agustín (García) de Zavala</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Hábito de Santiago</i>	<i>1613 - 1624</i>
<i>Martín de Zavala (Yurre) Sepúlveda?</i>	<i>Vizcaya? Pnucio?</i>	<i>Hábito de Santiago</i>	<i>1625 - 1664</i>
<i>León de Alza y Garbizo</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>Hábito de Santiago</i>	<i>1665 - 1667</i>
<i>Nicolás Pérez de Azcánaga</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>Hábito de Santiago</i>	<i>1667 - 1676</i>
<i>Domingo Vidagany Sarasa</i>	<i>Guipúzcoa</i>	<i>Sin datos</i>	<i>1681 - 1682</i>
<i>Juan de Echevarría Uruete</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Sin datos</i>	<i>1682 - 1683</i>
<i>Agustín de Echéverson y Subiza</i>	<i>Navarra</i>	<i>Hábito de Santiago</i>	<i>1684 - 1687</i>

Fuente: Investigación documental.

Ya vimos como las huestes de Don Luis de Carvajal ejercieron una gran influencia entre los pobladores en las primeras fundaciones y mucho se ha escrito y comentado que su cultura cimentó, quizá hasta nuestros días, un gran arraigo que perdura inclusive en sus manifestaciones de cultura alimentaria y ciertamente muchos norestenses siguen creyendo que son de origen sefardita, que son judíos descendientes de aquellos primeros pobladores españoles y lo fundamentan por los usos y costumbres, por la tortilla de harina, el cabrito, la huerta familiar con higueras y granadas, con el hablar típico del noreste, pero esto no es lo único que conforma la personalidad de un pueblo, hay más elementos que le van dando estructura, existen influencias múltiples.

Sin embargo en este siglo vemos que los gobernantes de origen Vasco, tuvieron una gran influencia en que se perseverara y no se rindiera la población ante las dificultades que encontraron, esto significa que existe una relación

de tipo ontológica, (ser) deontológica (deber ser) y quizá teleológicas (hacer), que no debemos menospreciar y que fueron impulsadas por españoles que aparecen en cada momento importante de su crecimiento y lo que más debe llamarnos la atención es que todos ellos son de origen Vasco. El ¿Por qué? Es una pregunta que no resuelvo a responder, sin embargo, en esta primera fase en la que se aborda el siglo XVII, abarcó al menos 65 años en que estuvieron presentes representantes de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra como dirigentes de un grupo de esforzados que fueron echando raíces o sembrando semillas que se fueron a reflejar en una forma de ver y de hacer atractivo al Nuevo Reino y que permitirían su desempeño posterior. Sería un error no incluir a los representantes de Castilla la vieja, Burgos, Santander, Extremadura o la Cantabria, entre otros españoles que provenientes de dichas regiones, también contribuyeron al desarrollo del Noreste de la Nueva España y que permitieron que, como lo establecí con anterioridad se diera esta etnogénesis que nos hace ser diferentes como lo veremos posteriormente.

QUINTO TRAMO

EL SUEÑO DE LA
CONSOLIDACIÓN EN EL
SIGLO XVIII

QUINTO TRAMO EL SUEÑO DE LA CONSOLIDACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Los Borbones y sus Reformas

El antecedente de la dinastía borbónica parte de la muerte sin sucesión de Enrique III de Valois Rey de Francia, hijo de la desafortunada e insigne política florentina Catalina de Médici y del Rey Enrique II, por lo que el derecho al trono recae en su primo Enrique III de Navarra, mejor conocido como el bearnés o el gascón (Vasco) nacido en Pau, Bearn al sur de Francia. Hijo de Don Francisco de Borbón y Juana de Albret, llegó a destacar como un reconocido líder hugonote (seguidor del calvinismo francés), que sufre múltiples peripecias propias de una película de espionaje y terror, que a final de cuentas tiene que reconciliarse con la Iglesia Católica para llegar a ser el Rey Enrique IV de Francia (1589-1610). Se haría famoso por el dicho que se le imputa: «*París bien vale una misa*» al adherirse al catolicismo para lograr la Corona. Él es el primer borbón de la dinastía, padre de Luis XIII Rey de Francia y Navarra.

Siguiendo la misma línea genealógica, llegamos al nieto de Luis XIV y sobrino nieto de Carlos II de España, Felipe V, hijo de Luis de Francia, «El Delfín» y María Ana

Cristina Victoria de Baviera, el cual nació en Versalles en 1683 y se consideraba en la época, insospechado que llegara al trono de España con tan sólo 17 años de edad y menos que su reinado fuera uno de los de mayor duración (1701-1746).

En su administración, sin suprimirlos, deja de lado los «Consejos de Estado» como forma de apoyo a la gobernanza y crea los «Ministros de Estado» con lo cual reforma la visión de gobierno, tomando las riendas del mismo, convirtiéndose en una «Monarquía Absoluta» que, según Concepción de Castro (2004) ...*Con ello fortalecía el poder real frente al de los Consejos, centralizaba el gobierno y agilizaba la administración, al tiempo que, con la iniciativa de los ministros, abría el camino a las reformas del siglo XVIII...* primer cambio importante como antecedente de las futuras Reformas. (91)

Felipe V contó como su confesor a un Padre de la orden de la Compañía de Jesús que entre sus fidelidades, no acertaba a ser completamente leal a la Corona o a la Compañía. Aquí cabe recordar que además de los votos de pobreza, obediencia y castidad, los Jesuitas tiene un cuarto voto: Obediencia total al Papa, como punto central y de contradicción con la nueva monarquía borbónica.

«Los Hechizados»

Fallecido en 1691, un gran prócer del Nuevo Reino de León lo fue sin duda el General Alonso de León hijo, a él se debe el apoyo que recibieron los últimos gobernadores y que les dio lustre con su trabajo. Sin duda fue un «Hechizado», convencido de que se lograría hacer progresar

al Nuevo Reino, no cejó en su empeño y siempre fue hacia adelante. Su lealtad, no solamente a los gobernadores en turno, sino hacia todos los habitantes, se vio reflejada en el avance del descubrimiento de rutas de posible colonización tanto hacia el seno mexicano, como a las regiones agrestes del norte que culminarían con un endeble establecimiento de misiones que aparecían y desaparecían conforme a la defensa que hicieran de dichos territorios los esforzados españoles y a los ataques que recibían de las naciones de los naturales. Por otra parte, su trabajo como colonizador ayudó a consolidar desde Cadereyta, hasta el Valle del Pílon y respecto a la gobernación, permeaba el respeto a las autoridades que hacían todo lo posible por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Ya con un tambaleante gobierno dependiente de la Corona de Felipe V, el fortalecimiento del Nuevo Reino, que se hiciera durante el gobierno a manos del Lic. Francisco de Barbadillo y Vitoria, así como el reconocimiento tácito de la Monarquía de la explotación de los indígenas y el trato inhumano que recibían por españoles y criollos, la existencia de la venta de estos y la merma consiguiente de mano de obra, condujo a que más tlaxcaltecas fueran considerados y traídos como pobladores y en consecuencia, al crearse los pueblos de indios con sus respectivos beneficios, obligaba a que a la par fueran llegando más pobladores criollos y españoles a pueblos ya parcialmente pacificados. Estos nuevos asentamientos requerían de todo tipo de mercancías para subsistir y eran traídas al reino por comerciantes avezados, siendo algunos de ellos «hechizados» por la naturaleza y geografía de estos lugares y por las bellas mujeres hijas de los recientes hacendados. Uno de ellos fue el comerciante de familia de origen Vasco,

de Guipúzcoa, Don Francisco de Iribe y Vergara, quien tenía por características ser afable, comunicativo y buen mediador. A este tipo de personajes se refiere Eugenio del Hoyo (2005) como... *hombres de empresa, dotados de iniciativa y espíritu de servir a la comunidad y que venían a invertir sus caudales, grandes o pequeños en el fomento económico del Nuevo Reino.*

Y remata, comentando una cita de Don Israel Cavazos: *«En igual caso está Francisco de Iribe y Vergara. Entra y sale cada año con mercaderías. No es vecino, pero se casa aquí con una hija (María) de Blas de la Garza (Falcón) y hasta llega a ser electo Alcalde Ordinario (1706) y Teniente de Gobernador; acudiendo además, a las jornadas contra los indios. (92)*

En el aspecto religioso se había avanzado con las misiones, pero la visita que hiciera al Nuevo Reino en el año de 1714, el valenciano, representante de la Orden de San Francisco Fray Antonio Margil de Jesús, el padre de los pies alados, permitiría consolidar las mismas y mirar hacia el futuro inmediato, fortaleciendo las existentes tanto al norte, como hacia el seno mexicano.

En Monterrey se encontraban ya predicando representantes de San Ignacio de Loyola como Don Gerónimo López Prieto, Oblato (...*hermanos, que visten el hábito religioso con algún leve cambio, pero que no emiten ningunos votos... no son religiosos...sin embargo se consideran como personas eclesiásticas en cuanto al privilegio del canon.*) (93)

Con ese privilegio y la representación que portaba del Obispo de Guadalajara, logró que se iniciara la enseñanza religiosa, la cual se consolidaría en el año 1713 en que se certifica la Fundación del Colegio Seminario, año en el que el padre Francisco de la Calancha y Valenzuela...*muy afecto a la Compañía de Jesús, y deseoso de emplear su caudal*

en bien de aquel país...pasó el 10 de febrero a otorgar una solemne escritura de donación «inter vivos» de una hacienda, de cuyos frutos se fabricase casa y templo y se sustentasen algunos padres. (94)

Continuaría el apoyo del padre de la Calancha y Valenzuela con terrenos mercedados, que ahora cedería a la Compañía de Jesús representada por el recién llegado padre jesuita Francisco Ortiz. Recordemos que el Padre de la Calancha fundó el Real de Santiago de las Sabinas en conjunto con dos Vascos, el General Ignacio de Maya y Don Pedro de Echéverz y Subiza.

La Compañía de Jesús Fundada por Ignacio (Íñigo) López de Loyola en el año de 1540, el hoy Santo Vasco, originario del Municipio de Azpeitia, en la Provincia de Guipúzcoa, tendría gran influencia en la región de Linares, que con la práctica de sus «Ejercicios espirituales» llevaría a dichos pobladores una nueva forma de practicar la religión, lo que se vería manifestado seguramente, en la forma de ser de sus habitantes, en la reflexión de sus actos y la introspección, meditación y aplicación de las ideas que desarrollaban los jesuitas. Esto es solamente un ejemplo de la influencia de dicha compañía en la región.

Ya desde los inicios de sus trabajos, la Compañía de Jesús ve su influencia reflejada en algunos de los principales habitantes, al declarar por ejemplo, en su testamento el General Francisco Báez de Treviño, primer gobernador nacido en el Nuevo Reino de León, que lo enterraran en la Iglesia de San Francisco Javier, ahí mismo se encontraban los restos de su hijo el padre jesuita Ignacio de Treviño.

Para el 1 de febrero del año de 1746, según del Hoyo (2005), el último rector de los jesuitas en Monterrey, el padre Juan José de Nava, vende por diez mil pesos, la

Hacienda San Francisco Javier, ubicada en Santiago de las Sabinas, al General Vasco Don Francisco Ignacio Larralde Adeiosola, originario casualmente de la Villa de Azpeitia, Guipúzcoa, mercader venido de la Ciudad de México como Pagador de los Presidios que por cuenta de Su Majestad están situados en este Reino.

Don Francisco Ignacio es otro «Hechizado», ya que contrajo nupcias en el año de 1728 con la doncella Josepha Francisca, hija del hacendado del Valle de las Salinas, Capitán Francisco Cantú del Río y de la Cerda y de Doña María Josepha Manuela de la Garza Gutiérrez. Con ella, tendría una descendencia de nueve hijos. Fallecería a los 50 años de edad, dando origen a la dinastía Larralde – Cantú, del Valle de las Salinas y Santiago de las Sabinas.

Inusual escándalo entre gobernadores

Para cerrar el «Primer Tercio» de este siglo, se suscitó un incidente inusual en el Nuevo Reino de León, una disputa que llegaría hasta la Ciudad de México para su solución definitiva, entre el recién nombrado Gobernador Capitán Don Juan José de Arriaga Brambila y el Regidor Don Luís García de Pruneda ya que según Ascensión Baeza (2011)... *García de Pruneda tenía creído que se quedaría como gobernador y así lo había difundido entre varios vecinos. Al conocer que iba Arriaga comentó que «era cosa indigna que un criollo fuese gobernador al Nuevo Reino de León.*

Pero el Capitán Juan José de Arriaga, que había nacido en la Ciudad de México y fue bautizado un 23 de octubre (1679), día de nacimiento de San Ignacio de Loyola, tenía a su favor el venir bien recomendado ya que su padre, el

Capitán Don Francisco de Arriaga y Bocanegra, fue Alcalde Ordinario del Ayuntamiento de México en 1683 y conservaba buenas amistades, además de ser descendiente de Don Antonio de Arriaga, conquistador que vino con Pánfilo de Narváez. (95)

El mismo había obtenido por compra, algunos puestos de alguna importancia además de haber comprado por 16,000 pesos la gubernatura del Nuevo Reino de León al Gran Benefactor de la Compañía de Jesús Don José de la Puente y Peña Castejón y Salcines, Marqués de Villapuenta, en una reventa, cuando el precio tasado era de 4,000 pesos máximo. (96)

Mientras que el «Hechizado» Regidor Don Luis García de Pruneda Hernández, español oriundo del Valle de Carriedo en Burgos, llegó con su tío Domingo de Pruneda cuando éste fue nombrado Gobernador del Nuevo Reino de León en el año de 1676 y aquí se unió en matrimonio nada menos que con la hija de Don Alonso de León hijo, la Doncella Juana de León Cantú, con la cual estableció su fortuna producto del trabajo en la cría de ganado, el comercio y en el desempeño de diversos cargos públicos, algunos de ellos por compra conforme al «Régimen Patrimonialista» muy propio del Gobierno de la Nueva España. García de Pruneda fue Gobernador interino (1708-1710) al fallecer su hermano Cipriano y Teniente de Gobernador con Don Francisco de Barbadillo y Vitoria de 1719 a 1723 y es el que recibe como interino, al Gobernador Capitán Juan José de Arriaga.

Con este panorama de medición de fuerzas y antecedentes genealógicos y políticos el Gobernador Arriaga llegó a tomar su puesto con la noticia de que recién se habían llevado a efecto elecciones de Alcalde Ordinario

y Procurador, habiéndose ya informado de las mismas al Virrey, siendo electos Francisco de la Garza y Joaquín de Escamilla, con el único voto de Don Juan, hijo de Luis García de Pruneda.

Al tratar de arreglar esta inconsistencia, el gobernador recibió la amenaza velada de García de Pruneda al comentar en el vecindario que tomaría las armas si daba marcha atrás el Gobernador a las elecciones.

Lo antes señalado provocó que el gobernador tomara cartas en el asunto, decretando prisión para uno de los ayudantes de García de Pruneda y para él, siguiendo a Ascensión Baeza (2011) ... *se le debería de advertir que no alterase al vecindario, so pena de la vida y traidor al rey... García de Pruneda desafió a su superior con un fuerte golpe en la mesa exclamando encolerizado que a «hombres de su tamaño no se le notificaban tales autos». Arriaga le agarró de la corbata respondiéndole que era «un pícaro de pocas obligaciones y de ninguna honra» y le previno que se contuviera o lo mandaría ejecutar a usanza de guerra por inobediencia.* (97)

Hasta ahí no llegaría el asunto ya que García de Pruneda acudió ante las autoridades de la Ciudad de México exponiendo sus argumentos y acusando al Gobernador Arriaga de haber llevado mercancía y todo tipo de géneros para comerciar anteponiendo su puesto como garantía, lo cual estaba prohibido.

La Audiencia de México envió un propio a que investigara la realidad de los hechos lo que consumió todo el año de 1723, pero sacó a relucir el cacicazgo que ejercía la familia García de Pruneda por más de 20 años y que tenían amenazado a gran parte de la población y se habían hecho de complicidades abyectas.

Por el lado del Gobernador Arriaga, se comentó que era de carácter fuerte y que ya en la Ciudad de México había tratado de quemar la picota de la Plaza Mayor en un arranque de ira, lo que le valió como castigo, el destierro por un tiempo a las Filipinas. Nuevamente se empataba el marcador.

Pasarían casi dos años para que se resolviese el Virrey a enviar como Gobernador interino a Don Pedro de Sarabia Cortes y como Teniente de Gobernador al Sargento Mayor Don Pedro de Elizondo González, (hijo del Capitán Vasco Francisco de Elizondo Aguilar, mencionado anteriormente) fungiendo en dicho cargo del 12 de diciembre de 1724, hasta enero de 1727.

Después de casi siete años de disputa, el arreglo final no convencería al Gobernador Arriaga que fue separado de su cargo y desterrado del Nuevo Reino, dando la razón a García de Pruneda, sin embargo él tampoco volvería a ocupar dicho cargo. Mientras acontecía lo relatado, los pobladores no dejaron de avanzar en el fortalecimiento del Nuevo Reino, no importando a quien obedecer.

Después del desagradable incidente, que llegara a una franca disputa y a la zozobra en algunos momentos para la población del Nuevo Reino, era necesario establecer en forma correcta la responsabilidad del ya tan extendido territorio que cada día iba perdiendo personalidad con el avance ahora de la Nueva Extremadura, para ello El Rey nombra ahora por Gobernador a Don Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, con la esperanza de que, por sus antecedentes familiares, lograra sacar adelante tan difícil tarea.

Hombre, que tengo un Tío

En páginas anteriores ya he comentado que los Vascos llegaron a la Nueva España como conquistadores, acompañando a familiares que obtenían algún cargo de la Corona o bien como ayudantes de familiares directos para el desarrollo del comercio y posteriormente en el avance del descubrimiento de nuevas poblaciones, la explotación de la incipiente minería, por el llamado debido al fallecimiento de algún familiar ó por compra de algún puesto.

Veamos entonces los antecedentes familiares de Don Joseph Antonio, ya que su tío abuelo fue el primero en llegar a la Nueva España y me refiero a Don Juan de Urrutia Retes y Pérez de Inoriza, que nació en el Valle de Llanteno, Álava, España en el año de 1645, estudió en Gordejuela y a los 20 años de edad se traslada a la Nueva España en donde contrajo nupcias con María Gerónima Pujadas Zapata López de Peralta, perteneciente a una acaudalada familia y sobrina nieta del Primer Obispo de Puebla y Virrey de la Nueva España Don Juan de Palafox y Mendoza, este último Vasco oriundo de Fitera, Navarra. Por la colocación social de su esposa, ahora utilizaba los apellidos de la manera siguiente: Don Juan Gerónimo López de Peralta y Urrutia. Debido a su nueva posición le otorgan el cargo honorario de Alcalde por la cuadrilla de Oquendo en la Tierra de Ayala en Álava, España.

El Virrey Marques de La Laguna le escribe a El Rey y le da a conocer los servicios hechos por Don Juan, poniendo como ejemplo el desprenderse de sendos préstamos por 200,000 pesos en el despacho de la flota del año 1683 y 100,000 más en la de Filipinas en el año de 1684, además

de haber pasado con 100 caballos (caballeros corazas) a su costa a enfrentar una invasión en Veracruz. Para este año ejerce el cargo de Alcalde Ordinario en la Ciudad de México y Alguacil Mayor de la Inquisición en la Nueva España.

Solicita a El Rey se le haga merced del Hábito de la Orden de Santiago, lo que desencadena una investigación profunda de una Comisión Real que entrevista 48 testigos en su tierra natal e indaga sus antecedentes en la Secretaría de la Nueva España en Madrid, así como su limpieza de sangre y condición de Hidalgo y al verificar que reunía los requisitos para concederle dicha merced, en el año de 1687 El Rey le otorga el título de la Orden Militar de Santiago.

No obstante el haber obtenido este reconocimiento, persevera en la obtención de nuevos títulos y el 6 de julio de 1689, por su trabajo a favor de las causas del Rey, se hizo acreedor al título nobiliario de Marqués de Villa del Villar del Águila, por merced real y por la módica cantidad de 16,000 pesos, el cual pudo disfrutar por poco tiempo ya que falleció en el año de 1693 sin descendencia. (98)

Por dicha razón y debido a la legislación sobre herencias, testa a favor de su Señora madre Doña María Pérez de Inoriza, que es reconocida como Marquesa II. De 76 años y viuda, de inmediato elaboró su testamento a favor de su hijo Don Domingo de Urrutia Retes y Pérez de Inoriza, haciendo ambos renuncia y donación del título y mayorazgo a favor de Juan Antonio de Urrutia y Arana, único hijo varón de Don Domingo y quien pasa a ser el III Marqués de Villa del Villar del Águila, el 25 de abril de 1694, según que se hace: *Mención de don Juan de Urrutia, Marqués de Villar del Águila, entre los títulos declarados*

El Marqués del Villar del Águila

Permítaseme una breve digresión: En una carta fechada el 28 de mayo de 1973, una estudiante de Historia de la Universidad Iberoamericana en México, solicitó, al párroco de la Iglesia Santuario de Nuestra Señora de la Encina en la Villa de Arciniega en Álava, España, información necesaria para su tesis, sobre Don Juan Antonio de Urrutia y Arana. Gracias a este trabajo académico de Tesis de Licenciatura que intituló: El Marqués del Villar del Águila y la construcción del Acueducto de Querétaro, logró no solamente su grado académico en el año de 1976, sino que estimuló que se efectuara una investigación a profundidad de la vida y obra de este personaje por quien recibió la misiva en España, provocando que en el año de 1979 se publicara el libro: Un ilustre Ayalés en México. Juan Antonio de Urrutia y Arana, 1670-1743. Los autores y protagonistas de este breve e importante suceso: Guillermina Ramírez Montes, Mexicana y el Vasco José Iturrate. Véase con este ejemplo, como el trabajo intelectual no tiene fronteras, menos ahora en tiempos de la era digital y de la Sociedad de la Información.

Continuando con nuestro personaje, el Vasco Juan Antonio de Urrutia y Arana fue bautizado en el Santuario de la Encina de Arciniega, en Llanteno, Álava, un 30 de noviembre de 1670, pero no fue el primer hijo en orden cronológico de nacimiento, ya que tuvo dos hermanas mayores que él, María (casada con Sebastián Fernández de Jáuregui) y Francisca (casada con Leonardo de Sobrevilla

Chabbarri) pero como él fue el único varón de la familia, tenía el derecho del mayorazgo.

Su desarrollo durante la niñez en la casa solar familiar de los Urrutia le permitió estudiar y ayudar en las labores de campo ya que entre los vecinos de éstas *Baservi* existía el compromiso de permitir el pastoreo de los ganados bajo el cuidado de los mismos vecinos iniciando por «los de arriba, seguían los de en medio y finalizaban los de abajo» refiriéndose esto a la posición geográfica y económica de los pobladores y predios y así explotar en forma ordenada la tierra. De ahí la expresión vg. «Los Pérez de arriba... Los Pérez de abajo», fue lo que provocó que algunos lo incorporaran a su apellido como lo veremos en uno de los apéndices más adelante.

Juan Antonio llegó a la Nueva España en el año de 1687, llamado a trabajar con su tío Juan de Urrutia Retes y Pérez de Inoriza, el cual seguramente valoró su trabajo y le dio responsabilidades extraordinarias que le ayudarían en la administración del mayorazgo. Ya para 1690, cuando contaba con 20 años de edad y tenía una imponente estatura de cerca de 1.90 metros, era de frente amplia, nariz delgada y aguileña y peinaba el cabello lacio y echado hacia atrás. Su tío le pondría la primera prueba al traspasarle el cargo de Guarda Mayor de la Casa de Moneda de la Ciudad de México, aún sin contar con el requisito de la edad para dicho cargo y habiendo pagado 400 pesos por él. Al enterarse El Rey, amonesta suavemente al Virrey Conde de Gálvez de la manera siguiente: ... *suplicasteis la edad que debía tener para ejercerle, por haber servido con cuatrocientos pesos y su media anata. Os prevengo para en adelante que esta dispensación toca a mi Consejo de Indias, y que guardéis y observéis lo dispuesto según leyes en cuanto a las*

renuncias de oficios que se hacen en menores... (100)

Su participación a los 22 años de edad conduciendo 100 hombres a caballo para tratar de coadyuvar en el motín de la Ciudad de México del 8 de junio de 1692, fue reconocida por las autoridades otorgándole el título de Capitán de Coraceros, en ella se logró salvar por Don Carlos de Sigüenza y Góngora parte del Archivo del palacio virreinal.

En el ínterin fungió como Regidor y Alcaide de la Alameda en la Ciudad de México y administrador del marquesado y no sería sino hasta el año de 1694 en que se le confirma el título de Marqués de Villa del Villar del Águila tras el fallecimiento de su abuela, título con el que florecería reconocido por la historia de México. Renuncia al cargo de Regidor y sería en el año de 1698 en que se le arma «Caballero de la Orden de Alcántara» en reconocimiento a sus méritos y el 9 de febrero de 1699 casa con Doña María Josefa Paula Guerrero Dávila Moctezuma y Fernández del Corral, generosa y piadosa dama heredera del mayorazgo de la familia Guerrero de Luna y Dávila que contenía, entre otras la Hacienda de la Laja en Querétaro y varias propiedades en la Ciudad de México. Retirado a la administración de sus haciendas, regresa a la vida pública en el año de 1713 en que es nombrado Justicia Mayor de la Ciudad de México, a los siete meses renuncia y regresa a la administración de sus propiedades.

No sería sino hasta el año de 1721 en que a instancia de una solicitud de su esposa se trasladan a la Ciudad de Querétaro acompañando a las religiosas capuchinas a fundar su convento, que carecía de lo indispensable, convirtiéndose en su protector.

Fue el constructor del majestuoso acueducto de la Ciudad de Santiago de Querétaro, bajo su supervisión y a sus expensas, gastó 88,278 pesos logrando una hermosa edificación de 74 arcos, con una dimensión de 1,280 metros de largo por 23 metros en lo más alto, en respuesta de acuerdo a la leyenda, al amor que profesaba a Sor Marcela, monja Clarisa la cual nunca correspondió a sus pretensiones, pero si le solicitó llevara a cabo esta magna obra, que efectuó del año 1726 a 1738. La realidad es que la calidad sanitaria del agua de la ciudad dejaba mucho que desear, sobre todo durante la época de trasquila, matanza y curtiduría de los ganados menores que regresaban desde los territorios del Nuevo Reino de León entre otros y que se maquilaban en la ciudad. Sin embargo la Marquesa manifestaba: «...por el amor que profesaba a nuestra tía sor Marcela y a la parienta sor Micaela».

Don Juan Antonio no tuvo descendencia, por lo que para la sucesión del Título recurrió a los hijos de su hermana mayor, María, la cual, casada con Sebastián Benito Fernández de Jáuregui, iniciarían una nueva dinastía, los Fernández de Jáuregui y Urrutia, quienes partieron de España al llamado de Don Juan, teniendo como principal exponente a Don Sebastián Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, quien llegó a ser el principal apoyo en la administración de los asuntos de los marqueses y ya era considerado el natural heredero del mayorazgo y marquesado, sin embargo, repentinamente moriría a la edad de 49 años y sin descendencia en el año de 1740.

El Sr. Marqués, después de una incansable vida dedicada al gobierno, comercio y administración de su mayorazgo, falleció en la Ciudad de México el día 29 de Agosto del año de 1743, nombró por Albaceas Testamentarios a

la Sra. Marquesa su esposa y a su sobrino el General Don José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia.

En oración fúnebre efectuada en 26 de agosto de 1887 en la catedral de la Ciudad de Querétaro, en su recuerdo y para honrar al marqués se señaló lo siguiente:

El templo de Sto. Domingo, de Méjico, guardaba sus despojos. Lástima, Sres. que los desastres de una fratricida lucha, que como furioso vendaval se desató sobre nuestra patria, se hayan hecho sentir también en ese venerado lugar, que hollaron sacrílegas manos profanando el silencio de los muertos y conviniendo sepulcros tan queridos en un confuso y horrible hacinamiento. (101)

Paco Ignacio Taibo II (2017) comenta que en: *Febrero del (18)61. ...Juan José Baz (Gobernador de la Ciudad de México) mandó demoler parte del Convento de Santo Domingo...durante las obras aparecieron varias tumbas...varios de los cadáveres (13) estaban momificados...Por ese tiempo estaba instalado en la Ciudad de México un circo de Texas quienes se interesaron por las momias para su espectáculo. Es posible que, además de Fray Servando Teresa de Mier, una de ellas fuera la del Marques. (102)*

El sobrino segundón

En el caso que nos ocupa, Don Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, hermano menor de Sebastián Antonio, se le bautizó el 6 septiembre de 1703 en Menagaray, Álava, España y como sus demás hermanos había ocurrido en su tierra natal al aprendizaje de sus primeras letras y del evangelio, siendo confirmado en Amurrio en el año de 1716.

Desconozco su formación posterior en España, pero es nombrado Gobernador del Nuevo Reino de León a donde llega en febrero de 1732 acompañado, al menos de dos de sus primos: Juan Ángel de la Ibarra y Fernández de Jáuregui, natural de Beotegui, hijo de Don Andrés de la Ibarra y de Doña Francisca Fernández de Jáuregui, que había vivido un año en casa del Marqués en la ciudad de México; y Juan Antonio de Sobrevilla y Layseca, nacido en el Valle de Llanteno, hijo de Don Juan Antonio de Sobrevilla Urrutia y de Doña Antonia Layseca y que había pasado a la Nueva España en su compañía. Ambos primos del sobrino segundón, Don Joseph Antonio, eran oriundos de la Provincia de Álava. Consultando el Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1700-1725, que publicara Don Israel Cavazos (1973) no se localizó apelativo alguno Ibarra o Sobrevilla, por lo que es posible que sean los genearcas en nuestra región en el siglo XVIII.

Para su nombramiento no fue posible localizar documentos referenciales que nos dieran más luz sobre cómo se logró el mismo, sin embargo, dadas las características de la época y sus relaciones de parentesco, cabe la posibilidad de que haya sido apoyado por su tío el Marqués. En el Archivo General de la Nación se encuentra un documento del año de su llegada en el que solicita: ... *que se le den en depósito por dos años, 5,333 pesos, 2 tomines, y 8 granos de dos principales de capellanías.* (103)

Una vez tomado el cargo de Gobernador, una de sus principales preocupaciones fue primero visitar el Nuevo Reino y al conocer lo difícil de su situación, estableció el llevar a los indios de las naciones del sur y hacia el seno mexicano a la paz anhelada y para ello, con la ayuda del

experimentado Fray Juan de Losada, entabló conversaciones y acuerdos con los principales, lo que permitió que el cabecilla de los temidos janambres recibiera título y estuviese bajo su autoridad. Lo mismo sucedió con la nación de los pamoranes dando la paz su capitán Pedro Botello y la nación de los borrados liderados por Joseph Martín. Respecto al norte del territorio, se continuaba con condiciones que no permitían reducir a los nativos por la escasa tropa de tan solo veinte soldados.

Gracias a esta pacificación, el Gobernador ya menciona en territorios cercanos a Linares, la presencia de «*Haciendas de ovejas*» provenientes de San Miguel el Grande, propiedades del santanderino Don Manuel Francisco Tomás de la Canal y Bueno de Baeza, Caballero de la Orden de Calatrava y fundador de la Casa y Mayorazgo de la Canal; otra del cántabro Don Juan Primo Terán Sánchez-Jordán; otra del cuñado de este último, el Vasco Don Francisco José de Landeta y Urtusuástegui, Conde de la Casa de Loja; y una de los reverendos padres de la Compañía de Jesús del Colegio de Querétaro. Aquí tenemos otro caso de dominio de absentistas, referente a la cría de ganado. (104)

Al respecto, existe el antecedente de que en el año de 1711, el Capitán de Infantería Española y Caballero de la Orden de Calatrava Don Domingo (Gómez) de la Canal y Vélez de las Cuevas, nacido en Lebeña, Santander, España, representaba a los soldados del Presidio de Cerralvo y Cadereyta ante la Real Caja de Zacatecas para el cobro de sus sueldos. Éste es el padre del citado con anterioridad Manuel de la Canal y dado el conocimiento que tenía de la región es posible que haya influido en el asentamiento de las haciendas de ovejas, mesta ya señalada desde tiempo

de Don Martín de Zavala, evolucionando como veremos más adelante. (105)

Ante el panorama de cierta mejoría respecto al insulto de las naciones de naturales, el Gobernador Fernández de Jáuregui, presenta un proyecto de colonización del seno mexicano al virreinato en el año de 1736, que de acuerdo a la historiadora Patricia Osante (1997) *...contemplaba, a costa del real erario, llevar a cabo tres campañas ...para aprehender y sacar de esa provincia a los naturales rebeldes...Asimismo, sugirió la fundación de una villa de españoles...a cuatro leguas de San Antonio de los llanos con 70 familias...* (106)

Pero, había otros interesados, pondré como ejemplo al Capitán Narciso Barquín de Montecuesta, quien después de una campaña exitosa contra los indios cerca de la Villa de Santiago de los Valles, donde se desempeñaba como Corregidor, solicita al Real Consejo de Indias se le conceda la pacificación del Seno Mexicano. (107)

Ya para el año de 1737, se le confiere al Gobernador Fernández de Jáuregui además, el gobierno de Texas, para lo cual recurre a la ayuda del antiguo comerciante del Saltillo y ex – Alcalde Mayor de Parras, el Vasco Don Prudencio de Orobio Bazterra, oriundo del Municipio de Bergara en Guipúzcoa, que con su carácter de comerciante, en realidad no le vino a aliviar mucho el de su gobierno, como se verá posteriormente al lograr una merced otorgada cerca de Candela Coahuila en 1746, en La Chancaca, vecina a la Hacienda del Carrizal con 64 sitios de ganado mayor. (108)

Apesadumbrado, para junio del año de 1738, responde a una misiva, con velada decepción, al no recibir ayuda del virreinato encabezado por el andaluz Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta y que bien se ha servido del Nuevo

Reino de León, no tanto por las contribuciones directas de las alcabalas (impuesto al comercio) que son cortas de éste Reino, pero suavemente le hace ver sobre las ganancias derivadas de la venta de indios llevados en collera a otras latitudes y que deberían dejarse que...*por iguales partes se apliquen a dichos vecinos las piezas de chusma que se pudieran apresar, para que las eduquen e instruyan en Nuestra Santa Fe Católica, y les sirvan hasta que tomen estado de matrimonio, no obstante la libertad que deben gozar...*

Y abunda sobre las más de cincuenta mil cabezas de ganado menor que pastan en este Reino y que al ser sacrificadas en otros, (trashumantes) producen impuestos sobre la piel, el cebo y la carne, y no se diga respecto a la minería, que al llevar sus productos a los principales centros mineros, deben pagar los impuestos respectivos... *Todo lo cual parece hace acreedor a este Reino de la primera atención, por lo fértil que es su tierra y que mucho más produjera, si tuviera guarnición al respectivo que los demás gobiernos, para reparar y contener a los indios enemigos...* Antigua defensa que es muy actual. (109)

Por otro lado, desde su fundación, existía la entrada y salida de esclavos negros y mulatos del Nuevo Reino de León y en este proceso, que era muy natural y apreciado, también participaba el Gobernador Fernández de Jáuregui, ya que consta la evidencia de compra, venta o intermediación de su parte o de otros vecinos y esto también significó un mecanismo muchas veces de principal comercio, pero, veamos algunos ejemplos:

- 4 de Abril de 1736.

Don José Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, Gobernador y Capitán General de este Reino, da poder a don Juan de Herrera y Palacios, ciudadano de la

jurisdicción de la ciudad de Santa María de la Parras, en el Reino de Nueva Vizcaya, para que: «Pueda vender uno o más esclavos». Ante José Fernández Fajardo, escribano y secretario del Ayuntamiento. Los testigos fueron: Juan Antonio Sobrevilla, Juan Sánchez Roel y Juan García de Pruneda.

- 7 de noviembre de 1737.

Don José Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, Gobernador y Capitán General de este Reino, vende a don José Adriano de la Garza, Ciudadanos de la jurisdicción de esta ciudad: «Una hembra mulata esclava, cocha (sic.) de color, llamada Juana, de edad de veintiocho años, más o menos, con tres Niños, uno llamado Manuel, de once años de edad; otro Antonio de siete y otro, Francisco Javier de cinco años, más o menos». El Gobernador los había comprado a Don Agustín de Menchaca y Medrano, Ciudadano de la ciudad de Santiago de Querétaro, según el instrumento de 15 de marzo de 1735, que pasó ante Francisco de Vitoria, Notario Real Público de esa ciudad. Los vende: «Esclavizados, sujetos a servidumbre y cautividad, libre de persistencia, hipoteca, carga y otra no general ni distracción especial, sin asegurarles de defecto, vicio o Enfermedad, pública o secreta». Vendidos por 650 pesos de oro común. Valor correcto y precio de dichos especímenes esclavos. José Fernández Fajardo, escribano y secretario del Ayuntamiento. Los testigos fueron: Juan Antonio de Sobrevilla, Martín de Arrambide y José Francisco de Arvizu y Mendoza.

- 10 de noviembre de 1738.

Don José Antonio Fernández de Jáuregui Urrutia, Gobernador y Capitán General de este Reino, vende

a Manuel Flores ciudadano de Real y Minas de San Pedro de Boca de Leones: «Una esclava negra, curtida, nombrada Inés Josefa, de dieciséis años, más o menos. «Hace la venta con expreso Consentimiento de Doña María Gertrudis Josefa de Villanueva, a quien pertenece, siendo parte de la dote, cuando se casó, dada por su padre Don Juan Esteban de Villanueva, ciudadano de la ciudad de Zacatecas, por en cuya casa la esclava nació, sujeta a la servidumbre. Sin asegurarla de vicio, defecto, ni enfermedad pública ni secreta. Ante José Fernández Fajardo, escribano y secretario del Ayuntamiento. Los testigos fueron: José Alejandro Muñoz de Herrera, Martín de Arrambide y Antonio Marcos de Cosío. (110)

Desconozco la fecha del matrimonio del Gobernador con Doña María Gertrudis Josefa de Villanueva y Freyre, doncella oriunda de Zacatecas e hija de familia prominente de origen Vasco de Vizcaya, pero debe haber sido durante esta época, ya que existe el registro de su hijo Juan Antonio Isidoro el 11 de abril de 1739.

Como se aprecia en los dos primeros ejemplos, aparece su primo Don Juan Antonio Sobrevilla y Layseca como testigo de la venta de los esclavos, éste llegó a ser su apoderado legal al otorgarle:

... todo su poder cumplido bastante en derecho el que sea y el necesario ... General para en todos sus pleitos, causas y negocios civiles y criminales que al presente tenga, o en lo de adelante tuviere con todas y cualesquiera personas de cualquier estado, calidad o condición que sean o sea tales con el susodicho, así demandando como defendiendo y representando su persona...
(111)

Él, junto con Juan Ángel de la Ibarra los podemos considerar también «Hechizados», ya que desarrollaron su destino y contrajeron nupcias en éste Nuevo Reino, con Doña Juliana Cantú del Río y de la Cerda, Juan Antonio y Juan Ángel con su hermana Doña Josepha Manuela, ambas hijas del Capitán Francisco Cantú del Río y de la Cerda y de Doña Josepha Manuela de la Garza Gutiérrez, del Valle de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas. Ellos pasan a ser, por lo tanto concuños del General Vasco Don Francisco Ignacio Larralde Adeiosola, mencionado anteriormente.

La Familia Cantú del Río y de la Cerda, con tradición en la región, son descendientes de antiguos exploradores y pobladores, con raíces relacionadas con el Capitán Gerónimo Cantú, aquel que acompañó al Capitán Alonso de León a la búsqueda de los franceses a la Bahía del Espíritu Santo; al Capitán Bernabé de las Casas, esforzado soldado con Juan de Oñate; al minero oriundo de San Miguel el Grande, Capitán Diego de Villarreal y el portugués Don Juan Navarro, que llegara con Alberto del Canto a Saltillo. (112)

Continuando con nuestro relato, el Gobernador acordó impulsar la Visita de los Conventos y Misiones del Nuevo Reino de León por Fray Juan Losada en el año de 1739, aunque en su visita pastoral aparentemente no visitó el norte del Nuevo Reino, logró que se arreglaran los existentes, dando las órdenes precisas para ello.

Resulta indudable que el Gobernador no se encontraba muy a gusto aquí, por lo complicado de la geografía, del clima, de los incidentes políticos previos a su llegada y de las dificultades económicas que envolvían al Nuevo Reino, no obstante hacía su mayor esfuerzo por mejorar

las condiciones en que lo había recibido y así es como logró la pacificación de las tribus principales hacia el sur, lo que permitió ver un nuevo horizonte de crecimiento hacia un territorio que se sabía pertenecía al Nuevo Reino desde las capitulaciones de Carvajal, de ahí su propuesta de crecimiento hacia el seno mexicano, hacia la Tama-holipa, tan cercana pero tan enigmática, por lo que la ayuda eclesiástica en el último año cerraba un capítulo pendiente y de suma importancia para dicha vertiente y por supuesto para la corona.

Tras la muerte inesperada de su hermano Don Sebastián Antonio en el año de 1740, decide dejar el cargo y se perfila para acompañar a su tío el Marqués en la Ciudad de Querétaro y asentarse en una ciudad más agradable en su clima, más cercana a las propiedades de la familia de su esposa, de los Villanueva Freyre y con posibilidades de éxito, alejado del peligro que representan los ignotos.

Dejó comisionado de sus negocios a su primo Juan Antonio Sobrevilla, el cual se encargaría de administrar la Hacienda de Mamulique y debido a un préstamo por dos mil doscientos sesenta y ocho pesos, tres reales, que le hiciera a Don Lázaro de los Santos Coy, el que no le fue recuperado, se hizo de la propiedad de la Hacienda de San Antonio del Muerto, propiedad por la que también tenía que velar su primo y darle cuentas de su administración. De los descendientes de éste «Hechizado» trataremos más adelante en el Tramo Complementario.

Resurge la Minería

Si bien se contaba con minas distribuidas en diferentes puntos del reino como la misma territorialidad de Monterrey y sus dominios, el Valle de Nuestra Señora de las Salinas, San Gregorio de Cerralvo, San Pedro Boca de Leones y el Real de Santiago de las Sabinas, por poner un ejemplo, la calidad de la saca era relativamente pobre en cuanto al mineral de la plata se refiere, si bien se tenía la fortaleza del de plomo y algunos otros menores que habían sido explotados desde la llegada de los españoles a estos lares, al Nuevo Reino le depararía una época de bonanza en este siglo al descubrirse el mineral de San Antonio de la Iguana en territorios de Nuestra Señora de los Dolores y de la Punta de Lampazos por el año de 1755 y Leopoldo Naranjo (1998) nos hace saber la forma fortuita en que se logró dicho descubrimiento por un colono español:

...Llega un día ya tarde a su campamento...se dispone a cenar alrededor de una <lumbre>...Notó repetidas veces se derramaba la leche que hervía la moca volcándose el trasto receptor. Preguntando la causa del incidente al joven pastor, éste contestó que las piedras donde ponían la moca en las brasas se derretían.

Al día siguiente regresa el colono a Lampazos con varias piedras...y se las muestra al señor cura...En cuanto las vio el señor cura raspando un poco la superficie de éstas, declaró que era plata nativa, que en términos mineros se denomina petanque. (113)

El denuncia, pese a lo comentado con anterioridad, se realizó hasta 1757, señalándose...*en los linderos de los agostaderos del Carrizal de Francisco de Furundarena, vecino de Saltillo. (114, 115)*

Este vecino de Saltillo de origen Vasco, según la información de Ultramarinos, nació en la Villa de Azcoitia, en la provincia de Guipúzcoa, España, hijo de Esteban de Furundarena y María Ygnacia de Zulaica. Llegó a ejercer el cargo de Regidor y Alférez Real en Saltillo y por un periodo prolongado (1755 a 1767) Mayordomo para la construcción de su Catedral.

Mercader aguzado, contrae nupcias el 9 de junio de 1749 con María Ana de Almandoz, sobrina de Don Prudencio de Orobio y Bazterra, el cual al fallecer, le hereda sus haciendas, por lo que se extienden las propiedades familiares incluso hasta el Nuevo Reino. Su hijo Francisco heredaría las mismas y con buena administración, así como por la ocupación de puestos administrativos de gobierno, estableció una carrera de éxito.

Otro de sus hijos, el Licenciado Pedro José de Furundarena y Almandoz, se dedicó con éxito a la Iglesia y en el año de 1785 es nombrado Gobernador de la Mitra en el Nuevo Reino, para pasar a ser Dean de la Catedral de Monterrey y en esa calidad, recomienda se traslade el Obispado de Linares a Saltillo, falleciendo en 1791. (116, 117)

Don Francisco Furundarena explota las minas Preciosa y San Jorge de Jesús desde septiembre de 1758 junto con Juan Herrera de Arellano. Cabe señalar que por el florecimiento de la región debido a la explotación minera llegaron de diferentes lugares del país más de 3,000 pobladores, entre mineros verdaderos conocedores de la explotación y beneficio, así como valientes soñadores que pensaron que era su oportunidad para la conquista del éxito económico.

De los primeros registros de minas, se cuenta con la posibilidad de que fuesen de origen Vasco: Domingo de Abasolo con la mina Puerto de San Antonio; Ignacio Larralde con Nuestra Señora de Guadalupe en la Bufa; Juan Ángel de Landa con San Juan Bautista en el cerro de las Borregas; Joseph Joachin de Barzola con Nuestra Señora de los Dolores alias la Guipuzcoana; Juan Antonio de Orue y Zubieta con Nuestra Señora de Begoña; Domingo de Zaldúa con Nuestra Señora de San Luis y Francisco Martínez Iturralde con Nuestra Señora de Santa Ana, todas ellas registradas en el año de 1758 y de una nómina de 63 registros de minas 8 (13%) corresponden a personajes de posible origen Vasco.

En el año de 1775 se describe la producción de las minas y se establece que en la extracción...*El más rico daba cincuenta y dos libras de plata por quintal, el mediano veinte y cinco y el más pobre de las faxas ocho.*

El cura del Real de San Antonio de la Iguana señalaba que...*He recibido cincuenta mil pesos que ha producido la mina para el santo de mi Iglesia en el día que se ha trabajado por su cuenta... limosna casi obligada para éste lugar.* (118)

En el mismo sentido, Leopoldo Naranjo (1998), enfatiza que tanto la construcción de la Iglesia del Real de San Carlos de Vallecillo, como la de San José del Real de Santiago de las Sabinas, se deben a un sábado de saca de plata que se ofreció como limosna a dichas poblaciones y remata comentando que parte de la Catedral de Saltillo también se debió a un sábado de limosna.

Llegó a ser tal la explotación, que se le consideró a ésta región como la más rica productora de plata en la Nueva España y todo esto se debió al descubrimiento que hiciera Felipe de Jasso, mulato que por coincidencia es de

apellido Vasco y que diera pie a que en terrenos de Don Francisco de Furundarena se iniciara un gran despertar de la minería. Don Francisco moriría en el año de 1767 como mayordomo de la construcción de la Catedral de Saltillo, quedando esta responsabilidad en su esposa Doña María Ana de Almandoz.

Las Provincias Internas de Oriente

En España se continuaba la política de fortalecimiento de la corona y sus territorios, ahora bajo la dinastía de los Borbones y resulta contradictorio que una dinastía proveniente de la región vasca de la baja Navarra, no impulse mayormente a sus paisanos en la Nueva España, pero esto tiene una explicación si pensamos en la influencia de la iglesia, específicamente de la Compañía de Jesús, su intromisión cada vez mayor en la educación, la economía y la política exterior, matizada por los cambios en el pensamiento universal de aquella época, que orillaron a un nuevo monarca, Carlos III a adoptar medidas que circunstancialmente afectaron a los Vascos, dada la cercanía de muchos de ellos a los jesuitas. La Compañía de Jesús termina siendo expulsada y sus bienes confiscados tanto en el Reino, como en la Nueva España en el año de 1767, entre otras razones por la gran cantidad de posesiones y recursos económicos que ostentaba y que para el Rey significaba un peligro inminente y un excelente manjar. Ya desde el año de 1761 se venía gestando el cambio al haberse sacudido Carlos III la influencia de la Compañía de Jesús al nombrar a Fray Joaquín de Eleta y la Piedra, padre franciscano, como su confesor el cual llegaría a ser

conocido posteriormente como el Obispo de Osma.

Llama la atención que en lo que se impulsaba el crecimiento en el poder del grupo del General Escandón en el Nuevo Santander, se reducía en el noreste la presencia de los Vascos, que desde 1740 habían tenido su último representante, el más conspicuo de éste siglo, el cual solicitó la población de dicho territorio. Es posible que el efecto de la aplicación de las Reformas Borbónicas, con las que se pretendía incrementar el poder político, administrativo y económico del Rey, sea una de las causas, ya que se había permitido el crecimiento de grupos de poder como por ejemplo la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, (fundada en el año de 1764) y las redes de paisanaje que habían impulsado la economía de los vascos, posicionándose cada vez más en el comercio y en la industria de la minería, con una nada despreciable presencia clerical, política y social que tenía que estar bajo cuidado.

Se requería un cambio y este lo impulsó sin duda, el Rey Carlos III, quien con la influencia que tuvo por su paso en el gobierno de Nápoles y Sicilia, le sirvió de ejercicio administrativo, por lo que implantó nuevas reformas que repercutieron posteriormente en la Nueva España, primero con el nombramiento de Don José de Gálvez como Visitador de la Nueva España, quien propone la creación de la «Comandancia General», que de acuerdo a Álvaro Canales (2007) es una *...especie de Virreinato al Norte de México que con «Las Provincias Internas», conformadas por Coahuila, Texas, el Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander, Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, las Californias, y Nuevo México, se encuentran tan alejadas del centro del virreinato, pero con grandes expectativas de riqueza pese al insulto de los guerreros indígenas, seguiría un plan de*

modernización, que se llevaría a cabo por el «Caballero Teodoro de Croix» a partir de su nombramiento el 15 de junio de 1776.

Para el mes de noviembre de 1777, en su recorrido por las Provincias Internas, el Comandante General Teodoro de Croix llega inicialmente a refrescarse ya en terrenos de Coahuila y la caballada abreva en una antigua presa de la hacienda de arriba, del Marqués de San Miguel de Aguayo, cerca de Santa María de las Parras. En ese año, el IV Marqués lo era Don Pedro Ignacio de Echéverz de Espinal y Valdivieso, nieto de Doña Ignacia Javiera de Echéverz y Valdés, fundadora entre otros, del Convento de la Enseñanza en la Ciudad de México. Como curiosidad me permito mencionar que el hijo del Marqués, José María, casaría con Doña Antonia López de Peralta Villar Villamil, hija de su famosa suegra, conocida como la bella e intrigante «Güera Rodríguez» y será uno de los firmantes de la Declaración de Independencia de México.

Regresando a nuestra historia, el comandante pasa por la hacienda de abajo, conocida como la de San Lorenzo, propiedad del Vasco Juan Lucas de Lazaga, famosa por sus bodegas de vino y aguardientes comparables a los de Castilla y del mismo precio al menudeo, refiriendo el padre Fray Juan Agustín de Morfi, que acompañó al Comandante durante todo el reconocimiento a las Provincias, que:

La iglesia es muy buena y decente, con el altar mayor dedicado a nuestro Padre San Francisco...la hacienda está situada al pie de un cerro...tiene agua suficiente para beber y regar algunas labores, hay obraje donde se tejen mantas, zarapes, paños, sayales...con su batán y tendría para curtir pieles...el total de cabezas (de ganado) pueden llegar a doscientos mil...y...la hacienda

tiene como ciento veinticinco familias. Ejemplar descripción de este famoso cronista itinerante de la que pasará en el siglo XIX a ser propiedad de la Familia Madero. (119)

Al llegar a Saltillo es recibido por otro Vasco de Durango Vizcaya, el Capitán Don Manuel Ignacio Irazábal, hospedándose en su casa desde la cual se dirigieron tanto a la catedral para observar los avances en su construcción como a la parroquia de indios. El Capitán Irazábal sería el único inmigrante que pasaría a España en el año de 1792, con permiso del Virrey Revillagigedo a solucionar asuntos familiares y a restablecerse de una enfermedad denominada «*Ydropecía ascítica*». (120)

Partieron rumbo a Monclova y se dirigieron al norte, al insigne Presidio de la Babia, fundado en 1774 por el Capitán Rafael Martínez Pacheco, siguiendo el: «*Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España, resuelto por el Rey Nuestro Señor en Cédula del 10 de septiembre de 1772*» y en el cual se formarían los soldados defensores de éstos confines, provenientes de las villas y pueblos cercanos.

Uno de ellos es el Teniente Juan Ignacio Ramón de Burgos, con antecedente familiar en la milicia, ya que su abuelo Domingo Ramón acompañó al prestigiado Capitán Alonso de León en su incursión a Texas. Juan Ignacio es originario de la Punta de Lampazos y escoltó al Comandante Teodoro de Croix en su visita a dichos lares, amén de ser un reconocido héroe de la Independencia. O el Capitán descendiente de familia de origen Vasco, José Andrés de Sobrevilla Galindo, nacido en San Pedro Boca de Leones y formado en el Presidio veinte años después y que llegó a ser industrial agricultor, ganadero y minero así como Diputado integrante del Primer Congreso

Constituyente de Nuevo León. (121)

El Comandante Croix intentaría convencer a las autoridades españolas para que el Obispado de Linares se cambiara a la Villa de Santa Rosa en Coahuila por: *...su maravillosa situación y su riqueza de aguas, maderas, tierras y minerales.* (Álvaro Canales 2007). Pero esto no se lograría, gracias a los buenos oficios de Juan Antonio Sánchez Alocén, mejor conocido como Fray Antonio de Jesús Sacedón, Primer Obispo de Linares y por una situación de tipo político ya que el Caballero de Croix deseaba dividir la Comandancia General en dos, quedando las Provincias Internas de Oriente teniendo como capital a Santa Rosa, pero eso no pudo ser ya que el Nuevo Reino de León y Nuevo Santander dependían del Virrey el cual se opuso fervientemente.

SEXTO TRAMO

VASCOS EN EL NUEVO
SANTANDER

SEXTO TRAMO VASCOS EN EL NUEVO SANTANDER

El Nuevo Reino pierde el seno mexicano

Territorio con una extensión de 150 leguas de largo por 80 de ancho, teniendo como referencia el Pánuco como punto de partida, el seno mexicano ya había sido considerado como parte de las capitulaciones de Carvajal y de la Cueva, que no logró su desarrollo como se esperaba en ese momento, tanto por la belicosidad de las naciones indígenas, como por lo complicado del terreno y lo vasto del mismo, el cual posteriormente fue sondeado por Alonso de León y había formado parte de las exploraciones de la Nueva Extremadura, conocida ahora como Coahuila en su parte tejana. No obstante, existía también en el último periodo de gobierno del Nuevo Reino de León la adjudicación de ésta, con el Capitán Fernández de Jáuregui, pero en el entramado complicado y confuso que tendía el Virreinato y la Corona se le tomó posteriormente como territorio libre para ser explorado, poblado y colonizado, pero por un nuevo personaje que tenía relaciones cercanas al poder en la Ciudad de México, me refiero a Don José de Escandón y la Helguera.

Este importantísimo personaje, hijo de Juan de Escandón y Francisca de la Helguera, nació con el siglo, bautizado el 5 de marzo de 1700, en Soto de la Marina, Valle de Camargo, Cantabria, España, localidad muy cercana al mar y a poco más de dos leguas de Santander, que le vería crecer y desarrollarse hasta los 15 años de edad en que se traslada a la Nueva España, abrazando la carrera militar, llegando a ser Coronel de las Compañías de Infantería y Caballería de Santiago de Querétaro en el año de 1740, en las cuales había ejercido como Sargento Mayor por 12 años y tomó experiencia tanto en la Sierra Gorda, como en San Miguel el Grande y San Felipe mediante el combate y la posterior pacificación de los indios.

Ya desde el año de 1735 le había puesto su atención a la región hacia el norte de la Sierra Gorda y pensaba que, partiendo de la pacificación de los indios y la entrada de españoles para fundar villas, sería una buena oportunidad de crecimiento poblacional y personal. No se lograría lo anterior por las condiciones políticas, militares y económicas por las que cursaba el Virreinato en ese momento, sin embargo, no cejó en su empeño y gracias a la intervención de Don Juan Rodríguez de Albuerne, Marqués de Altamira y de Don Pedro Malo de Villavicencio, Auditores de Guerra y Hacienda en la Ciudad de México, se empeñó en presentar un proyecto en el año de 1744 al Virrey Don Pedro de Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, sin éxito. Ya para el año de 1746, con nuevo Virrey, por coincidencia también de Cantabria, España, Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo, se estableció un estrecho lazo de amistad entre ellos, que derivaría en el programa de reconocimiento del seno mexicano, apoyando el Virrey a

su paisano Escandón. (122)

A diferencia de lo que ocurrió con la propuesta del año de 1735 que planteara el Capitán Joseph Antonio Fernández de Jáuregui, exgobernador del Nuevo Reino de León y que el virreinato considerara de gran costo para el erario, en el año de 1747 Escandón contó con el total sustento moral y económico del Virrey y de comerciantes notables de la Ciudad de México así como la presión política sobre los gobernantes del noreste por el Marqués de Altamira para que le brindaran todo su apoyo, por lo que se logró reunir a cerca de 700 soldados en el noreste, inaudito para ese tiempo.

Por el Nuevo Reino de León, entre los que se encontraban comandando a los soldados encontramos a: el Capitán Carlos Cantú; el Capitán Blas María de la Garza Falcón; el Alcalde Mayor de Labradores Francisco Manrique de Lara; desde Linares Antonio Ladrón de Guevara; de Texas el Capitán Joaquín Orobio y Bazterra; de Tampico Luis Vélez de la Cueva; de Valles Juan Francisco de Barberena y Felipe de Apresa y Moctezuma; y por Coahuila el Capitán Miguel de la Garza Falcón. De este contingente de jefes, solamente uno era de origen Vasco, pero muchos de ellos y su soldadesca fueron la semilla fundadora del Nuevo Santander.

Nace el Nuevo Santander

Ante la apertura del panorama que se le presentaba a futuro y el ego que caracterizó a Don José de Escandón, solicita su ingreso a la Orden Militar de Santiago en 1748 y al inicio del año siguiente se realizan las indagatorias

necesarias para que no quede ninguna duda para concederle dicho Hábito, habiéndose interrogado a más de 20 testigos e inspeccionado los registros eclesiásticos de su lugar de origen y los referentes a la Nueva España en Madrid, con un expediente integrado de 957 fojas que encontramos ahora en el Portal de Archivo de PARES, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, se manifiesta en el despacho del día 6 de octubre su pertenencia a la Orden de Santiago. Por otro lado, lograría el reconocimiento del El Rey, al exhibirse el: *...Asiento de decreto de gracia a nombre de don José de Escandón, sobre merced de título de Conde de la Sierra Gorda para él y sus sucesores, libre de media annata perpetuamente...*(123, 124)

Con esto, se afianzaba su credibilidad ante los futuros socios comerciales de Escandón y mediante el establecimiento de una Asociación Pública-Privada (APP, tan solicitadas y a la vez cuestionadas hoy en día), es quizá la primera de esta envergadura en el noreste novohispano y así es como nace el Nuevo Santander, con la ayuda de los capitanes convocados por Escandón y la expectativa de muchos de los soldados que los acompañaron y que servirían de enlace, como portadores de las nuevas que les darían para que llevaran la información a los pobladores de sus lugares de origen y así se organizaran para iniciar la fundación de las diferentes villas del Nuevo Santander.

El General Escandón tuvo la necesidad de conciliar intereses con los propietarios existentes de los terrenos en donde pensaba ubicar las villas y pobladores a futuro, por lo que, por ejemplo, el Vasco Prudencio de Orobio y Bazterra, con tierras ubicadas en el Paso del Cántaro cercano al Bravo, vende al Vasco de Guipúzcoa, Don Manuel de Aldaco y Urbieta, el cual realiza una permuta

con el General Escandón para que allí se funde la Villa de Mier. Mientras que Doña Josefa de Arozqueta, esposa del Marqués del Apartado, el también Vasco de Oyarzun Don Francisco de Fagoaga, con terrenos entre el río San Juan y el Bravo, le serán tomados por el General para dotar de tierras comunales a los pobladores de Camargo.

Patricia Osante (1997) señala que...*la palabra conquista fue sustituida por la de colonización, para dar paso a un poblamiento masivo, sustentado por la erección de pueblos de españoles, con la subsecuente desaparición de la tradicional práctica de penetración apoyada en misiones y presidios.* (125)

Es así como con el objetivo de fundar 23 poblaciones, Don José de Escandón inicia en el año de 1748 el nombramiento de los capitanes de las nuevas villas, que en su planeación original pretendía que fueran de origen peninsular, pero ante la escasez de dichos elementos, con disgusto, tuvo que nombrar capitanes criollos.

De origen Peninsular, Vasco, encontramos al Capitán José Ignacio Ordiózola, fundador de la Villa de Llera en el año de 1748; al Capitán José Antonio Oyarvide, Vasco de Guipúzcoa, fundador de la Ciudad de Horcasitas en el año de 1749.

Quizá el más influyente de todos ellos fue el Capitán Don Domingo de Unzaga Ybarrola. Vasco oriundo de Okondo, Álava, España. Sus padres fueron Don Domingo Unzaga Ybarra y Doña Josepha Ybarrola Olea. Su registro bautismal data del 27 de enero de 1716 en la Parroquia de San Román en su pueblo natal. (126)

Al servicio de Don Manuel de la Canal, tenía viejas querencias por esta tierra al haberse desempeñado como mayordomo del ganado trashumante de la Casa de la Canal, de San Miguel el Grande y se le conocía ya en la

región por sus incursiones desde la época del Capitán Joseph Antonio Fernández de Jáuregui por el año de 1732. Destacó como fundador de la Villa de Hoyos y del Real de Borbón, entre los años de 1752 y 1756.

Además de alabar la gran labor de pacificación realizada por el Capitán Unzaga, el primer cronista del Nuevo Santander José Hermenegildo Sánchez García (1977) se refiere a él como...*un hombre tan benefactor de pobres, celador de la justicia, amartelado de todo viviente y que también procuraba explayar la fe por todo este ámbito...que fue bienhechor de pobres está bien visto...ya con la herramienta para la labor, ya con cabras, vacas, yeguas o según la aplicación de cada uno así los socorría*. A los 50 años de edad falleció y con una gran pena le dieron su último adiós los vecinos de la Villa de Hoyos y la de Borbón, escoltado por las compañías militares a su último reposo. (127)

Cabe señalar que Don José de Escandón también tenía intereses comerciales en la ganadería y poseía obrajes en la Ciudad de Querétaro, por lo que había cierto distanciamiento entre él y Don Domingo, por razones de negocios y por la confrontación del Clan de la Canal contra el Clan Escandón. (128)

Estas diferencias, no obstruyeron el buen funcionamiento fundacional y el posterior crecimiento del Nuevo Santander y esto se refleja en el hecho de que posterior al fallecimiento del Capitán Unzaga, el mismo General José de Escandón procedió a dar sus sitios de ganado y asientos a la hacienda del poseedor del mayorazgo Don José Mariano Loreto de la Canal.

Pero veamos cuáles son los posibles pobladores con raíces de origen Vasco, que partieron del Nuevo Reino de León hacia, según Israel Cavazos (1994)...*a la Villa*

de los Cinco Señores de Santander;... Los apellidos González de Ochoa... Mancha... y Saldivar;... a Villa de Mier;... Bazán, Barrera, Orobio y Bazterra, y Aldaco (absentista); a Revilla... Mendiola; a Reynosa... Saldivar y Treviño; Aparecen también los apellidos Campa, Aguirre, Salazar, Uribe, Ugarte y otros, pero de todos ellos, solamente existe la posibilidad de demostrar su origen en algunos, porque es muy difícil establecer la genealogía exacta de todos ellos por la falta de información fidedigna y las características de la formación de familias y apellidos, recordemos que muchos locales o inmigrantes tomaban el apellido de los capitanes, patronos o lugares de su nuevo asentamiento, algunos lo hacían incluso para protegerse de alguna persecución legal al haber cometido algún delito en otros pueblos. (129)

Con la población de éste nuevo territorio por españoles, criollos en su gran mayoría, indios, negros, mulatos y las diferentes castas creadas por la convivencia gregaria, la migración de las familias fue mayoritariamente procedente del Nuevo Reino de León y en menor proporción de Coahuila, San Luis Potosí, Tampico Viejo y la región norte de Veracruz, con ellos se da la creación del Nuevo Santander.

EPÍLOGO

El viejo sueño de Luis de Carvajal y de la Cueva, con las capitulaciones que le otorgaban el control de 200 leguas de latitud y longitud, llamado Nuevo Reino de León, estaba ahora escindido totalmente y se conocía como: Coahuila, Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y Texas. Con lo anterior, se cerraba el ciclo en forma definitiva y se iniciaba la posterior estructuración geográfica que le daría forma al noreste mexicano.

Con la migración de las familias a esta región, al colonizar estas tierras, trajeron consigo las antiguas tradiciones de su procedencia original, la cultura culinaria, el habla antigua, la estructura social, la agricultura primigenia de sus raíces, ahora amalgamada, acrisolada por la diversidad de pobladores procedentes de distintas regiones de España y de la Nueva España, combinado ya, con la cultura de los pobladores originales de la región que se habían incorporado, convencidos o forzados y es, lo que ya he señalado con anterioridad, la conformación de la «Etnogénesis norestense», con una proporción genética muy importante proveniente de antiguos sefarditas, pero definitivamente con la influencia de la personalidad de

los Vascos y de otros grupos étnico-sociales.

Y qué decir de los implicados en la construcción de las diferentes estancias, de las haciendas, de los ranchos, de la explotación de las minas, de la trashumancia de ganado, de la conformación de los pueblos y villas, que apostaron a su trabajo y que les fue recompensado por sus gobernadores, que inicialmente fundaron a partir de un sueño y que quienes les siguieron dieron todo su apoyo y fortuna por conservarlo. En ellos se reconoce que durante su mandato fomentaron el crecimiento y desarrollo del Nuevo Reino de León y que al combinarse con la filosofía franciscana, con la de los jesuitas por un tiempo y con la fundacional judío sefardita, habrían de ser los descendientes de este lugar: emprendedores, sobrios, persistentes, amantes y apegados a la tierra y con tendencia al cuidado y economía de los escasos recursos con que contaban.

Es por ello que, personalidad e Influencia la encontramos desde el momento fundacional ya que «El Nuevo Reino de León» es el único que es denominado como «Reino», a diferencia de «Nueva Galicia», Nueva Vizcaya o Nuevo Santander y además conserva su nombre de origen después de la Independencia como «Nuevo León» a diferencia de los ya señalados que lo pierden totalmente.

En este contexto, las familias buscan el parentesco con aquellos que tienen similitudes de origen socio-cultural y de desarrollo económico, para seguir creciendo y los que no lo logran se comportan como los «segundones» y los parientes pobres, pero no se dan por derrotados, no se amilanan y al contrario, buscan mejorar cada día su condición para crecer en lo personal y familiar y obtener así un justo lugar en esta sociedad que desde sus inicios es competitiva.

Esto tiene una explicación si pensamos que los primeros pobladores tuvieron que pasar por una serie de vicisitudes y de adversidades que asumieron, tenían que derrotar. Inicialmente acompañados, apadrinados por el Capitán Francisco de Urdiñola y Larrumbide y por Martín López de Ibarra desde tierras del Real de Mazapil, se instalan en Santiago del Saltillo y una vez establecidos, continúan la ruta que les había trazado su líder Luis de Carvajal para ahora sí, establecerse en forma definitiva en la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, en la cual tuvieron la necesidad de ayuda tanto de Agustín como de Martín de Zavala quienes les auxiliaron para su consolidación.

A partir de ese periodo, llegarían cada vez más pobladores de lugares diversos tanto de España como de los diferentes territorios de la Nueva España, los cuales tenían que adaptarse a la forma de ser de los residentes e ir adquiriendo usos y costumbres para que, una vez integrados correspondieran al afán de lucha que se va convirtiendo lenta y progresivamente a una forma de ser muy particular de la región y que dota a sus habitantes de una personalidad que portan orgullosamente, con un espíritu emprendedor distintivo y en todos los tramos encontramos un grupo de vascongados que de alguna forma contribuyen y se asimilan, se vuelven «hechizados» del noreste y pese a ser muy pocos, en el contexto global van a ser en muchos casos, protagonistas importantes de esta nueva e inmensa tierra.

TRAMOS
COMPLEMENTARIOS
APENDICE

TRAMOS COMPLEMENTARIOS

APENDICE

1. Don Juan de Zuazua Abajo Mendía Yturriozaga: Padre del General de Generales

--

2. San Miguel el Grande y la Villa de la Punta de Lampazos: Infidencias y Coincidencias en el año 1810

--

3. La insurgencia arrepentida en el año 1811: el caso del Capitán de Milicias provinciales Don José Andrés de Sobrevilla y Galindo

--

4. La influencia de la personalidad de Los Vascos en la Independencia de México

--

5. Agustín de Iturbide, la sucesión al trono y la caída del Primer Imperio Mexicano

--

6. Juan Antonio de Sobrevilla: Descubridor de Las Grutas De García

APÉNDICE 1.

DON JUAN DE ZUAZUA ABAJO MENDÍA YTURRIOZAGA: PADRE DEL GENERAL DE GENERALES³

Proemio

A leer por primera vez hace más de 20 años, sobre la vida del General de Generales Don Juan Zuazua Esparza, de alguna forma me hizo recordar al meteoro vasco - navarro, el General (Francisco) Xavier Mina Larrea, por lo rápido en el ascenso de su carrera militar y su determinación liberal. Claro está que son incomparables y cada uno aportó en su momento, grandes servicios a la vida de México.

Hay que reconocer sin embargo, que el General Juan Zuazua inicia muy joven su incursión en las armas en defensa de su querido pueblo Lampazos, en donde aprendió a luchar contra la sagacidad de los indios Lipanes, pero realmente inicia su vida militar como Alférez, al igual que su hermano Carlos, en la Compañía del General Potosino Mariano García Arista Nuez en el año de 1846, para combatir la invasión norteamericana.

³ *Investigación presentada en el «Quinto Congreso de Historia Municipal del Noreste Mexicano», en el Centro Cultural Universitario, organizado por el Centro de Información de Historia Regional «Celso Garza Guajardo»- Universidad Autónoma de Nuevo León (2012).*

Avanzaría con fortuna y gloria escalando los diversos grados militares en campañas que le darían nombre y lustre, culminando con la de San Luis Potosí el 27 de septiembre de 1855, lugar en el que se acompañaría de Ignacio Zaragoza y José Silvestre Aramberri, siendo los tres nombrados Generales, pero sin duda el líder lo era Juan Zuazua.

Además encabezó campañas en las que tuvo como subalternos a Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño y a su coetáneo Francisco Naranjo. Por estas razones se le ha llamado General de Generales, terminando su vida al ser asesinado en una traición en el año de 1860. (1)

No obstante, siempre me quedó una duda que me llevó ahora a preguntarme: ¿Cómo fue la vida de sus antepasados en España? y ¿Cómo llega el primer Zuazua al Nuevo Reino de León?

En su declaratoria de origen, Su padre Don Juan de Zuazua Abajo y Mendía estableció ser natural de Aramayoña (Aramaiio), Vizcaya, en los reinos de Castilla. Yo jamás había oído sobre dicho lugar. Ya avanzado en la investigación me di cuenta que, como muchos otros españoles avocados en tierras norestenses, provenía del norte de España y su origen era netamente vasco. Faltaba descubrir su legado genealógico, su forma de vida, antecedentes histórico - biográficos y las aportaciones que hiciera en su desarrollo personal ya como norestense.

En el presente trabajo, abordaré su vida tanto en España como en el Nuevo Reino de León, su trayectoria, algunas veces controversial, pero respetando sus raíces, que sin duda contribuyeron influyendo profundamente en sus hijos y colateralmente en el General Don Juan Nepomuceno Zuazua Esparza.

El origen

Buscar el origen de las familias que se asentaron en la Nueva España ha sido una tarea que ha ocupado no solamente a los interesados en la genealogía sino a los propios historiadores, ya que como lo señala Enrique Krauze (2007): *El trabajo se demora en las genealogías porque en ellas se creyó encontrar muchas explicaciones a las actitudes (familiares) posteriores.....y da una idea del ambiente que en ellas se respira; trata de conocer las raíces sociales, económicas, religiosas, culturales de esos hombres.* (2)

Por lo antes descrito, inicialmente les diré respecto a Aramayona (llamada la Suiza de España), origen de Don Juan de Zuazua Abajo Mendía Yturriozaga, que en el siglo XVIII se describía su geografía como un valle y hermandad de la provincia de Álava al norte de España, rodeada por peñas muy elevadas, sierras y montes así como varios manantiales de aguas dulces ferruginosas y sulfúreas. Se comprenden en esta hermandad los pueblos de Ibarra como cabecera y Aréjola, Azcoaga, Barajuen, Echagüen, Gánzaga, Uncella, Uribarri y Olaeta. Colinda con Guipúzcoa y Vizcaya al norte, con origen vasco desde



la antigüedad, perteneció al Infanzonado de Vizcaya hasta el siglo XV, incorporándose a la Provincia de Álava el 9 de enero de 1489. (3)

Los Pueblos estuvieron conformados a su vez por caseríos vascos (*baserriak*) que son la construcción típica rural dedicada a la agricultura y ganadería. Su sello característico es la autosuficiencia familiar y arquitectónicamente son edificaciones destinadas a la vivienda en la parte superior y en la parte baja a la guarda de granos y de ganado, pajar, taller y almacén, con las separaciones respectivas. Los artesanos (arquitectos actuales) son los que dan vida a estas construcciones y a las más importantes de los pueblos como las iglesias y las casas de gobierno, no los propios labradores. (4)

Su actividad económica a finales del siglo XVIII fue principalmente la agricultura, la ganadería, el carbón vegetal, la minería con la extracción de hierro y la de canteras de mármol..... En «*Los años 1776 y 1779, Álava contaba con dieciocho ferreerías, de las cuales dos figuraban en Olaeta*». (5)

La familia

En Azcoaga, barrio de Zabola, vivió la familia Zuazua Abajo Mendía y en uno de estos caseríos se encuentra actualmente el escudo del solar de este linaje, dedicado entonces a la agricultura, ganadería y construcción.

..... «*La peculiaridad del caserío Zuazua (siglo XVIII) reside en que alberga muchos elementos representativos de la arquitectura culta. Se encuentra en Azcoaga, en el barrio de Zabola, y en los alrededores no hay un caserío de ese tipo. Es un*



edificio de planta rectangular; con planta baja, primera planta y cubierta a cuatro aguas.

La fachada principal presenta una distribución simétrica y está orientada al oeste. En el centro de la planta baja hay una arcada con dos arcos rebajados flanqueados por sendas ventanas y con un pilar con impostas entre ellos. En la parte interior de la arcada hay una entrada adintelada, mientras que a la derecha hay una ventana y otro hueco, éste último cegado por el muro.

En la planta principal pueden verse dos balcones de madera, a los que puede accederse desde los dos vanos. En pleno centro está el escudo de armas de la casa. (6)

Existían además los Zuazua de Arriba, linaje perdido en la historia, pero a los Zuazua Abajo les fue autorizado el escudo o emblema del solar familiar hasta el año de 1818, reconociendo su nobleza.

El registro de bautismo de Juan de Zuazua se da el día 7 de febrero de 1759 en la Parroquia de San Juan Bautista, Azcoaga, en la localidad de Aramaio. Primogénito de Don Joseph de Zúazúa Abajo Ynurría y de Doña María Micaela Mendía Yturriozaga Ormazabal. Considerado Hidalgo de nacimiento por el hecho de ser alavés y por sus antecedentes familiares, ya que se cuenta con el registro de hidalguía

de los Mendía Ormazabal en el año 1754, conforme al Índice de los expedientes de Hidalguía que se conservan en el Archivo municipal del Valle de Aramayona.

Familia numerosa, comprendía 9 hermanos más en el orden siguiente de bautismos: Vicente (22 de enero de 1762); Magdalena (17 de noviembre de 1764); María (2 de julio de 1767); María Micaela (3 de diciembre de 1769); Marina (20 de julio de 1772); María Antonia (22 de enero de 1775); Balthasar 25 de septiembre de 1777); Francisco Antonio (3 de marzo de 1780); y Josepha (19 de agosto de 1783). (7)

Por cierto, Don Joseph, bautizado el 3 de marzo de 1730, hijo de Don Martín de Zuazua Yturriaga y de Doña Mariana Ynurria Jáuregui y Olave, tuvo como parientes cercanos a los Notarios del Valle de Aramayona Don Antonio de Zuazua (1754 a 1774), Tomás Antonio de Zuazua (1785 – 1806) y Francisco María de Zuazua (1810 – 1859). (9)



Hilandera en el caserío Zuazua, año de 1949 (8)

El entorno económico y político en los siglos XVIII - XIX

En ese tiempo en España, las deudas inundaban la vida económica, aunque no lo pudieran creer sus pobladores, pese a ser una potencia, era una monarquía pobre. (10)

En la Nueva España el régimen del Virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca, 1er. Marqués de Branciforte, (del año 1794 a 1798) estuvo caracterizado por la corrupción y régimen despótico, mientras que Don Miguel José de Azanza, Duque de Santa Fe (del año 1798 a 1800), pese a que dedicó su trabajo a la limpieza y embellecimiento de la ciudad de México, aunado al mal gobierno antecedente incitó la primera rebelión de los criollos, que no podían ser considerados para puestos de gobierno, en contra de los españoles peninsulares conocida como de «Los machetes».

En el Nuevo Reino de León gobernó Don Manuel Vahamonde y Villamil (1788 – 1795) con un trabajo discreto pero orientado a la justicia, sustituyéndolo Simón de Herrera y Leyva (1795 – 1810), que junto con su hermano Pedro fueron considerados como gobernantes corruptos, inmorales y promotores del contrabando. (11)

Ante este panorama de penuria económica y confusión política, tanto en España como en el Virreinato y en el Nuevo Reino de León, Juan de Zuazua emigra del valle de Aramayona a la Nueva España, con la ilusión seguramente de encontrar una vida de mayores oportunidades.

Migración y adelanto

Aún y cuando desconozco el momento en que se embarca Don Juan de Zúazúa y Mendía a la Nueva España (habiendo revisado el Archivo de Pares del Ministerio de Cultura de España y el Archivo General de la Nación) y por qué puerto llega, quizá esto se deba a que eran muchos los españoles que no registraban sus movimientos migratorios, sin embargo, se puede desprender de sus declaratorias, ya en tierras norestenses el momento de su arribo.

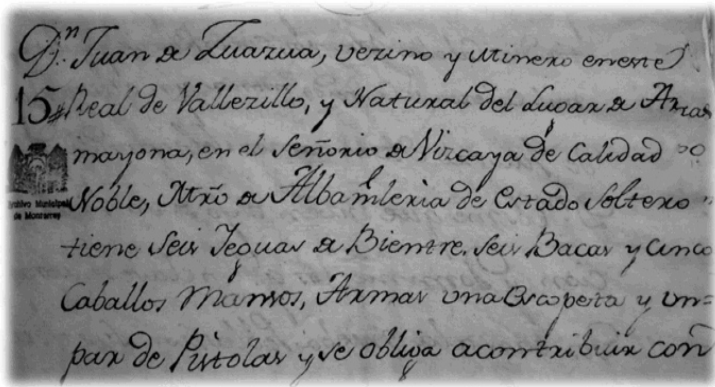


Firmas de Don Vicente Vedia, Don Pedro de Berrío y Don Juan de Zuazua, año 1797.

Un ejemplo de ello lo constituye el documento que señala que del 11 de mayo al 7 de junio de 1797 se realizan las diligencias en el Real de San Carlos de Vallecillo para informar sobre el paraje más adecuado al margen del río Salado para establecer una población, ya que serviría como bastión contra la incursión de indios que ofendían

a las poblaciones inmediatas, robando y asesinando a sus pobladores.

Este poblado llevaría por nombre: Nuestra Señora de la Candelaria de Azanza y lo promovió el entonces Gobernador Don Simón de Herrera y Leyva, dando indicaciones al Justicia Mayor del Real de San Carlos de Vallecillo Don Vicente Vedia y Pinto para que efectuara las diligencias necesarias para su establecimiento el cual se hace acompañar como testigos de asistencia de Don Pedro de Berrio y Ynchaurregui (también vasco, de Orduña) y de Don Juan de Zuazua. Casi 20 años antes se habían descubierto minas de plata y plomo en Vallecillo las cuales se encontraban en plena explotación y este territorio se seguía considerando «Tierra de guerra viva». (12)



D.ⁿ Juan de Zuazua, vecino y minero en el
15^o Real de Vallecillo, y Natural del Ducado de Armas
mayor, en el señorio de Virreyna de Calidad
Noble, Arzobispado de Alcala de Henares de Cortado y Obispo
tiene seis Teguas de Bienere, seis Bacas y cinco
Caballos Marnos, Armas una Braçopeta y un
par de Pistolas y se obliga a contribuir con

*Solicitud de Poblador de Don Juan de Zuazua para Ntra. Sra. de la
Candelaria de Azanza.*

Para estas fechas, se encontraba Don Juan de Zúazúa de 28 años de edad, como vecino y minero de este Real de Vallecillo, solicitando ser considerado como poblador

y declarando ser: «*De calidad noble, Maestro de albañilería, de estado soltero, que tiene seis yeguas de vientre, seis vacas y cinco caballos mansos; Armas: una escopeta y un par de pistolas y se obliga a contribuir con lo que le corresponda para la fábrica de capilla y cárcel*». Y para que conste lo firmó.

Por lo expresado es muy posible que se haya establecido en la región mucho tiempo antes. (13)

Su actividad declarada nos da un buen reflejo de lo que aprendió en su terruño y que ahora aplica como profesión: la construcción, necesaria además para la minería y la ganadería a menor escala.

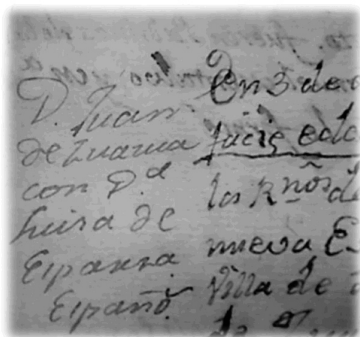
Establecimiento en la Villa de Lampazos

Por otro lado, se cuenta con el registro de que llegó a la Villa de Horcasitas y Punta de Lampazos el 27 de diciembre de 1801, nombrado Fiel de la Renta del Tabaco, refiriendo haber sido vecino de Vallecillo por 10 años, lo que ubica su llegada a esta región en el año 1791.

Debido a la gran inundación ocurrida en el año 1802, el Subdelegado político y Capitán a Guerra Don Juan Ignacio Ramón de Burgos, lo designa como «Perito arquitectónico» para que realice la estimación de los daños. Es en este año que solicita a Don Juan Ignacio Ramón un solar realengo el cual le fue adjudicado muy probablemente por la calle de la Estafeta en donde construye una casa con cuatro piezas, en la actual calle General Juan Zuazua. (14)

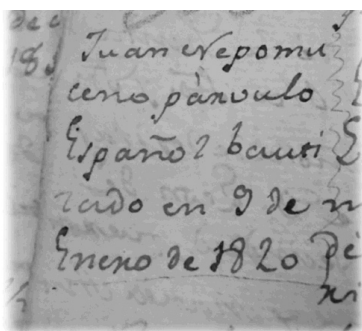
Una vez radicado en Lampazos, a los 45 años de edad, en el libro de matrimonios se expresa lo siguiente:

«Al margen: Juan de Zuazua con Doña Luisa de Esparza Españoles. En 3 de dicho mayo del año presente de 1804, casé y velé en facie eclesis a Don Juan de Zúazúa, español, soltero, originario de los Reinos de Castilla, en Aramallona y residente en este de Nueva



España ha tiempo de 13 años, avecindado en esta Villa de Lampazos de 3 años a esta parte, hijo legítimo de Don José de Zuazua y de Doña Micaela Mendía: con Doña Luisa Esparza, española originaria y vecina de esta misma villa e hija legitima de Don Eligio Esparza y de Doña María Rita Guajardo ya difuntos..... fueron Padrinos Don Juan Flores y su esposa Doña Juana de Torres y testigos de la celebridad del matrimonio Don Juan Ignacio Ramón Teniente Comandante y el Teniente Don Juan de Castañeda y el Sr. Don Ramón Galván. Y para su constancia lo firmé. Br. José Cipriano de la Garza». (15)

Producto de este matrimonio son 7 hijos, siendo el menor de ellos el General Juan Nepomuceno Zuazua Esparza. Su hermano mayor Francisco, llegó a ocupar el puesto de Alférez en las Milicias Cívicas en el año 1829. Su hermana Andrea casaría posterior-



Registro de Bautizo de Juan Nepomuceno Zuazua Esparza

mente con Antonio Villarreal Sobrevilla, tras abuelo del General Antonio I. Villarreal.

Regresando a la línea del tiempo, para el año 1812, durante el remate de los bienes del Insurgente Juan Ignacio Ramón, Don Juan Zúazúa compró un birlocho (carro de cuatro ruedas y con cuatro asientos) a los comisionados, pagando 125 pesos por él y adjudicándose otros bienes familiares. (16)

Para el año 1813 se le nombra como encargado, además, del Papel Sellado y cuando no había en existencia lo habilitaba con su firma en hoja de papel común, añadiendo el precio.

En 1817 se le otorga la responsabilidad del estanco de la pólvora y de los naipes. Información que se fortalece al encontrar su responsabilidad descrita en el testamento de Don José Francisco Barrera, en el año de 1818, que al respecto de sus adeudos aclara: *«A Don Juan de Zuazua, Administrador de Correos, de esta Villa debo un pico que constará en su Libro de Comercio»*. (17)

En el año en que se jura la Independencia en Lam-



pazos, (1824) Don Juan de Zuazua Mendía es el único que se negó a hacerlo por guardar fidelidad a España y su Rey y según el Coronel Ernesto

*Casa en la que habitó
la Familia Zuazua en
Lampazos.*

Zertuche (1982), fue golpeado brutalmente.

Conforme al registro de defunciones de Lampazos se expresa lo siguiente: *Al margen: Don Juan de Zuazua dejó viuda a Doña Luisa Esparza y fue sepultado en 30 de abril de 1824.* (18)

Es así como a los 65 años de edad dejaría de existir este personaje, la causa: «Enfermedad de Hogueño». «Enfermedad respiratoria que se caracteriza por dificultades en el ritmo normal de la respiración, y es comúnmente acompañada de respiración fatigosa, superficial, acelerada, sonidos silbantes y tos». (19)

Buen vasco, vecino de Lampazos, deja en la orfandad a la tierna edad de 4 años al ulterior General de Generales Juan Zuazua Esparza, 8 años Andrea, 9 años José María, 10 años Gerónimo, 12 años Carlos, 14 años Eduviges y 16 Francisco.

Epílogo

Esta relatoría de hechos permite apreciar el desarrollo de Don Juan de Zuazua, inicialmente orientado a la minería y a la construcción, que se fortaleció posteriormente en el área administrativa, la cual fue en ascenso.

Por la fecha de nacimiento de su hijo el General de Generales en el año de 1820, es posible que no influyera directamente Don Juan en la decisión de tomar la carrera de las armas, al menos de él, sin embargo el hecho de que su hermano Francisco, que para el año de 1829 era Alférez de las Milicias Cívicas, nos lleva a pensar que al menos en el sí influyó, ya que la necesidad de defensa del pueblo por los constantes ataques de las naciones indí-



*General Juan Zuazua
Esparza
Museo de Historia de
Lampazos y de las Armas
Nacionales.*

genas, provocaba mantenerse los hombres de la familia en estado de alerta desde temprana edad y preparados, física y mentalmente para su repulsión.

El contacto de Francisco por intermedio de su primo Antonio Villarreal Sobrevilla con Don Andrés de Sobrevilla, Capitán de Milicias provinciales y cacique del pueblo durante muchos años, dueño de la «Casa de alto» que fungía como fortificación y refugio del pueblo ante los ataques de los indios, probablemente influiría también en el sentido de tomar la carrera de las armas.

Por lo tanto en mi hipótesis, al contar con el hermano mayor en las milicias, la disciplina familiar, la tozudez vasca alimentada desde la cuna y por otro lado, lo escaso de recursos de la región y las dificultades derivadas de los ataques de los indios, promueve que tanto Juan como Carlos sean defensores del terruño y posteriormente de los ideales liberales de la Nación.

Otro hecho a destacar es el que se refiere a su amistad posterior con Ignacio Zaragoza Seguin, Héroe de la Batalla de Puebla, el cual vivió un tiempo en Lampazos preci-

samente en la Casa de Alto en la que alguna vez jugara su hermano Francisco Zuazua y que en la actualidad conserva una placa en memoria del General Zaragoza. (20)

Los Generales Zuazua y Zaragoza se volverían a reunir para la posteridad en sendos monumentos a cada uno de ellos en la Plaza Zaragoza de la Ciudad de Monterrey.

Es así como se finca una historia más de españoles migrantes vascos que contribuyen al desarrollo del noreste y en forma directa o no, Don Juan de Zuazua Mendía, padre de los Zuazua, estoy seguro tuvo una gran influencia en sus hijos por su carácter y personalidad.



*Monumento al General
Juan Zuazua.*

APÉNDICE 2. SAN MIGUEL EL GRANDE Y LA VILLA DE LA PUNTA DE LAMPAZOS: INFIDENCIAS Y COINCIDENCIAS EN EL AÑO 1810⁴

Hablar de infidelidad o deslealtad de algunos de los pobladores de la Nueva España en el periodo ocurrido a partir del año 1808 es sumamente difícil ya que las condiciones imperantes no eran claras desde el punto de vista político ni funcional, conforme a las estructuras sociales y el Estado de Derecho. Hay que señalar que fue invadido el territorio Español por Francia, su eterno enemigo, comandando las fuerzas de ocupación Napoleón Bonaparte, hecho rehén su Rey, Fernando VII y nombrado en la Regencia José Napoleón I.

Esta confusión por un lado de «¿A quién Obedecer?» y por el otro, tener establecido si lo que se venía realizando era lo correcto por los dirigentes virreinales, referente a la designación de funcionarios, la venta de puestos o el favorecimiento de los mismos para la clase imperante, fueron algunas de las causas que pudieron detonar la insurgencia.

⁴ Artículo Publicado en: Roel. Enero/Junio 2011. Revista de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística A.C. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León/SNHGE.

El objetivo del presente trabajo es el analizar la participación de dos personajes, que vivieron de cerca el movimiento insurgente y que tenían por coincidencia el parentesco con actores de esta etapa virreinal: El Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta y el Teniente Don Juan Ignacio Ramón de Burgos.

Antecedentes

Ante un panorama incierto en el territorio español, así como en los derechos de los españoles nacidos en la Nueva España, se generaron voces de libertad, acalladas por los amenazantes acontecimientos ocurridos al Virrey Don José Joaquín Vicente de Iturrigaray y Aróstegui, (hijo de padres Vasco-Navarros) por los integrantes del Ayuntamiento de la Ciudad de México, que establecieron una Junta Gubernativa en el mes de septiembre de dicho año y que costó la vida al Lic. Don Francisco Primo de Verdad.

Estos hechos provocaron el advenimiento de reuniones secretas que con carácter de «Tertulias» permitieron el intercambio de ideas entre los novohispanos, la discusión sobre lo ocurrido en el aspecto político en España y la propuesta de libertad, teniendo como ejemplo la Revolución Francesa.

Dos momentos muy importantes marcaron la diferencia entre la victoria de los Insurgentes y la prolongación del movimiento armado hasta la captura de sus principales líderes en Acatita de Baján. Sin duda el primero de ellos es la indecisión de Don Miguel Hidalgo de entrar a la Ciudad de México habiendo tomado el Monte de las

Cruces el 30 de octubre de 1810 y la segunda la derrota en la Batalla del Puente de Calderón, en Zapotlanejo el 17 de enero de 1811.

Este último hecho provocó que el liderazgo recayera en el General Ignacio Allende, posterior a la huida de Guadalajara y cerca de la Hacienda de Pabellón, hoy municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes. La marcha hacia el norte en busca del apoyo financiero y la compra de armamento se fortaleció con el nombramiento de General a Don Mariano Jiménez, el cual se hizo cargo de San Luis Potosí y las Provincias Internas de Oriente.

El Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal en San Miguel el Grande

Toda vez que se proclamó la Independencia por Don Miguel Hidalgo y Costilla, aparece en el seno del movimiento armado la figura de un personaje que en la actualidad es poco conocido en el ámbito histórico virreinal. Me refiero al Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta. Pero veamos un poco de su genealogía.

En el año 1708 viaja a la Nueva España el santanderino Don Domingo de la Canal Enríquez de Terán y Vélez de las Cuevas, Capitán de Infantería Española y Caballero de la Orden de Calatrava. (1)

Hijo de Don Alonso de la Canal y Enríquez de Terán y de Doña Tomasa Vélez de las Cuevas y González de Verdeja, casó en segundas nupcias, con Doña Agustina Bueno de Baeza y Oviedo.

Don Domingo de la Canal y Doña Agustina Bueno de Baeza tuvieron por hijos, entre otros, a Don Manuel Fran-

cisco Tomás de la Canal y Bueno de Baeza. Don Manuel funda la Casa y Mayorazgo de la Canal en la Villa de San Miguel el Grande, teniendo por antecedente el haber sido Regidor y Alcalde Ordinario en la Ciudad de México, amén de vestir el hábito de Caballero de la Orden de Calatrava. Siendo su advocación la de Nuestra Señora de Loreto, apoyó la construcción de su «Santa Casa» en San Miguel y estipuló el uso del nombre «María de Loreto» en sus herederos.

En el año de 1731 contrae nupcias con Doña María Josefa Gabriela de Hervás y Flores en el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y procrean nueve hijos destacando Sor María Josefa Lina de la Santísima Trinidad de la Canal y Hervás, a la cual hereda la hijuela, construyendo el Real Convento de la Purísima Concepción, desde donde se asientan, en «Reuniones culturales», los primeros visos de insurgencia apoyados por Sor María Josefa, en San Miguel.

Su segundo hijo fue Don José Mariano de Loreto de la Canal y de Hervás, heredero del Mayorazgo, fue Alférez Real de la Villa y construyó el palacio que se encuentra

frente a la plaza principal, a tan solo una calle del mencionado Convento.



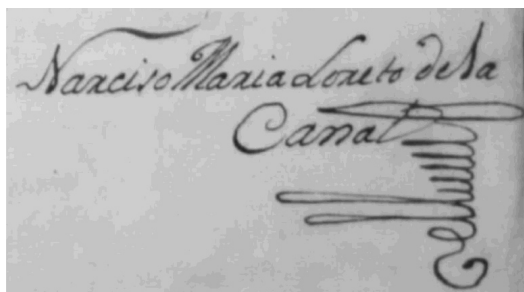
Palacio de la Canal en San Miguel el Grande, Guanajuato.

Don José Mariano contrae nupcias con Doña María Francisca de Landeta y Primo en el año de 1757, procreando a siete hijos, heredando el Mayorazgo a Don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta en el año de 1794 con grandes extensiones de tierra tanto en Guanajuato, como en Querétaro y Zacatecas. (2)

Existía además, el parentesco con el Marqués de Villa del Villar del Águila (respetada familia queretana de abolengo, por el antecedente de haber construido el majestuoso Acueducto con gran parte del dinero aportado de su peculio) por el matrimonio de María Dolores Gertrudis Fernández de Jáuregui con su hermano José María de la Canal y Landeta, lo cual sería de gran ayuda en los siguientes años.

Por lo antes señalado, es clara la influencia de la familia De la Canal tanto en San Miguel el Grande como en la región, lo cual se vio fortalecido con el nombramiento de Don Narciso, como Coronel del Regimiento de Dragones de la Reina en San Miguel el Grande, estando a sus órdenes el Teniente Don Ignacio José de Allende y Unzaga y el Capitán Don Juan Aldama González, amén de ser Alférez Real de la Villa y Mayordomo del Real Convento de la Purísima Concepción, siendo estos últimos también protectores del Convento. (3)

La relación de Don Narciso con la familia Allende y Aldama era muy estrecha, de hecho eran vecinos y compartían parentesco político con Don Marcelino de las Fuentes, (cuñado de Allende) quien es el que se entera de la noticia del movimiento armado el 16 de septiembre por intermedio de un mozo que había ido a oír misa en el Pueblo Nuevo de Nuestra Señora de los Dolores y da aviso inmediato al Coronel sobre la insurrección.

A black and white photograph of a handwritten signature in cursive script. The text reads "Narciso María Loreto de la Canal" followed by a large, decorative flourish that ends in a vertical line with a small hook at the bottom.

Rúbrica del Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal y Landeta en el año de 1805.

Eran muy claras las correrías tanto de Ignacio Allende, como de Juan Aldama y así lo hacían notar en Dolores y Santiago de Querétaro, que como buenos Vascos (con raíces en Vizcaya y Álava, España) tenían muy arraigada la costumbre del «Fuero» del terruño de sus antepasados, los cuales eran de carácter independiente, preparando como ya es sabido, la insurrección que tuvo que ser adelantada y que se cree que fue del conocimiento del Coronel de la Canal, como su Jefe inmediato.

Pero, ¿Cuál fue la infidencia? Seguramente el no actuar el Coronel en forma diligente, ya que al contar con una tropa reducida de 30 o 40 hombres, no se enfrentó a los cerca de 1,000 insurgentes que tomaron por asalto San Miguel el Grande el mismo 16 de septiembre, ante la inferioridad numérica se agravó el episodio, al impedir que fuera herido el mismo Allende por Don Vicente Gelaty además de arengar a la población desde el balcón de su casa para evitar males mayores por la «chusma». (4)

Un documento que incrementa la gravedad de este asunto es la invitación que hiciera Don Miguel Hidalgo para que se sumara el Coronel a la causa insurgente en forma activa. (5)

Al no poder contener este episodio vergonzoso, huyó hacia Guanajuato, siendo capturado y puesto preso posteriormente en el Convento de San Francisco en Querétaro por tropas de Calleja. Ahí se daría inicio al «Juicio sumario» que concluiría 3 años después al presentar Don Narciso de la Canal un evento de apoplejía que lo redujo a la invalidez, teniendo que ser auxiliado por sus parientes políticos del Marquesado de Villa del Villar del Águila, falleciendo un 5 de noviembre en la casa del Marqués. Ya para entonces se le había embargado, entre otros bienes, la Hacienda de Bañón en Zacatecas. (6)

Algunos historiadores creen que se le debe considerar al Coronel Narciso María Loreto de la Canal como «Héroe de la Independencia» ya que su osadía le costó la vida y realmente si contribuyó al movimiento evolutivo.

El 5 de mayo de 1821 contraen nupcias Don Luis Gonzaga de la Canal de la Canal, sobrino del Coronel Narciso María Loreto de la Canal, con Doña María Dolores Lanzagorta Allende, Sobrina del Generalísimo Don Ignacio Allende, en San Miguel el Grande. Este matrimonio ¿Es una aportación a las pruebas de Infidencia, por la relación familiar ya descrita? O es una coincidencia histórica cercana al «Abrazo de Acatempan» ocurrido en mayo de dicho año.

El Teniente Don Juan Ignacio Ramón de Burgos en la Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y de la Punta de Lampazos

Las raíces de Don Juan Ignacio Ramón de Burgos son ancestrales en el Nuevo Reino de León y relacionadas

con la carrera militar. Su bisabuelo el Teniente Don Diego Ramón acompañó a Don Alonso de León, Gobernador de la Provincia de San Francisco de Coahuila del año 1687 a 1693; Don Domingo Ramón es responsable de la expedición hacia Texas, acompañando al venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesús, en su incursión evangelizadora del Colegio de Propaganda FIDE, proveniente de Santiago de Querétaro y del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas. Su padre, Don Antonio Ramón fue Alférez de la Compañía Presidial de Caballería de San Antonio de Los Texas. Finalmente, con una carrera militar bien establecida, Juan Ignacio Ramón era al momento de este relato, Teniente de Gobernador y Subdelegado de la Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y de la Punta de Lampazos, responsable de la Compañía Volante. Todos ellos con raíces en este lugar. (7)

Era Don Juan Ignacio un gobernante prudente, buen guerrero, profundo conocedor de las principales familias y cercano a las de los naturales asentados en la villa. Tenía relación de familia con el Capitán Don Joseph Andrés de Sobrevilla y Galindo, considerado como el más rico e influyente de la región, con el antecedente de ser sobrino nieto del IV Marqués de Villa del Villar del Águila y del Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León, Don Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, de origen Vasco (del Valle de Ayala, Álava España), reconocidos como Hidalgos y Caballeros de la Orden de Alcántara. Su hija María Francisca Ramón de la Garza era esposa de Juan Manuel de Sobrevilla, hermano de Don Joseph Andrés.

Esta coincidencia, se enlaza con la familia del Coronel Don Narciso María de la Canal y Landeta, al ser familiares,

ambos, del Marqués de Villa del Villar del Águila.

Siendo Teniente de las fuerzas de la Compañía Volante de Lampazos Don Juan Ignacio Ramón, el Gobernador del Nuevo Reino de León, Don Manuel de Santa María le ordenó que se traslade al Valle de San Mateo del Pílon para hacer frente a las fuerzas insurgentes.

Habiendo salido con 50 integrantes de las milicias, se fortalece con cerca de 100 a su llegada al valle, sin embargo, recibe la noticia de que cerca de 7,000 insurgentes comandados por Jiménez se encontraban amenazando la región.

El 27 de diciembre, Jiménez estableció comunicación con el Teniente Don Juan Ignacio Ramón, explicándole las motivaciones del movimiento armado. Convencido este de las bondades del movimiento, se une a los insurgentes convenciendo al Gobernador, siendo nombrado Brigadier y el Gobernador Don Manuel de Santa María



*Estatua de Don Juan Antonio de Urrutia y Arana Constructor del
Acueducto de Querétaro.*

Mariscal de Campo. Ya para enero de 1811, marchan hacia Saltillo para acompañar a Hidalgo, Allende y Aldama hacia Monclova.

En este escenario aparece el Coronel Don Francisco Ignacio Elizondo Villarreal, (cuya familia era de origen vasco y emparentada con el Capitán Francisco de Urdiñola) quien preparará la emboscada de Acatita de Baján. Esta nueva Infidencia, costaría la vida a Don Juan Ignacio Ramón y el remate de sus bienes en la Villa de Horcasitas y de la Punta de Lampazos, como ocurrió al Coronel Narciso María Loreto de la Canal.

Conclusión

Infidencias y coincidencias aparecerían en las familias, a lo largo y ancho de la Nueva España, recordando por ejemplo a los Fagoaga, promotores también de la Independencia.

Ambos personajes, El Coronel Narciso de la Canal y el Teniente Don Juan Ignacio Ramón cometieron la «Infidencia al Rey», sumándose al movimiento insurgente en forma indirecta el primero al inicio de la Independencia, o activa el segundo al finalizar esta primera etapa que terminaría en Baján.

Compartían relación familiar con el Marqués de Villa del Villar del Águila en forma directa o indirecta y con familias de abolengo de su región. Sufrieron un juicio sumario que concluiría con la pérdida de su vida y el remate de sus bienes. Ambos son considerados próceres de la Independencia y ejemplo de virtud hacia la liberación de los pueblos de la Nueva España.

APÉNDICE 3.

LA INSURGENCIA ARREPENTIDA EN EL AÑO 1811: EL CASO DEL CAPITÁN DE MILICIAS PROVINCIALES DON JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA Y GALINDO⁵

Proemio

La Punta de Lampazos era en el año de 1810 una villa (aldea le llamaría el maestro y filósofo oaxaqueño José Vasconcelos Calderón cien años después, a su paso por este lugar) dedicada a la agricultura y ganadería y en menor escala a la minería ya que las minas de la Iguana, tanto la del Refugio como la Voladora, ya habían pasado por su mejor época.

Uno de los líderes que guiaba a sus pobladores en ese tiempo lo fue el Teniente de Gobernador y Subdelegado Don Juan Ignacio Ramón de Burgos, sin embargo a raíz de su partida para enfrentar al movimiento insurgente, asumiría este liderazgo el Capitán de ascendencia vasca José Andrés de Sobrevilla y Galindo, como Subdelegado, pudiendo ser considerado cacique, por su ascendencia no solo en esta villa, sino en la región y por su permanencia en este liderazgo por décadas.

⁵ Investigación presentada en el «Segundo Congreso Internacional de Historia», en el Centro Cultural Universitario, organizado por el Centro de Información de Historia Regional» Celso Garza Guajardo»-Universidad Autónoma de Nuevo León (2011).

La falta de concordancia entre lo referido por algunos autores respecto a la filiación realista de José Andrés de Sobrevilla, ante el dilema que representaba obedecer a los Insurgentes o a los Realistas, en el periodo de la máxima convulsión del país y lo encontrado en los documentos del Archivo General del Estado de Nuevo León en el Fondo Colonial nos hace reflexionar ¿Existió una insurgencia arrepentida en el año 1811?

Antecedentes

A partir del 16 de septiembre de 1810 nada volvería a ser igual en la Nueva España, nos encontramos ante un escenario de provocación, de reto a las autoridades establecidas y del avance del Ejército Insurgente, que sin una estructura definida, ganaba en el terreno de los hechos, haciéndose las batallas cada vez más tormentosas por la proclividad de la mayoría de la recién establecida milicia a la ofensa de los intereses de los europeos, no solamente con la toma por asalto de los bienes, sino de la despiadada forma en que arruinaban la vida y fortuna de estos, con un pobre control de los jefes militares.

El ejemplo más representativo fue la toma de Guanajuato y de la Alhóndiga de Granaditas el 28 de septiembre, ya que el derramamiento de sangre fue inaudito y perdieron la vida incluso amigos de Don Miguel Hidalgo, como el Intendente Juan Antonio Riaño y Bárcena, Caballero de la Orden de Calatrava, muy apreciado en dicha intendencia.

El avance de las tropas a la que continuarían adhiriéndose cada vez más, calculándose 80,000 el 30 de octubre

de 1810 en la «Batalla del monte de las Cruces», en el valle de México, en donde por una indefinición de Don Miguel Hidalgo no se consumó la Independencia al dar la orden de retirada.

La consecuencia de todos es conocida, la derrota del Ejército Insurgente en la «Batalla del Puente de Calderón» el 17 de enero de 1811 en Zapotlanejo, Jalisco después de que infortunadamente ocurriera una explosión en las municiones insurgentes con el consecuente descontrol de las tropas.

De la Victoria al autoexilio

Mientras tanto y con la derrota a manos del Comandante Félix María Calleja del Rey (I Conde de Calderón y Virrey de la Nueva España 1814 – 1816), se iniciaría la presión sobre los novohispanos simpatizantes de la insurgencia al darse la orden de «Secuestro y Venta de los Bienes» de aquellos, que no se hubieran apegado al bando referente al Indulto General del 21 de noviembre de 1810, en el cual se señalaba que: *...concede Indulto general a todos los reos y militares del ejército y armada..... que habiéndose ido a pueblos ocupados por los enemigos y hubieren tomado partido con ellos, alistándose en sus banderas y acreditasen haberlo hecho por violencia, y de ningún modo por propia voluntad, siendo además circunstancia precisa que no hayan hecho uso de sus armas contra la Patria...(1)*

Con este antecedente, que tenía una vigencia de 3 a 6 meses dependiendo de la situación correspondiente, provocó que la decisión fuera en parte, de apoyo al régimen imperante, ya que el indulto fenecería en febrero o

mayo de 1811.

Pese a lo señalado, continuaría la insurgencia tratando de fortalecerse, respondiendo ésta al Virrey: «*El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria*». Dirigiéndose a Saltillo, en donde seguirían adhiriéndose nuevos partidarios, como el evento ocurrido el 12 de enero de 1811 en el Nuevo Reino de León teniendo por aliados al Capitán Juan Ignacio Ramón de Burgos y el Gobernador Manuel de Santa María, ya con el grado de Mariscal. (2)

La avaricia del tristemente célebre Coronel Ignacio Elizondo Villarreal y su participación en los acontecimientos, bien concertados y planeados de Acatita de Baján en Coahuila, fueron perpetrados el 21 de marzo de 1811 y cerraría el primer capítulo de la Independencia al capturar a los Insurgentes.

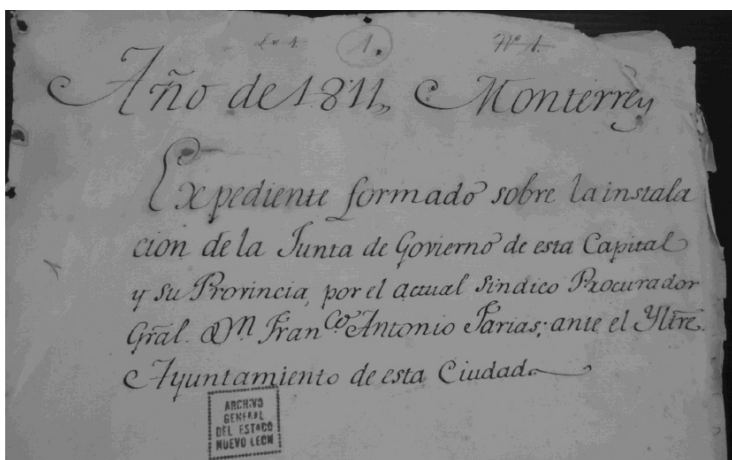
La Junta de Gobierno

Una vez que fueron capturados y para que se restableciera el orden, fue nombrada una Junta de Gobierno en Monterrey, conformada por un presidente y seis personajes que velarían por el buen funcionamiento de la provincia. De inmediato y teniendo por antecedente el indulto de 1810, se hizo saber a la población de un expediente formado:

....sobre la instalación de la Junta de Gobierno de esta Capital y su Provincia, por el actual Síndico Procurador Gral. Don Francisco Antonio Farías. En el cual se establecía que: ... todos los empleados por el gobierno insurgente, los de la ciudad dentro de tercer día y los de fuera dentro de quince días, hagan dimisión de sus empleos, bajo la pena de ser tenidos por desleales

vasallos y malos servidores del Rey; enemigos de la Patria y del sosiego público.

...Todos los Militares, que habiendo seguido las banderas enemigas, las abandonaren y previo el juramento de fidelidad se presentaren voluntariamente con sus armas y caballos.....a servir a la justa causa que defendemos, dentro de los quince días, serán tenidos por leales, se les conseguirá el indulto necesario por el excelentísimo Señor Virrey y se le suplicará se les borre la mala nota que contrajeron de Insurgentes, para que no sirva de embarazo a sus ascensos. (3)



Instalación de la Junta de Gobierno.

El Capitán de Milicias Provinciales Don José Andrés de Sobrevilla y Galindo

Joseph Andrés de Sobrevilla y Galindo nació el día 30 de noviembre de 1772 en San Pedro Boca de Leones. A la edad de 24 años prestó sus servicios en la Compañía de la

Babia y en la Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y de la Punta de Lampazos. El 2 de diciembre del año de 1797 contrae nupcias con la doncella española María Gertrudis de la Garza, originaria de la Villa de Candela, siendo sus padrinos el Teniente Militar Don Juan de Castañeda y su esposa Doña María Josefa Fernández y testigos el Señor Cura Don Pedro José de Esparza y el Teniente de Gobernador y Militar Don Juan Ignacio Ramón. (4)

Otro antecedente familiar que es importante señalar, es el matrimonio en febrero de 1810, de María Francisca Ramón de la Garza (hija de Juan Ignacio Ramón), con Juan Manuel de Sobrevilla Galindo, hermano menor de José Andrés.

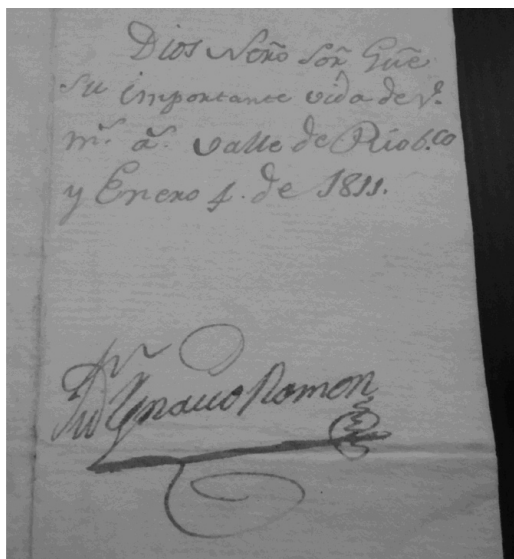
Industrioso nuevoleonés, compró en el año de 1807 a Cristóbal Pérez y a Pedro Godoy las tierras que ocupaban la Hacienda de Horcones o la Barranca, en donde logró el éxito en la agricultura y ganadería llegando a ser considerado como el más influyente de la región, declarando el 17 de octubre de 1817:

... Que tengo erigida una Hacienda de labor con saca de agua de un corto río que nace entre esta y la Villa de Candela, cuya mitad son cuatro leguas y en ella he construido dos oficinas de obraje y tenería, suficientes fábricas de habitaciones y trojes en tierras de mi propiedad, así de regadío como de agostaderos inmediatos, en las que mantengo treinta y cinco manadas de yeguas, dos mil reses vacunas, y quince mil cabezas de ganado menor, frontera de los enemigos bárbaros gentiles, sosteniendo todo con noventa y cuatro mozos de servicio de cuyas familias se componen doscientas cincuenta y seis almas.... (5)

Personaje ilustrado, tuvo relación personal con la familia Sánchez Navarro de la Villa de Santiago del Saltillo, a donde acudía en septiembre de cada año a las fiestas del

patrono, coincidiendo con personajes con los que intercambiaba información, comercio y favores. (6)

Constructor de la primera casa de altos, la cual fungía como «Casa Consistorial», llamada «El Alto» de Lampazos, frente a la Plaza, esta fue refugio de sus habitantes y un verdadero bastión contra las incursiones de los indios, desde donde dirigía José Andrés la defensa de la Villa.

A photograph of a handwritten document on aged, yellowed paper. The text is written in cursive and reads: "Dios Noño San Gué", "su importancia vida de v.", "m. a. Valle de Rioabito", and "y Enero 4. de 1811." Below the text is a large, stylized signature that appears to be "Juan Ignacio Ramón" with a decorative flourish underneath.

Firma de Juan Ignacio Ramón 4 de enero de 1811.

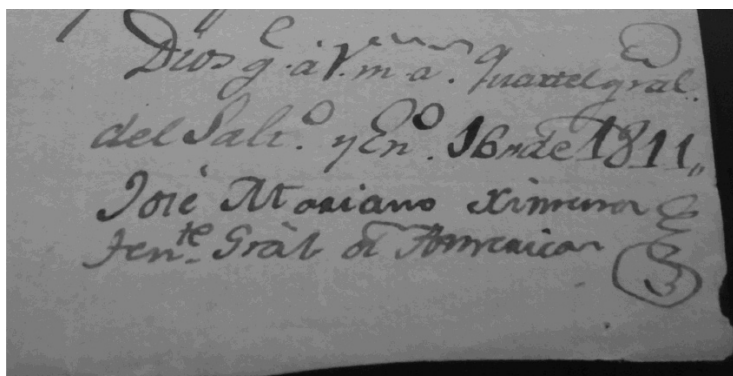
Dado a ostentar su fortuna, proveniente además de la Hacienda de Horcones de la extracción de plata de las minas de la Iguaña y Vallecillo, se cuenta que los herrajes de sus bestias de carga y caballería personal eran de plata, que mandó a construir una calzada y puente de plata que cruzaba la plaza y la parroquia hasta llegar al lomerío (actual calle Hidalgo) y que guardaba sus caudales en costales de plata en una de sus habitaciones, en donde

jugaban en ella sus sobrinos, los niños Antonio Villarreal (*tras abuelo del General Antonio I. Villarreal, primer Gobernador Revolucionario de Nuevo León y Presidente de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes en el año 1914*) y Francisco Zuazua. (7)

Su relación con la Insurgencia

El 26 de enero de 1811 entra a la Ciudad de Monterrey Mariano Jiménez, recibido por el Cabildo Eclesiástico con todos los honores y el apoyo económico respectivo, expide una proclama en donde invita a los habitantes del Nuevo Reino de León a unirse a la causa de la Independencia. Es aquí en donde recibe el informe de la derrota del Puente de Calderón y decide regresar a Saltillo, el 12 de febrero.

Una reunión que tuvo Andrés de Sobrevilla, Subdelegado en la Punta de Lampazos en funciones y Mariano Jiménez debe haberse efectuado en ese periodo del 26 de enero al 12 de febrero, en donde se le otorga el nombramiento de Capitán por Jiménez. Dado que Juan Ignacio Ramón se había unido a la causa Insurgente y llegó con Jiménez a Monterrey, pudo haber sido el intermediario de dicha reunión.

A photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored, slightly textured paper. The text is written in a cursive script and reads: "Dios g. a. m. a. Martel gral." on the first line, "del Sal. y En. Brite 1811," on the second line, "José Mariano Jiménez" on the third line, and "Ten. Gral. de América" on the fourth line. There are several circular flourishes or initials scattered around the text, particularly on the right side.

Firma de José Mariano Jiménez 16 de enero de 1811.

En los archivos consultados, no se cuenta con información referente a dichas fechas ni de Juan Ignacio Ramón, Andrés de Sobrevilla o Mariano Jiménez, sin embargo conforme a lo investigado por Vizcaya Canales (2005) y haciendo un análisis a profundidad de lo ocurrido durante el mes de marzo de 1810, Andrés de Sobrevilla, toma la ruta siguiente a Monclova: Don Ramón Díaz de Bustamante Capitán de la Tercera Compañía del Presidio de Laredo, salió, a solicitud del Coronel Ignacio Elizondo Villarreal, el 20 de marzo, de Laredo a Monclova, pasando por Lampazos en donde se le une Andrés de Sobrevilla con 25 hombres. La noche del día 22 se encontraba en el paraje La Carroza, entre Candela y Monclova. Para el 24 de marzo se daba a conocer en San Pedro Boca de Leones, las características del Indulto y penas a quienes estuvieran a favor de la insurrección. El 28 de marzo llegarían a Monclova.

¿Realista o Insurgente?

Para poder comprender esta pregunta me voy a remitir a varios escritos en orden cronológico, que envía Don Andrés de Sobrevilla a la Junta de Gobierno, (la cual se instaló el 2 de abril) y son recibidos en este mes del año de 1811.

Primer escrito del 7 de abril de 1811.- *Como a las 6 de la mañana de este día, recibí la orden que por mandato de la Junta Provincial,he dado al público y en obsequio de una providencia tan justa me propongo a dar todos los auxilios que se me pidan hasta perder mi vida, pues ya era inaguantable el desorden de la anarquía de la insurrección.*

Acabo de venir de la Capital de Monclova que fui con 25 hombres a mi costa a dar auxilio y a acreditar mi modo de pensar.....

Segundo escrito recibido el 19 de abril de 1811.- Al margen: *Monterrey 19 de abril de 1811. Admítase su servicio y con arreglo al Artículo quinto del Plan para la formación de esta Junta. Se recomendará al Excelentísimo Señor Virrey de V.E. Decretolo así la Junta de Gobierno de esta Capital*

Señores Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno.

Don José Andrés de Sobrevilla, Subdelegado de la Punta de Lampazos, ante vosotros como mejor proceda digo: Que desde la insurrección del Pueblo de Dolores, me nombró verbalmente el Gobernador que era de esta Provincia Don Manuel de Santa María, Capitán de la Compañía veterana de aquel puesto, la que procuré equipar y organizar; pero como entraron en esta Provincia los insurgentes en enero hallándome amenazado de embargo por varios efectos que puso en mi poder Don Fernando de Uribe, vecino de este comercio, me presenté al Gral. Ximénez haciéndole ver que se me habían dado en venta Real y con

plazo hasta el mes de mayo de este año, cuyo valor me mandó no lo satisficiera en aquel tiempo a su legítimo dueño, sino a la Nación que representaba, dándome después título en forma de Capitán de sus Ejércitos que recibí en aquel paraje, nunca usé de él ni tomé las armas, ni lo hice saber a los soldados y no lo acompañé **por haberlo dejado en mi casa**, pero de acuerdo con el Señor Capitán de Gobierno Don Ramón Díaz de Bustamante, me presenté en mi domicilio y lo acompañé a Boca de Leones con cuatro hombres a mi costa, para libertar a los europeos que conducía a Monclova el Sargento Tomás María Flores de orden del General de los Insurgentes, saliéndome al camino veintiún hombres más con armas y municiones para contribuir en cuanto pudiese a la aprehensión del ejército de insurgentes y averigüé que esta se verificó antes de nuestra llegada a la capital de la Provincia de Coahuila, me mantuve en ella con mi gente hasta que el Sr. Gobernador Comandante Interino de las Armas me despachó para mi destino.

Sabedor después de haber V.S. restaurado la libertad de esta Provincia y reunido en sí el legítimo gobierno a nombre de nuestro amado soberano el Sr. Don Fernando 7º me ofrezco por este para servir en las tropas que vuestras señorías tuvieren a bien levantar para la defensa de la Provincia y en la clase que fuere servido, constituyéndome a hacer el servicio voluntariamente y sin pretensión alguna, para defender Religión, Patria y Rey, como buen vasallo Español.

A Vuestras Señorías suplico se sirvan acceder a mi solicitud pues en ello tuviese merced.....

Tercer escrito del 30 de abril de 1811.- José María Bonifacio sirviente mío se me huyó desde el 20 de octubre del año pasado con pretexto de que me iba a traer de Laredo dentro de ocho días, cuarenta y ocho pesos cuatro reales que me resta y me robó un caballo del agostadero con el cual ya son cincuenta

y ocho pesos cuatro reales; aunque después supe que andaba de soldado en el ejército de la insurrección, como de tal anarquía no se esperaba Justicia nunca lo reclamé y antes de ayer tuve noticia por un vecino de esta Villa que lo había visto dentro de esta Jurisdicción en el Rancho La Presa, en donde agarró un caballo ajeno que no se sabe de quién es, en igual se regresó diciendo que se iba a presentar a Monterrey.

En esta inteligencia, suplico a V.S. que si se le presenta, o se tiene noticia de él, se sirvan mandar se ponga preso para que pague lo que justamente me debe. Lo que ha robado, quedando el castigo a discreción de V.S....

Cuarto escrito del 16 de mayo de 1811.- *Como el que está de Juez en cualquier Partido siempre se haya con innumerables sobresaltos que le provienen por hallarse rodeado de enemigos que el mismo oficio lo atrae y mis deseos son de gozar de una vida tranquila, no puedo menos que suplicar a V.S. se sirva proveer en otra persona la Subdelegación de este lugar que interinamente he recibido en mi inútil persona desde el día 1º de enero último del presente año por el Señor Alférez Don Miguel Serrano que para fugar por el temor a la insurrección que le amenazaba me la confirió entre tanto el Legítimo Gobierno resolvía lo que había de ser y asegurarle inmediatamente di cuenta al Señor Gobernador Don Manuel Santa María, nunca tuve respuesta; Y como quiera que ya he servido por espacio de cuatro meses, espero que V.S. me conceda la gracia de exceptuarme del empleo.....*

Un evento muy importante acontecería en el ínterin, al ordenarse el «Secuestro y Embargo de los bienes del Insurgente Juan Ignacio Ramón», por la Junta de Gobierno, el 18 de mayo de 1811 y que concluiría el 7 de octubre de 1812.

Se nombra a Don Manuel González como Subdelegado de la Punta de Lampazos el cual lo recibe el día 26 de mayo. Sin embargo, afectado de un mal físico, Don Manuel solo atendería por un mes dicho cargo, falleciendo el 26 de junio y pidiéndole a Don José Andrés de Sobrevilla se hiciera cargo de la Subdelegación. En carta fechada el 29 de junio Don José Andrés avisa a la Junta de Gobierno de su deceso.

Nombrado Subdelegado Don Juan Antonio Flores, este renunciaría a su vez el 19 de julio de 1813, nombrándose nuevamente a Don José Andrés de Sobrevilla. (8)

En 1817 se le da el nombramiento de Capitán de Dragones y de milicias Provinciales, tuvo a su cargo la Comandancia de armas de la misma Villa como Capitán de la 1ª Compañía de Milicias Activas del Departamento de Nuevo León en el año de 1829.

Una vez Consumada la Independencia, Sería Don Andrés de Sobrevilla el responsable de dicho evento en la «Casa de Alto», erigida como Casa Consistorial en La Punta de Lampazos el sábado 12 de enero de 1822, festejo que reunió al pueblo entero y que, con el cuidado necesario de todas las formas se logró que fuera una verdadera fiesta con la solemne misa incluida y el Te Deum precedido del repique general de campanas.

Una coincidencia se une a esta historia y es que precisamente el 12 de enero pero del año 1811 es cuando se suma a la causa Insurgente el Capitán Don Juan Ignacio Ramón de Burgos, 11 años antes de la proclamación de la Independencia en su querido pueblo, Lampazos.

Conclusiones

Con esta secuencia de hechos, resulta interesante hacer los siguientes comentarios:

Don Andrés de Sobrevilla actuó como Subdelegado interino de la Punta de Lampazos del 1 de enero al 25 de mayo de 1811. El 12 de enero se suma a la causa Insurgente Don Juan Ignacio Ramón, suegro de su hermano y quien fuera testigo de su boda. Ambos Juan Ignacio y José Andrés estuvieron asentados en el Presidio de la Babia en su formación militar.

Efectivamente Don Andrés de Sobrevilla tuvo una reunión con Don Mariano Jiménez, probablemente entre el 26 de enero y 12 de febrero, en la que le solicita no se vea afectada la Punta de Lampazos por los Insurgentes, entregándole Jiménez el nombramiento de Capitán, él lo recibe y de facto puede ser considerado Insurgente, lo cual repercutiría en la no intervención mayor de la insurrección en Lampazos.

Dada la influencia que ejercía José Andrés de Sobrevilla en la región por su condición política y económica, sería imperdonable para Ignacio Elizondo no considerarlo dentro de sus planes para detener a la insurgencia, de otra manera no se comprende que le haya pedido al Capitán Díaz de Bustamante que pasara por Lampazos, dentro de su logística y debe haber comentado que era efectivamente, su primo lejano por la rama de los Villarreal, de aquellos que se asentaron y poblaron desde el Valle de las Salinas hasta Boca de Leones, como el Capitán Don Juan Bautista de Villarreal.

A menos que haya sido por su cercanía con Juan Ignacio Ramón, desconozco si su intención era tratar de

salvarlo ya que refiere que llega hasta Monclova el 28 de marzo, dos días después que son conducidos a Chihuahua los Insurgentes y permanece probablemente 3 días en dicho lugar ya que en la primera carta dice que acaba de llegar a Lampazos el 7 de abril.

En el Segundo escrito, aquí referido, la Junta de Gobierno establece al margen: «Con arreglo al artículo quinto». El cual se encontraba especificado en el «Expediente formado sobre la instalación de la Junta de Gobierno» para el indulto. ¿Por qué tenía que pedir indulto si no era Insurgente?

Los escritos antes presentados fueron elaborados del 7 de abril al 16 de mayo. Si era Realista ¿Por qué no avisó a tiempo y en forma y tomó una actitud de defensa del Partido? Como ejemplo tenemos la denuncia de su sirviente en el tercer escrito que la hace seis meses después de consumado el hecho.

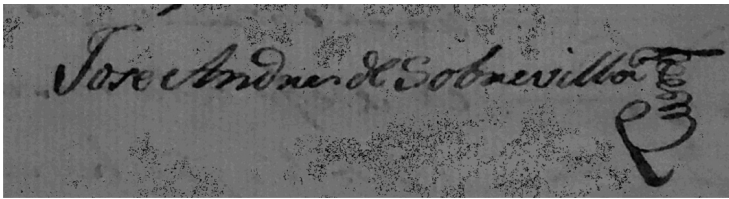
Los escritos referidos, sirvieron para lograr el indulto y evitar el secuestro y venta de sus bienes, como ocurrió a su cercano amigo Don Juan Ignacio Ramón, ya que era un verdadero dilema el servir a los insurgentes ante un nuevo panorama realista.

La Junta de Gobierno lo recomendó al Virrey para que lograra el referido indulto, creo que entre otras razones, por el liderazgo (cacicazgo) que ejercía y que tan solo con los mozos y familiares de estos, pudo haber armado un pequeño ejército que no sería conveniente estuviera en contra del sistema.

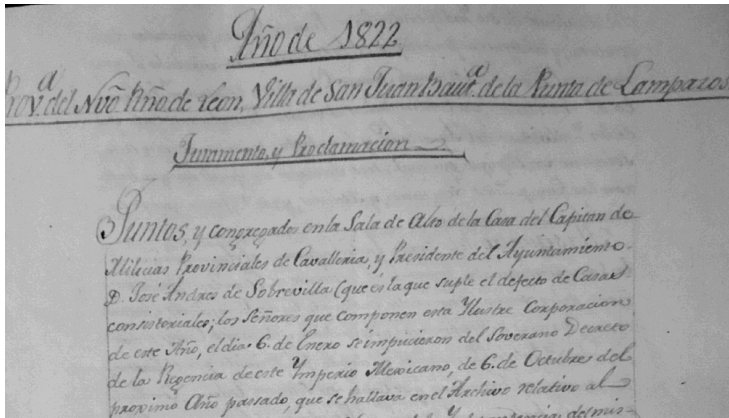
Su liderazgo en la Punta de Lampazos continuaría por muchos años y creo que más que ser Insurgente o Realista era Lampacense de cepa, en lo profundo lo más importante para él era la defensa de la «Hidalga Tierra»

y sus moradores.

Un último ejemplo de su actuar se da con el hecho de haber sido quien preside los festejos de la Consumación de la Independencia en Lampazos. Podemos decir que es la Insurgencia arrepentida la que consume el movimiento libertario de México.



Handwritten signature of José Andrés de Sobrevilla in cursive script.



Handwritten document titled "Año de 1822" and "Junta y Proclamación". The text reads: "Junta y congregados en la Sala de Abta de la Casa del Capitan de Milicias Provinciales de Cavalleria, y Presidente del Ayuntamiento D. José Andrés de Sobrevilla (que es la que suple el defecto de Casas connotoriales); los Señores que componen esta Ilustre Corporacion de este Año, el día 6. de Enero se impusieron del Soberano Decreto de los Regencia de este Imperio Mexicano, de 6. de Octubre del proximo Año pasado, que se hallava en el Archivo Relativo al..."

Proclamación de la Independencia 12 de enero de 1822 por José Andrés de Sobrevilla.

APÉNDICE 4.

LA INFLUENCIA DE LA PERSONALIDAD DE LOS VASCOS EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO⁶

Introducción

El objetivo del presente trabajo es el analizar la influencia de la personalidad de los vascos en la Independencia de México, así como la relación familiar de los personajes que intervinieron en ella.

Por otro lado, se profundiza en las razones históricas que le dan esencia a esta y la ascendencia del Fuero, el mayorazgo y la hidalguía en la forma de actuar de los descendientes de los vascos, entre ellos: Ignacio Allende, Juan e Ignacio Aldama, Francisco Lanzagorta, Mariano Abasolo, (Francisco) Javier Mina y Agustín de Iturbide.

La libertad como fin, la independencia como objetivo

El año de 1808 es crucial para el inicio del movimiento independiente en la Nueva España. Tras la ocupación del territorio español por el ejército de Napoleón Bo-

⁶ Selección del Artículo publicado en la revista «Actas. Revista de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León.» Número 9 / julio – diciembre de 2013.

naparte, la abdicación del Rey Fernando VII y la toma de la regencia por José Napoleón I, atrajeron una serie de confusiones para los habitantes de la colonia que se sumaban a las ya existentes respecto a la designación de funcionarios, venta de puestos y represión que se vivía por el Virrey Don José Joaquín de Iturrigaray y Aróstegui (hijo de José de Iturrigaray y Gainza y María Manuela Aróstegui Larrea, ambos vasco-navarros), quien en lo profundo, deseaba ser coronado.

Un ejemplo de lo señalado es una carta enviada por el Comandante de las Provincias Internas, el Caballero Teodoro de Croix, en el año de 1778 a Don José de Gálvez respecto a los oficiales presidiales del país:

.....la tercera clase de oficiales son europeos que de la clase de mercaderes y cajeros pasaron a la de oficiales, cuando los presidios estaban en el antiguo pié, comprando con costosas dádivas los empleos. Abominan de cuanto se dirija a sacar el soldado de su ignorancia, para poder medrar con ellos, conservando su avaricia, tratando a aquéllos con prepotencia como si fueran sus súbditos. (1)

El ala conservadora del gobierno virreinal representada por Gabriel de Yermo (Vasco también) establece una Junta Gubernativa, tras aprehenderlo y enviarlo a España para ser juzgado.

Ante la ola de injusticias sentidas por los novohispanos, hoy damos una explicación teórica que se ajusta perfectamente al texto siguiente:

El nacionalismo es un fenómeno social en el sentido estricto pues pertenece al campo de la conciencia de los actores sociales..... Valores, tradición y afectos son elementos que junto con la racionalidad instrumental explican el comportamiento humano.

...bajo regímenes autoritarios en los que la ideología nacionalista ve condenada su reproducción.....llega a darse la utilización de medios violentos relacionados con la experiencia traumática de la lesión de la capa afectiva que protege los valores, ideas y símbolos familiarmente transmitidos. (2)

Lo interesante de lo anteriormente expuesto es que quienes tienen asegurado un futuro político y económico transitan por experiencias familiares distintas, que los lleva más bien a preservar el <statu quo>, (v.g. Gabriel de Yermo) muchas veces contrario a las libertades sociales.

Un elemento importante y que influye profundamente en estos hechos es el de la aplicación del «Mayorazgo» como principio de heredad, arraigado en la comunidad vasca y que incide en que el hijo mayor es el representante del solar o casa familiar, teniendo la obligación de preservar el apellido, buenas costumbres y limpieza de sangre.

Mientras que el resto de los hijos tenían que buscar su futuro económico y reconocimiento social a la sombra de sus hermanos, tíos o benefactores, pretendiendo «Hacer la América». En este sentido un gran número de españoles se traslada en búsqueda de mejores condiciones y fortuna por lo que el siguiente texto de Panadero Moya y Czerny (1991) es muy ilustrativo:

Las divisiones regionales en España eran lo suficientemente profundas como para que el sentimiento nacional hispano si bien manifiesto y defendido <a capa y espada> por sus portadores no estuviera en realidad fuertemente enraizado entre éstos. Concretamente gallegos, asturianos, vascos, catalanes y canarios salían de su aldea natal en calidad de tales, cobrando conciencia de su españolidad precisamente en América (algunos incluso aprenderán a hablar ahí <en español>), aunque sin perder el recuerdo de su región de origen (las hermandades existentes en

la Nueva España tenían un marcado acento regionalista. ¿Es posible suponer algún tipo de antipatía soterrada al gobierno imperial? No lo sabemos de cierto, sin embargo, no deja de ser curiosa la abundancia de apellidos vascos entre los que iniciaron y finalmente consumaron la Independencia Mexicana (vg. Hidalgo, Abasolo, Iturbide o Espoz y Mina, liberal vasco – navarro que murió por la Independencia de México). (3,4)

Yo agregaría a Simón Bolívar, el Libertador de América, 4to. hijo de Juan Vicente Bolívar y Ponte – Andrade y María de la Concepción Palacios de Aguirre y Ariztía - Sojo y Blanco, con raíces familiares también vascas, como un ejemplo muy importante a nivel continental.

Relaciones familiares y geográficas de los Insurgentes en España

Punto central de este trabajo es el entramado familiar de los Insurgentes, su genealogía, el parentesco consanguíneo o político, teniendo en común su origen étnico – geográfico, destacando su ascendencia vasca.

Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor

Pedro Gallaga, nació en los reinos de Castilla del señorío de Vizcaya. Casado con María Mandarte. Se traslada a la Nueva España por los años de 1667 a 1669. Producto del matrimonio es Juan Pedro Alcántara Gallaga Mandarte y Mora, nació en Tejupilco en marzo de 1700. Casado con Joaquina de Villaseñor el 27 de febrero de 1726.

Cristóbal Hidalgo y Costilla, nació en Tejupilco (Estado de México) en septiembre de 1713. Casado el 15 de agosto de 1750 con Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor quien nació en Jururemba (Michoacán), en marzo de 1713. Su 2do. Hijo fue Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor, quien nació en la hacienda de San Diego Corralejo (Guanajuato) el día 8 de mayo de 1753. Generalísimo del Ejército Insurgente, Murió el 27 de julio de 1811. (5)

José Ignacio Allende Unzaga

José Antonio Allende Villamonte, su abuelo, nació el 12 de abril de 1694 en Gordejuela, Vizcaya, España. Casado con María Josefa Ayerdi la Puente. Tuvieron por hijo a Domingo Narciso Allende Ayerdi el cual se traslada a la Nueva España y se casó el 14 de febrero de 1762 en San Miguel el Grande, Guanajuato, con Mariana Josefa Unzaga Menchaca. Su 6to. hijo fue José Ignacio Allende Unzaga, quien nació el 21 de enero de 1769 en San Miguel el Grande. Generalísimo del Ejército Insurgente, murió el 26 de junio de 1811.

Juan e Ignacio Aldama González

Domingo Aldama Arechederra, fue bautizado el 20 de agosto de 1721 en la Iglesia de San Nicolás de Bari en Gordejuela, Vizcaya, España. Se traslada a la Nueva España. Casado con Francisca González Ribadeneira. Su 8vo. hijo fue Juan Aldama González, quien nació el 3 de

enero 1774. Teniente Coronel de las tropas Insurgentes, murió el 26 de junio de 1811.

Su 9no. hijo fue Ignacio Aldama González, quien nació el 7 de mayo 1780 en San Miguel el Grande, Guanajuato. Mariscal de campo del Ejército Insurgente, murió el 20 de junio de 1811 en Monclova, Coahuila.

José Francisco Lanzagorta Incháurregui

Antonio Lanzagorta Urtusuástegui, nació el 3 de mayo de 1695 en Gordejuela, Vizcaya. Se traslada a la Nueva España. Casado con Rosa Francisca Landeta Urtusuástegui en San Miguel el Grande, tuvieron entre otros a su hijo Francisco Antonio José Lanzagorta Landeta que nació el 4 de octubre 1734 en San Miguel el Grande, el cual se casa alrededor de 1760 con Rosalía Gómez de Acosta Yáñez. Producto de esta unión es José María Lanzagorta Gómez de Acosta Nacido en 1761 en San Miguel el Grande, casado con Rosalía Incháurregui en 1790. Su primogénito fue José Francisco Lanzagorta Incháurregui, quien nació en 1791 en San Miguel el Grande. Mariscal del Ejército Insurgente, murió el 11 de mayo de 1811.

José Mariano Abasolo Rodríguez

José Bernardo Abasolo Arechavala nació el 20 de octubre de 1757 en Oquendo, Álava, España. Se traslada a la Nueva España. Casado con María Micaela Rodríguez de Outon - Liceaga. Su 3er. hijo fue José Mariano Abasolo Rodríguez, quien nació el 29 de marzo de 1783 en el

Pueblo de Dolores, Guanajuato. Capitán del Ejército Insurgente, fue enviado a España en calidad de prisionero, encarcelado en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz. Allí permaneció hasta su muerte, ocurrida el 14 de abril de 1816.

Xavier Mina Larrea

Juan José Mina Espoz se casó con María Andrés Larrea. Producto de este matrimonio es (Francisco) Xavier Mina Larrea. Algunos autores lo mencionan como el primogénito y la mayoría de los consultados como su 3er. hijo. Nació en Olite, Navarra, España, el 6 de julio de 1789. Guerrillero Liberal y General Insurgente, murió el 11 de noviembre de 1817. (6)

Agustín de Iturbide Arambúru

José Joaquín Iturbide Arregui, fue bautizado el 6 de febrero 1739 en Navarra, España. Se traslada a la Nueva España. Casado con María Josefa Arambúru Carrillo – Figueroa. Su 6to. hijo fue Agustín Iturbide Arambúru quien nació el 27 de septiembre 1783 en Valladolid, Michoacán. Coronel del ejército Realista. Comandante General del ejército del sur. Emperador de Méjico, murió el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas. (7)



Palacio de Agustín de Iturbide en la Cd. de México.

Uno de los elementos reveladores de los cinco primeros personajes mencionados, es su vecindad, tanto en Vizcaya, España, como al derredor del primer ayuntamiento de México en San Miguel el Grande y el Pueblo de Dolores, pertenecientes a familias de la misma categoría social y en ascenso político y económico. De hecho en el primer cuadro de la ciudad de San Miguel el Grande (en donde se asienta el poder político, económico, militar y religioso conforme a las ordenanzas de Felipe II) vivían tanto Allende, como los Aldama, los Lanzagorta y la Familia de la Canal, de la cual el Coronel del Regimiento de Dragones de la Reina era Narciso María Loreto de la Canal y Landeta, jefe militar de la plaza.

La cercanía de estos personajes, provoca que las tertulias y discusiones sobre la Independencia fuera una cuestión cotidiana, familiar, de hecho es conocido que se efectuaban «Reuniones Culturales» con el consabido

chocolate y pan dulce, en el Real Convento de la Purísima Concepción en San Miguel el Grande, cuya responsable era Sor María Josefa Lina de la Santísima Trinidad de la Canal y Hervás, tía del Coronel de la Canal. Los patronos del monasterio fueron: Francisco José de Landeta, Domingo Unzaga, Francisco Antonio Lanzagorta y Landeta, Manuel de Mendioca y Antonio Terán. Los Allende socorrían a las monjas con los beneficios de la minería y tenían como bienhechor a Juan Aldama con caudales provenientes del comercio. (8)

En forma adicional y para reforzar el parentesco de estos personajes, Juan María José Lanzagorta Gómez de Acosta, (tío de Francisco Lanzagorta) quien nació el 20 de diciembre de 1765 en San Miguel el Grande, se casa en 1803 con María Manuela Allende Unzaga, hermana de Ignacio Allende.

Como se podrá observar, en la mayoría de los casos referidos, no gozaban del mayorazgo por lo cual no eran primogénitos, se dedicaban a la carrera militar y eran hijos de segunda o tercera generación de migrantes que venían a buscar un lugar y arraigo en la Nueva España.

Ante la confusión política que vivía España, toman la decisión de enfrentar al régimen corrupto del Virrey Iturrigaray siendo su lema principal «Viva la religión. Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno».

Conclusiones

Los habitantes de la región vasca contaban con una memoria familiar histórica de ser los responsables de la defensa del norte de España, manifestándose siempre en contra de toda dominación extranjera.

El «Pase Foral» o fuero era un privilegio del que gozaban por su lealtad al Rey, lo cual les valdría la toma de decisiones en forma autónoma en la guía de su gobierno, la exención de impuestos y en algunos casos el reconocimiento de Hidalgos con el simple hecho de ser nacidos en la región.

Las fuertes relaciones familiares, no contar con el privilegio del «Mayorazgo» y pertenecer a la clase militar serían ingredientes importantes para que los insurgentes iniciaran el movimiento de Independencia.

Detonante principal de la insurgencia lo sería la dominación francesa de España, la corrupción y el régimen autoritario existente y el ánimo de libertad que se imprimió en todos ellos, que tenían una personalidad y espíritu de autonomía heredado desde la antigüedad.

Finalmente y el aspecto más importante, tanto los responsables de la «Proclamación», como de la «Consumación» de la Independencia de México eran de ascendencia vasca.

APÉNDICE 5.

AGUSTÍN DE ITURBIDE, LA SUCESIÓN AL TRONO Y LA CAÍDA DEL PRIMER IMPERIO MEXICANO⁷

Proemio

Un «Bando» o información de orden superior para hacerse pública a todos los ciudadanos puede ser suficiente para comprender el «Ser, el «Deber ser» y el «Objetivo final», mejor conocidos como los aspectos ontológico, deontológico y teleológico que vive una nación, respecto a la Independencia de México y puede orientarnos a las causas que provocaron el hecho.

En este sentido y tomando como fundamento el decreto del Emperador Agustín de Iturbide, del 6 de julio de 1822, respecto a la sucesión al trono del Primer Imperio Mexicano. En este trabajo se presenta el desarrollo del mismo y las causas de su caída, como hartazgo natural de un naciente país arrasado por la guerra, con sus limitaciones económicas y políticas después de 10 años de lucha armada.

⁷ Artículo publicado en la Revista «Reforma Siglo XXI. Órgano de difusión científica y cultural». Año 23 núm. 86 abril-junio de 2016, Monterrey, N.L. UANL. Preparatoria 3.

Antecedentes

La conformación del camino a la Independencia en la Nueva España se teje en una serie de hechos relacionados con las dudas existenciales de un naciente liberalismo en el que se inspira el Pbro. Miguel Hidalgo y Costilla y un pequeño grupo ilustrado de descendientes de españoles, algunos de ellos de origen vasco, quienes teniendo como antecedente la Revolución americana y francesa percibieron una luz de libertad. Tras la invasión de España por las tropas de Napoleón en el año 1808, la respuesta no pudo esperar y como consecuencia, surge un movimiento rebelde en la Nueva España que costó la vida a uno de los primeros destacados liberales, Francisco Primo Verdad y Ramos, mientras que los realistas, encabezados por Gabriel de Yermo, imponían como Virrey a Don Pedro Garibay Leones - Ladrón de Guevara, el cual sería apoyado entre otros, por la familia Iturbide incluso económicamente.

Fue durante el inicio del movimiento evolutivo en el año de 1810, cuando el Padre Hidalgo invitó al entonces Teniente Agustín de Iturbide Aramburu a formar parte del grupo selecto de iniciadores de la Independencia. La negativa a unírseles se debió a que había conseguido una posición favorable en el ejército realista y por compromisos con el Virrey Félix María Calleja del Rey.

Su participación en la milicia se caracterizó por: ... *Las acertadas disposiciones de este jefe, su sagaz previsión, su serenidad para emprender el ataque, la celeridad de sus movimientos y el valor que supo inspirar en el ánimo del soldado... cuyo despedido compromiso no le dejaba más alternativa que la victoria o la muerte...* (1)

Su actuar se prolongó por 6 años, tiempo en el que combatió con éxito a la insurgencia e incrementó su riqueza, hasta ser destituido, ya con el grado de Coronel y Comandante Militar de la Intendencia de Guanajuato y con cierta influencia en Valladolid, por el Virrey de ascendencia vasca, Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza, I Conde del Venadito, por el enriquecimiento a costa de la población así como la prepotencia en el trato de los ciudadanos y a «ciertas críticas a sus manejos» y una denuncia interpuesta por el cura de la Ciudad de Guanajuato Don Antonio Labarrieta, ocurriendo por consecuencia el permanecer inactivo en la milicia hasta el año de 1820. Es en este periodo en el que manifiesta su contrariedad por la falta de reconocimiento por sus superiores de sus méritos de guerra, lo que ocasiona en él un cambio hacia el pensamiento insurgente orientado por el Canónigo Matías de Monteagudo. (2)

Del Plan de Iguala a la Independencia

Es entonces llamado a empuñar las armas contra el vestigio más importante de la insurgencia encabezada por Vicente Guerrero y el 9 de noviembre de 1820 es designado Comandante del Distrito Militar del Sur. Tras sufrir varias derrotas por los insurgentes y sin el apoyo económico que había solicitado con insistencia al Virrey, pero con la astucia ante la adversidad, convence al Teniente General Vicente Guerrero de adherirse el 14 de marzo de 1821 al Plan de Iguala elaborado por su persona, que al mostrarlo a los rebeldes, les ganó sus simpatías ya que señalaba: «Americanos: he aquí el establecimiento y la

creación de un nuevo imperio». (3)

Los elementos fundamentales de la proclama se refieren a: 1. La Independencia de España, con un gobierno monárquico moderado en el que se llama a Fernando VII o alguno de los borbones a venir mediante el nombramiento de una «Junta Gubernativa» que, de no ser así, decidirá la testa que deberá coronarse; 2. La preservación de la Religión Católica y sus prerrogativas para el clero y 3. La Unión de los americanos en contra de cualquier peligro de nuevas embestidas de la Corona.

Iturbide se mantiene activo por las provincias que no habían mostrado su adhesión al Plan de Iguala y mediante una campaña de propaganda adicional, ya con el nombramiento de Primer Jefe, suma cada día más adeptos. (4) Mientras tanto, se fraguaba y caminaban sin obstáculos, en el mismo sentido, un grupo de españoles y criollos inspirados en los acuerdos de la Conspiración de la Profesa.

El gran apoyo que recibió el «Ejército Trigarante» para la aplicación del Plan de Iguala por la población general, la Iglesia y por los líderes del orden político y económico, fue muy evidente de manera que, había solo pequeños focos encendidos de armas realistas. A la llegada del sevillano Don Juan de O´donojú y O´ryan en el mes de agosto de 1821 enviado por el Rey Fernando VII como Jefe Político Superior de la Provincia de la Nueva España, se informó de lo avanzado del movimiento de Independencia y en reunión con Agustín de Iturbide reconoce el movimiento de Independencia y firma los Tratados de Córdoba que avalaban casi «ad integrum» el Plan de Iguala, para posteriormente avanzar e ingresar con gran aclamación a la Ciudad de México, lográndose

la consumación y declaración de la Independencia el 28 de septiembre de 1821. (5)

Error primigenio

Cabe destacar que el «Acta de Independencia», en la que se señalan... Los heroicos esfuerzos de sus hijos... la «Junta Suprema del Imperio» no está representada con la firma de los principales Insurgentes, los cuales fueron relegados posteriormente a instancias de poder secundarias.

Una vez en el poder,... *el haber llamado a los borbónes al gobierno de México, había sido una medida de política...* (6) y aunque Iturbide tuvo a bien convocar a «Elecciones Constituyentes», en el proceso intervino para que se privilegiara a sus allegados y se dejara fuera a los insurgentes y algunos liberales que habían integrado la Junta Gubernativa... La conspiración fue delatada por Ramón Rayón y por el teniente Juan García, y los implicados fueron arrestados la noche del 26 de noviembre: unas 17 personas entre quienes estaban Nicolás Bravo, Miguel Barragán, Miguel Borja y Guadalupe Victoria...(7)

Arresto de los héroes y el «Decreto»

La prepotencia continuó incluso con el arresto de Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, lo cual indignó a gran parte del Congreso. Adelantando vísperas, Iturbide se presentó en el mismo y sin que hubiera cuórum legal, fue electo Emperador el 18 de mayo de 1822, cinco días después se establecería «La Sucesión», la

cual llegó a las cuatro Provincias Orientales como Decreto para ser público el Bando, el cual reproducimos, del 6 de julio de 1822.

«Don Gaspar Antonio López, coronel de Caballería del Ejército Imperial Mexicano de las tres garantías, Comandante General y Jefe superior Político interino de las cuatro Provincias Internas Orientales, comandante en jefe del de operación en ellas.

El Excmo. Señor Secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos se sirve comunicarme con fecha 26 de junio próximo pasado el Decreto Siguiente. = S.M. el Emperador se ha servido dirigirme el Decreto siguiente. = Agustín, por la Divina Providencia, y por el Congreso de la Nación, primer Emperador Constitucional de México a todos los que las presentes vieren y entendieren, Sabed: Que el soberano Congreso Constituyente Mexicano ha decretado lo que sigue. = El Soberano Congreso Mexicano Constituyente queriendo evitar las convulsiones a que está expuesta una Monarquía en que no se haya declarado la sucesión al Trono, ha tenido a bien decretar y decreta para felicidad de la Nación lo que sigue. = 1.º La Monarquía Mexicana además de ser moderada y Constitucional, es también hereditaria. 2.º De consiguiente, la Nación llama a la sucesión de la Corona por muerte del actual Emperador a su hijo primogénito el Señor D. Agustín. La Constitución del Imperio fijará el orden de suceder a la Corona. 3.º El Príncipe heredero se denominará Príncipe Imperial, y tendrán el tratamiento de Alteza Imperial. = 4.º Los hijos o hijas legítimos de S.M.I. se llamarán Príncipes Mexicanos, y tendrán el tratamiento de «Alteza. 5.º Al Sr. Don José Joaquín de Iturbide, padre de S.M.I. se le condecora con el título de Príncipe de la Unión, y el tratamiento de Alteza durante su vida. = 6.º Igualmente se concede el título de Princesa de Iturbide y tratamiento de Alteza, durante su vida, a la Sra. Doña María Nicolasa hermana del Emperador. = México, 22 de junio de 1822, Segundo de

la Independencia de este Imperio. Mariano Mendiola Velarde Presidente. Bonifacio Fernández Diputado Secretario. Juan de Dios Rodríguez Diputado Secretario. = Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores, y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y excentar el presente Decreto en todas sus partes. Tendreílo entendido y dispondréis se imprima, publique y circule. Rubricado de la Imperial mano. En Palacio a 26 de junio de 1822.- A Don José Domínguez. = I. de orn. De S.M.I. lo comunico a V.S. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde a V.S. muchos años. México 26 de junio de 1822. Domínguez.

Y para que llegue a noticia de todos y tenga su puntual debido cumplimiento el soberano Decreto previsto mando se publique por bando en esta Villa y en los demás lugares de la comprensión de esta Comandancia General de Oriente, remitiéndose los correspondientes ejemplares a los Jefes y demás autoridades a quienes toca su inteligencia y observancia. Dado en el Saltillo a 6 de Julio de 1822, Segundo de la Independencia».

Gaspar López.

Por mandato de S.S.

Antonio Padilla (8)

Don Gaspar Antonio López fue un hombre de todas las confianzas del Emperador debido a que le conoció en forma cercana en la intendencia de Guanajuato y durante la lucha en contra de los insurgentes, sin embargo, la presencia del Miguel Ramos Arizpe, destacado liberal llamado posteriormente «Padre del Federalismo», lo tendría completamente ocupado por sus acérrimas críticas en contra de Iturbide, que las llevaba al terreno de los hechos al influir en la política regional.

Conclusión

Es muy posible que el haber excluido a los principales insurgentes de la firma del Acta de Independencia y a su vez del nombramiento de personajes españoles ibéricos y novohispanos en la Junta Gubernativa, fuera solamente el inicio de la disensión con Agustín de Iturbide, quien habiendo avanzado en su estrategia de ser nombrado Emperador, incrementó las desavenencias ahora de una proporción importante de los grupos políticos, militares y económicos, que al enterarse de la disolución del Congreso y de la cárcel de prominentes líderes del movimiento de independencia incrementaron su desacuerdo y recordaron su paso por Guanajuato y su actitud déspota con los habitantes y antiguos insurgentes, lo cual se fortalecería con los nombramientos que hiciera, tanto de la sucesión al trono, como del de sus familiares y el trato que debería de dárseles según el bando que les presentamos, que concuerda, con el aparato monárquico al derredor de su persona con un costo impresionante para el pueblo. Esto iniciaría su debacle y abdicación el 19 de marzo de 1823.

2/10/1822

D Caspar Antonio Lopez Coronel de Caballerias
del Exército Imperial Mexicano de los tres gacetas, Com.
Jent. y Jefe Superior Politico Mexicano de las quatro Div.
Internas Orientales, Com. en Jefe del de Operacion en
Maz. &c.

El Exmo. Señor Srío. de Justicia y Negocios Eccl. se sirve
comunicarme con fecha 26 de Julio proximo pasado el
Decreto siguiente = S. M. el Emperador se ha servido di-
rigirme el Decreto siguiente = Agustín, por la Divina
Providencia, y por el Congreso de la Nación, primer Em-
perador Constitucional de Mexico, a todos los que los pre-
sente vieren y oyerieren, Suved: Que el Soberano Congre-
so Constituyente Mexicano ha decretado lo que sigue = El
Soberano Congreso Mexicano Constituyente queriendo evitar
las convulsiones a que está expuesta una Monarquía en q.
no se haya declarado la sucesion al Trono ha tenido a
bien decretar y decretar para felicidad de la Nación lo que si-
gue = 1.º La Monarquía Mexicana a demas de ser modera-
da y Constitucional, es tambien hereditaria! 2.º De consi-
g. la Nación llama a la sucesion de la Corona por muerte
del actual Emperador a su hijo primogenito el Señor D.
Agustin. La Constitucion del Imperio fijara el orden de suc-
ceder a la Corona. 3.º El principe heredero se denominara
Principe Imperial y tendra el tratamiento de Alteza Imperial. =
4.º Los hijos o hijas lexítimos de S. M. V. se llamaran Princeses
Mexicanos, y tendran el tratamiento de Alteza. 5.º Al

Don José Joaquín de Larriba, padre de S. M. E. se le concede
con el título de Justicia de la Unión y el tratamiento de Alcaide Du-
rante su vida. = 3.º Totalmente se concede el título de Justicia
de Larriba y tratamiento de Alcaide, durante su vida, a la Sr.
Doña María Nicolasa hermana del Emperador. = México 22 de Ma-
yo de 1822. Segundo de la Independencia de esta Imperio. Ma-
riano Alendola, Jefe. Benigno Fernández, Dip.
Secretario. Juan de Dios Rodríguez, Diputado Secretario. = Por
tanto, mandamos a todos los Tribunales Justicia Jefe Gov.
y demás Autoridades, así civiles como Militares y Eclesiásticas, de qual-
quiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y
acatar el presente Decreto en todas sus partes, feniéndose en-
tendido y disponiéndose se imprima, publique y circule. Publicado
de la Imperial mano. En Palacio a 26 de Junio de 1822.
A Don José Dominguez. = De órden de S. M. E. lo comi-
nó a V. para su inteligencia y finir consequentes. Dios guar-
de V. m. años. México 26 de Junio de 1822. Dominguez.

Y para que llegue a noticia de todos y tiempo en puntual de-
bido cumplimiento el soberano Decreto, preinserto mando se
publique por bando en esta Villa y en los demas Lugares
de la Comprehension de esta Comand.º Genl. de Oriente,
remitiéndose los correspondientes Exemplares a los Jefes y de-
mas Autoridades a quienes toca su intelig. y observancia. Da-
do en el Saltillo a 6 de Julio de 1822. Segundo de la Lide-
pendencia.

José Lopez

Por mandado de S. M.
Juan Antonio Vidilla

APÉNDICE 6.

JUAN ANTONIO DE SOBREVILLA: DESCUBRIDOR DE LAS GRUTAS DE GARCÍA⁸

*N*acido en el actual municipio de Villaldama, este presbítero, al margen del hallazgo por el que es conocido, desarrolló una ascendente carrera dentro de la jerarquía eclesiástica por su meritoria labor y pertenecía a la élite regional, que le dio acceso al influyente cabildo catedralicio.

Cuando nos referimos a un personaje es necesario ubicarlo en el contexto socio económico, genealógico y cultural, lo cual permite una mejor comprensión de su vida y su obra.

Un ejemplo es el del Presbítero Juan Antonio Filomeno de Sobrevilla y Galindo, cuyo entorno, relaciones familiares y desarrollo eclesiástico, quizá hacen que el descubrimiento que hiciera, de las Grutas de García, resulte un suceso secundario en su vida.

Cuando nació el 3 de julio de 1795 en San Pedro Boca de Leones, los poco más de mil habitantes y su centenar de casas de terrado y jacaes cercanos a la plaza principal y a la parroquia, le hacían parecer un pueblo tranquilo y próspero.

⁸ Artículo publicado en la Revista: *Atisbo, Una mirada a la historia. Año 10. Número 54. Enero – Febrero de 2015.*

Si bien para entonces habían pasado los mejores días de la explotación minera, todavía se extraía plata y plomo de buena calidad; mientras en la agricultura de subsistencia y la ganadería destacaba la Hacienda de Santa Fe.

Sin embargo las incursiones de los indios bárbaros era una de las máximas preocupaciones de su alcalde mayor, el Vasco de Gordejuela, Joseph de Ugarte, ya que fueron causa de la limitación del crecimiento poblacional y económico.

Juan Antonio Filomeno fue hijo de Juan Nepomuceno Eugenio de Sobrevilla Cantú y María Josefa de las Nieves Galindo Villarreal. En este Real, su padre, oriundo del Valle de las Salinas, se dedicaba a la administración de la Hacienda de San Antonio de Mamulique al ser nombrado apoderado de su primo, el Capitán Juan Antonio Fernández de Jáuregui Villanueva, quien destacaba por ser Caballero de la Orden de Santiago y Regidor contador de menores de Querétaro. Desde esa región llegaba ganado menor a pastar por estas tierras y tanto la explotación de la lana como las pieles era importante producto para comerciar con los mercaderes de la región (1)

Su madre María Josefa de las Nieves Galindo Villarreal, tenía parentesco con las familias Sánchez Navarro y Villarreal, que iniciaron las primeras poblaciones de Coahuila y el Nuevo Reino de León. Ella Nació en 1746 y se dedicó a atender física y espiritualmente a su numerosa familia.

«En quince de julio de mil setecientos noventa y cinco años el Pbro. Don Joseph Facundo González, Teniente de Cura de Boca de Leones, Bauticé solemnemente en esta Parroquia, puse el Óleo santo y Sagrado Crisma a Juan Antonio Filomeno, español de doce días de nacido, hijo legítimo de Don Juan Nepomuceno de Sobrevilla y de Doña María Nieves Galindo, vecinos de este Real.

Fue madrina Doña María Josefa de Ugarte, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y lo firmé» (2)

Sus 10 hermanos, nacidos todos en Boca de Leones, fueron: Juan Nepomuceno de Sobrevilla Galindo, que moriría niño; Joseph Andrés; María Josefa Caledonia; José Manuel; María Paula; Juana María Policarpa; María Juana Cleotilde; María Eugenia; José Antonio Victoriano; y Juan Manuel de la Trinidad.

Su hermano mayor Joseph Andrés después de haberse preparado militarmente en el presidio de La Bavía, desarrolló su carrera militar, administrativa y económica en la Villa de Lampazos, al ser nombrado Teniente de Gobernador. Substituyó en 1811 a Don Juan Ignacio Ramón, prócer de la Independencia, y en 1817 ascendió a Alcalde y Capitán de Dragones y de Milicias Provinciales.

Tuvo a cargo la ceremonia de Consumación de la Independencia en la «Casa de Alto», erigida como Casa Consistorial en La Punta de Lampazos, el 12 de enero de 1822, festejo que reunió al pueblo entero y que con el cuidado necesario de todas las formas se logró que fuera una verdadera fiesta con refresco y bolo incluido, así como con la solemne misa y *Te Deum* precedido del repique general de campanas.

Además Joseph Andrés fue Diputado por la Provincia de Nuevo León el 8 de septiembre de 1823; nombrado Diputado Constituyente a la Primera Legislatura del Estado, el 11 de julio de 1824, y con ese carácter firmó la Primera Constitución Política del Estado en 1825. (3)

Su hermano Juan Manuel de Sobrevilla contrajo matrimonio en febrero de 1810 con María Francisca Ramón de la Garza, hija de Juan Ignacio Ramón de Burgos y María Josefa de la Garza. (4)

Su hermana María Juana Cleotilde, contrajo nupcias con Francisco Estanislao Villarreal González Ochoa, el 11 de abril de 1804, en Nuestra Señora de Guadalupe del Valle de las Salinas. Producto de este matrimonio nació el 25 de agosto de 1809 en San Pedro Boca de Leones, Antonio Villarreal Sobrevilla, quien se casó con Andrea Zuazua Esparza, hermana del General Juan Zuazua Esparza el 26 de marzo de 1833.

Sus Relaciones Familiares

Su abuelo Paterno, Juan Antonio de Sobrevilla y Layseca, Vasco de la provincia de Álava, era sobrino del Marqués Juan Antonio de Urrutia y Arana, famoso constructor del monumental Acueducto de Querétaro. Primo en segundo grado de Joseph Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, quien fue Gobernador del Nuevo Reino de León de 1731 a 1740, con el cual llegó a estas tierras y del que fue su apoderado.

Su sobrino Don Nicolás de Sobrevilla fue el Secretario del ayuntamiento en la ceremonia de Consumación de la Independencia que se efectuó en San Pedro Boca de Leones, su natal terruño.

Por cierto, Nicolás de Sobrevilla llegó a ser minero en ciernes en la veta del «Mineral de Montañas» en Villaldama en el año 1840, Diputado Secretario en el año de 1852, durante la Gubernatura de Agapito García y fue propuesto como Subinspector de Instrucción Primaria de la Villa de Llanos y Valdés en 1853 por el Alcalde de Villaldama Teodoro de Villarreal. (5)

Su prima hermana María Francisca Loreto de Ugarte y Sobrevilla, hija del Capitán de ascendencia Vasca, Joseph de Ugarte Abasolo y Antonia Francisca de Sobrevilla Cantú, contrajo matrimonio con Juan Francisco de la Penilla Palacios, comerciante español natural de la Provincia de Liébana en la Cantabria, fundador de la «Casa de la Penilla» en la calle Principal o Real esquina con la calle de la Presa Chiquita (actual cruce de Morelos y Escobedo) y fue el primer Cónsul de España en Monterrey.

Su sobrina María de la Luz de la Penilla Ugarte contrajo nupcias en 1827 con Pedro Calderón Velarde, importante comerciante fundador de la Casa Calderón y posteriormente de la incipiente Cervecería Cuauhtémoc. (6).

La oveja negra quizá sea su primo en segundo grado por línea materna, el tristemente célebre por los acontecimientos de Acatita de Baján, Coronel Ignacio Elizondo Villarreal.

Estudios y responsabilidades eclesiásticas

Juan Antonio Filomeno aprendió en su pueblo natal sus primeras letras, una formación que en aquella época incluía la doctrina cristiana, lectura, escritura y las cuatro primeras reglas de la aritmética, enseñanza que... *«era por virtud del ambiente para hacer hombres respetuosos»*. (7)

Como el menor de la familia se dedicaría a Dios, tradición que se cumpliría al viajar a Monterrey, donde ingresó a temprana edad al Seminario Conciliar, teniendo que demostrar como uno de los requisitos, su expediente sobre limpieza de sangre.

En los años siguientes se dedicó a sus estudios que lo habilitarían para recibir las órdenes eclesiásticas. A base de mérito y probablemente de las relaciones familiares, logró escalar el escalafón eclesiástico. Siendo bachiller promovió las diligencias para acceder a las órdenes menores y una mayor, así una vez examinado y hechos sus ejercicios espirituales, el 18 de diciembre de 1818 fue ordenado Clérigo de Ordenes Menores, acólito y lector, por el quinto obispo de Monterrey, de origen Vasco también, Ignacio de Arancibia y Hormaegui, a los 23 años de edad.

Al día siguiente recibió el sacro Subdiaconado, el primero de las órdenes mayores, con la función de leer en la misa las epístolas y servir en el altar dando al diácono la materia del sacrificio preparado en los vasos sagrados.

Continuó su ascenso en la jerarquía eclesiástica el 27 de marzo de 1819 cuando se le confirmó el Diaconado, desempeñando sus tareas como auxiliar del sacerdote, al que suple en la administración de la comunión y el bautismo, y el 27 de mayo de 1820 dio el último paso al celebrarse solemnemente su ordenación al Presbiterado, con el poder de consagrar el cuerpo y la sangre de Cristo. (8)

Vivió las vicisitudes de la guerra de Independencia hasta su consumación y seguramente con satisfacción recibió la noticia de que los festejos fueron encabezados en Nuevo León por familiares cercanos a su sangre y corazón.

Ya en el México independiente la Constitución Política del Estado de Nuevo León fue firmada no solo por su hermano mayor, sino también por sacerdotes cercanos a su labor a favor de los más necesitados, ya que en ese preciso momento era el Rector y Administrador del Hospital de pobres de la ciudad.

Dichos cargos los ocupó de 1824 a 1829, además desempeñó los de...*proveedor y capellán, que le confió el Obispo Ignacio de Arancibia y Hormaegui... con sueldo anual de \$650.00 más raciones de carne y pan.....*»ejerciendo con cariño y atingencia su trabajo a favor de los más desprotegidos, llevando las cuentas e insumos para que nada les faltase para mitigar la enfermedad, el hambre así como el apoyo espiritual». (9, 10,11)

Convivió por su cercanía familiar en distintos momentos con personajes clave para el desarrollo económico de nuestro naciente estado, personajes como Pedro Calderón y Juan Francisco de la Penilla que seguramente comerció con su padre las pieles y las lanas que se producían en la Hacienda Mamulique.

El 8 de octubre de 1830 fue nombrado Cura Coadjutor en la Parroquia de San Pablo de Labradores, hoy Galeana, Nuevo León y el 16 de febrero de 1834 cura interino de la parroquia de su pueblo natal, Villaldama y sus partidos por el Obispo de la diócesis Fray José María de Jesús Belauzarán. (12)

En dicha parroquia estuvo hasta 1835, cuando fue designado Párroco del Valle de San Juan Bautista de la Pesquería Grande, actual Villa de García, donde estuvo a cargo del bautizo del que fuera Benemérito Gobernador de Nuevo León, José Bibiano Genaro Garza García, nacido el 3 de diciembre de 1837, hijo de Plutarca García Treviño y Jesús Garza Treviño (13)

Durante este periodo se desempeñó como Juez de Paz en 1839 y, atendiendo sus labores pastorales, en el año de 1843 descubrió las Grutas de García en el cerro Cabeza de Indio, a nueve kilómetros de la población. (14)

Por tradición oral se sabe que el padre Sobrevilla las encontró por casualidad durante una excursión por aquel paisaje desértico y rocoso, al penetrar las cavernas subterráneas quedó sorprendido con las impresionantes estalactitas y estalagmitas y un lago subterráneo. (15) Ubicadas a sólo 40 kilómetros al oeste de Monterrey, se convirtieron en una popular excursión.

Además, en 1845 emprendió la construcción del templo de San Juan Bautista, haciendo un llamado a los pobladores para que con su ayuda se lograra una bonita edificación que contribuya a su auxilio espiritual.

Sin embargo, La llegada de las tropas de Antonio López de Santana, posteriormente las de los invasores norteamericanos y la Batalla de Monterrey, en septiembre de 1846, fueron temas de preocupación e impidieron la continuación de las obras, las que finalmente concluyeron en 1850.

Fue llamado al Seminario de Monterrey, donde ocupó la Cátedra de Teología Moral y desde ahí fue promovido para integrarse al Cabildo Catedral, el cuerpo de canónigos, cuyo oficio estaba dotado con recursos obtenidos del diezmo. Por ascenso del Canónigo José Antonio de la Garza Cantú a la Segunda Canonjía de Gracia, el Padre Sobrevilla recibió como prebenda la segunda ración, uno de los nombramientos más bajos del escalafón, pero era punto de arranque de una carrera dentro del cuerpo capitular.

Fue obvio que además de su virtud, formación y costumbres, su designación obedeció a la práctica de otorgar espacios en el Cabildo a eclesiásticos locales con marcada identidad regional, especialmente en las raciones, y con fuertes vínculos con las elites locales.

El Padre Sobrevilla tomó posesión como racionero el 2 de agosto de 1851 y el Cabildo Eclesiástico le encargó el 20 de octubre de 1851 la administración y reparación del edificio del Obispado y de las casas de la iglesia dañadas durante la intervención norteamericana en Monterrey.

Se desempeñó también como Secretario del Cabildo Catedral en 1852, encargado de elaborar las actas y llevar el archivo; además de ser importante consejero en la toma de decisiones de la iglesia en época de turbulencias.

A los 60 años de edad, habiendo disfrutado de su fructífera vida pastoral con discreción, empeño y amor a la Iglesia, falleció el 16 de agosto de 1855.

Sin duda fue un personaje importante para nuestra región, humilde y dedicado; el descubrimiento de las Grutas de García, que hoy son una fuente importante de turismo deberían ser llamadas Grutas de Sobrevilla y al menos en su pueblo natal, Villaldama, nombrarlo personaje ilustre.

Epílogo

Habiendo nacido en una época de transformaciones, en un periodo crucial para los movimientos libertarios que permitirían vientos de cambio para la Nueva España. Oriundo de un pequeño pueblo, San Pedro Boca de Leones en donde aprendió sus primeras letras y aprendió el valor de la esperanza en la frontera con los infieles, en donde lo cotidiano era enfrentarse a la muerte, esperar a las chusmas armadas provenientes del norte que arrasaban con los sueños de progreso del pueblo.

Viaja a la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey en donde se ubica en el Seminario y logra a base de mérito ir escalando el escalafón eclesiástico hasta lograr ser parte del cabildo catedralicio.

Bautizó a uno de los grandes personajes de un Nuevo León en crecimiento a Don Genaro Garza García, seguramente sus bendiciones contribuyeron a su temple.

Finalmente y ya en el ocaso de su vida, se entregó a la enseñanza en el Seminario y a recuperar las edificaciones eclesiásticas devastadas por la guerra con Estados Unidos de Norteamérica.

BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y ARCHIVOS CONSULTADOS

1. Otazu de A., Díaz de Durana J. R. (2008) *El espíritu emprendedor de los vascos*; Madrid, España, Ed. Sílex Ediciones, p.p. 193 – 201
2. Juaristi Jon (2013) *Historia mínima del País Vasco*. Madrid, España. Ed. Turner Publicaciones / El Colegio de México, p.p. 61 - 75
3. Parthey G. (1860). *Ravennatis anonymi cosmographia et Guidonis geographica*. Berolini. Mauricio Haupt Editores, p.p. 296-299
4. Henao de G. (1691) *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*. Salamanca, España. Imprenta Eugenio Antonio García, p.p. 41 – 43
5. Tarif Abentarique A. (1606) *La verdadera historia del Rey Don Rodrigo*. Valencia España. Miguel de Luma Traductor. A costa de Baltasar Simón mercader de libros, p.p. 23-96
<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=1013340>
6. Mira Torno B. (2006) *El origen Ibero-Tartésico del Euskera*. Madrid, España, Editorial Visión Net, p.p. 14-24
7. Ros E. *Apuntes de historia. La primera derrota de Carlomagno*. 30 de noviembre de 2015. <http://www.apuntesdehistoria.net/batalla-de-roncesvalles/>
8. Kurze F. (1895) *Annales Regni Francorum, inde ab a. 741 usque ad a. 829 : qui dicuntur Annales laurissenses maiores et Einhardi*. Hannoverae, Germaniae, Impensis Bibliopolii Hahniani, p.p. 50-51.
9. Egaña Sevilla I. (1996) *Diccionario Histórico-Político de Euskal-Erria. Tomo I*. Navarra, España. Editorial Txalaparta, p.p. 29-31
10. Martínez Marina F. (1813) *Teoría de las Cortes ó Grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla, Tomo II*, Madrid, España. Imprenta de D. Fermín Villalpando, p.p. 465-469.
11. Vaca de Osma José Antonio (2001) *Los Vascos en la historia de España*. Madrid, España, Ed. Ediciones RIALP, S.A., p.p. 99 – 105

12. Ortega y Gasset J. (1921) *España invertebrada; bosquejo de algunos pensamientos históricos*. Madrid, España. Ed. Calpe, p.p. 158.
13. Yanguas y Miranda J. (1832) *Historia compendiada del Reino de Navarra*. San Sebastián, España. En la Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, p.p. 410-422
14. *Diccionario Geográfico Universal. Tomo III*. (1831) Imprenta de José Torner, Barcelona, España, p.p. 396 – 398
15. Stallaert Ch. (1998) *Etnogénesis y Etnicidad en España*. Barcelona, España, Proyecto A Ediciones, p.p. 72-75
16. Lanzagorta Arco M.J. (2004) *El linaje de los Lazarraga: siglos XV-XVI en el Condado de Oñate*. Vitoria Gasteiz, España. Ed. Sancho el Sabio, p.p. 71-78.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/897688.pdf>
17. Bombín Pérez A. (1999) *Contributions to European Parliamentary History: Legebatzar Eta Ordezkaritza Erakundeen Historiari Buruz Ikertzeko Nazioarteko Batzordearen 47. Biltzarraren Agiriak Bilbo-Gernika, 1997*. Vizcaya, España. Publicado por Bizkaiko Batzar Nagusiak, p.p. 416
18. Yanguas y Miranda J. (1840) *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*. Pamplona, España. Imprenta de Javier Goyeneche, p.p. 528 – 536
19. Altoaguirre y Duval A. de (2006) *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*. Valladolid España. Reimp. Ed. Maxtor, p.p. 2-15
20. Ispizua S. de (1914) *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América, Tomo I*. Bilbao, España. Imprenta José A. de Lerchundi, p.p. 14-16
21. Bache Gould A. (1984) *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*. Madrid, España. Ed. Real Academia de la Historia, p.p. 253-362
22. O'gorman E. (1984) *La invención de América*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica. Lecturas 63 mexicanas, p.p. 134-136
23. Zugasti M. (2005) *La alegoría de América en el barroco hispánico: del arte efímero al teatro*. Valencia, España. Ed. Pre-Textos, Fundación Amado Alonso, p.p. 10-17
24. Cortés H. (2013) *Cartas de relación*. México, D.F. Ed. Porrúa, Colección «Sepan Cuantos» XXIV Edición. p.p. 120

25. Díaz del Castillo B. (2012) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México, D.F. Grupo editorial Tomo, S.A. de C.V. p.p. 442
26. Chipman D.E. (2007) *Nuño de Guzmán y la provincia de Pánuco en Nueva España. 1518-1533*. Ciudad Victoria Tamps., México. Ed. Instituto de investigaciones históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, p.p. 18-21, 89-93.
27. Marín Tamayo F. (1992) *Nuño de Guzmán*. México, D.F. Ed. Siglo XXI, p.p. 118-130
28. Hoyo Cabrera del E. (2016) *Pleito de mineros en Zacatecas. Siglo XVI*. Zacatecas, Zac. Ed. Texere Editores, p.p. 304-315
29. Rodríguez San Pedro Bezares L.E, Polo Rodríguez J.L. (2012) *Historiografía y líneas de investigación en historia de las universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica*. Salamanca, España, Ed. Universidad de Salamanca, p.p. 317
30. Hordes M. S. (2005) *To the End of the Earth: A History of the Crypto-Jews of New Mexico*. Ed. Columbia University Press, New York, U.S.A, p.p. 73-145.
31. Temkin S. (2011) *Luis de Carvajal: The Origins of Nuevo Reino de León*. New Mexico, USA, Ed. Sunstonepress, p.p. 7-29.
32. Portal de Archivos Españoles (1579) Archivo General de Indias «Asiento con Luis de Carvajal de la Cueva» INDIFERENTE, 416, L.7, F.1R-7R.
33. Hoyo Cabrera del E. (2005) *Historia del Nuevo Reino de León, 1577-1723*. Tecnológico de Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, p.p. 219-277.
34. Portal de Archivos Españoles (1610-1611) Archivo General de Indias, *Bienes de difuntos: Antonio de Alcega y otro*. CONTRATACION, 507, N.3, R.2
35. Hoyo Cabrera del E. (1978) *Notas y comentarios a la «Relación» de las personas nombradas por Luis de Carvajal y de la Cueva para llevar al descubrimiento, pacificación y población del Nuevo Reino de Leon. 1580*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Sobretiro de Humanitas, Número 19, p.p. 256-280.
36. Salido Carrasco R., Salido Sánchez A. (2007) *Sobre Don Lope de Sosa*. Jaén, España. ELUCIDARIO: Seminario bibliográfico Manuel Caballero Venzalá, N°. 3, p.p. 281-286. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2523201.pdf>

37. Marchena Fernández J. Real Academia de la Historia (1992) *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556): actas (ponencias y comunicaciones) Tomo III*. Madrid España, Ed. Real Academia de la Historia, p.p. 402-404
38. Villarello Vélez I. (2004) *Ildefonso Villarello, Ese dulce deber*. Saltillo Coahuila, México, Ed. Siglo XX escritores coahuilenses, Universidad Autónoma de Coahuila, p.p. 23-57
39. Temkin, S. (2010) *El Primer Fundador de Monterrey*. Monterrey, Nuevo León. Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, Octubre, p.p. 321-378.
40. Portal de Archivos Españoles. (1592) Archivo General de Indias «*Virrey Nueva España-Juan Bautista de Lomas Colmenares*», PATRONATO, 22, R.8
41. Garza Martínez V., Pérez Zevallos J.M. (2002) *Libro del cabildo de la villa de Santiago del Saltillo, 1578-1655*. Saltillo, Coahuila, México. Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Archivo Municipal de Saltillo Coahuila / Archivo General de la Nación, p.p. 39-41.
42. Portal de Archivos Españoles (1599) Archivo General de Indias. «*Carta del virrey conde de Monterrey*», Audiencia de México, 24, N.18 – 9.
43. Garritz A. (Coordinadora) Sanchiz Ruiz J. (1999) *Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX. Vol. V. Agustín de Zavala. Una revisión a sus biógrafos*. México, D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones históricas. Ministerio de cultura del gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, p.p. 307-330
44. Real Academia de la Historia (1958) *Catálogo de la Colección <Pellicer>, antes denominada <Grandezas de España> Tomo III*. Madrid, España, Ed. Imprenta y Editorial Maestre, p.p. 107.
45. Portal de Archivos Españoles (1617) Archivo General de Indias. «*Francisco Pacheco de Córdoba Bocanegra*», Archivo General de Indias, Contratación, 5354, N.27
46. Romero de Solís J. M. (1995) *Archivo de la Villa de Colima de la Nueva España. Siglo XVI*. Colima, Col. Ed. Archivo Histórico del Municipio de Colima, p.p. 7
47. León de A., Chapa J.B., Sánchez de Zamora F. (2005) *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Monterrey, N.L., Ed. Fondo Editorial

- de Nuevo León / Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 73-74
48. Cavazos Garza I. (1978) *Don Martín de Zavala, Zacatecano Ilustre*. Zacatecas, Zac. México, Ed. Anuario de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, p.p. 197-202.
 49. Portal de Archivos Españoles (1613) Archivo General de Indias, Indiferente General. «*Real Cédula*», INDIFERENTE, 449, L.A3, F.36-36V.
 50. Cázares Puente, E. (2012) *Documentos coloniales de Monterrey*. Monterrey, N.L. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Actas: Revista de historia (Número 10: Julio-Diciembre). pp. 77-95.
 51. Archivo Municipal de Monterrey (1626) Monterrey, N.L. *Actas de Cabildo*, Expediente 1626/002.
 52. Portal de Archivos Españoles (1625) Archivo General de Indias. «*Martín de Zavala*», CONTRATACIÓN, 5391, N. 45.
 53. Archivo Histórico de Hidalgo del Parral (1650) *Hernando de Ugarte y la Concha, Testamento*. Chihuahua, México, Rollo 1656 B, película 1045 b-1049 b.
 54. Hoyo Cabrera del E. (1962) *La verdad sobre la Villa de Cerralvo*. Monterrey, N.L. México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Sobretiro del Anuario Humanitas No. 3, p.p. 368-375.
 55. González J. E. (1887) *Lecciones orales de Historia de Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León, Ed. Imprenta del Gobierno por Viviano Flores, p.p. 32-38
 56. Garritz A. (Coordinadora), Alfaro Guerra P. G. (1999) *Los Vascos en las regiones de México, siglos XVI – XX. Vol. V. Martín de Zavala, reorganizador y promotor del poblamiento*. México D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, p.p. 426-427.
 57. Cossío D. A. (2000) *Obras Completas de David Alberto Cossío*. Tomo II. Monterrey, N.L. Ed. Grafo Print Editores, p.p. 10-11
 58. Archivo Municipal de Monterrey (1598) Monterrey, N.L. Colección Ramo Civil. Vol. I, Expediente 1-8.
 59. Torre de la E. (Coordinador) Hoyo Cabrera del E. (1998) *Lecturas históricas mexicanas. Tomo V. La minería en el Nuevo Reino de León*. México, D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas,

- p.p. 218-225.
60. Portal de Archivos Españoles. (1665) Archivo General de Indias, *Carta del virrey marqués de Mancera*. MÉXICO, 40, N. 13
 61. Portal de Archivos Españoles (1666) Archivo General de Indias, *Méritos: León de Alza.*, INDIFERENTE, 121, N. 38.
 62. Portal de Archivos Españoles (1640) Archivo General de Indias. *León de Alza*. CONTRATACION, 5422, N. 30.
 63. Portal de Archivos Españoles (1642) Archivo Histórico Nacional. *León de Alza y de Garbiso*. OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 374.
 64. Goyas Mejía R. (2012) *La hacienda de Ciénega en la alcaldía mayor de La Barca durante el virreinato, de la ganadería menor al arrendamiento*. Zamora, Michoacán, México. Ed. El Colegio de Michoacán. Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 131, verano 2012, p. p. 245-282,
 65. Garritz A. (Coordinadora) Rodríguez-Sala M.L. (1999) Los Vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX, Vol. V. *León de Alza y Garbizo y Nicolás Pérez de Azcárraga*. México, D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones históricas. Ministerio de cultura del gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, p.p. 401-409.
 66. Archivo Municipal de Monterrey (1665) *Colección Actas de Cabildo Vol. Ene-1661-Dic-1700*. Monterrey, N.L., p.p. 96-100.
 67. Lohmann Villena G. (1993) *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. Madrid. España. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, R.B. Servicios editoriales, S.A. p.p. 38-39.
 68. Portal de Archivos Españoles. Archivo General de Indias. «Méritos: Nicolás Pérez de Azcárraga», INDIFERENTE, 121, N. 19. Consultado el 12 de mayo de 2017.
 69. Portal de Archivos Españoles (1666) Archivo General de Indias, «*Nombramiento de Nicolás Pérez de Azcárraga*» CONTRATACION, 5789, L. 2, F. 395-400.
 70. Hoyo Cabrera del E. (1985) *Indios, Frailes y Encomenderos en el Nuevo Reino de León, Siglos XVII y XVIII*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Nuevo León, Archivo General del Estado, p.p. 115-117.

71. Archivo General de la Nación (1672) Instituciones Coloniales. Gobierno Virreinal. Reales Cédulas Originales y Duplicados. Expediente 322, Volumen 26.
72. Tovar Esquivel E. (2016) *El Flechador del sol en el escudo de Monterrey*. Monterrey, Nuevo León, México. Revista Atisbo. Una mirada a la historia. Año XI, núm. 61, p.p. 15-17.
73. Archivo del Estado de Zacatecas (1678) *Venta de hacienda de minas*. Fichero 74: 1678-01-24 Caja: 3 Libro: 8 Foja(s): 3-5
74. Portal de Archivos Españoles (1668) Archivo General de Indias. *Méritos: Domingo Vidagaray Sarasa*. INDIFERENTE, 123, N. 23.
75. *Ibíd.* Cossío D.A. (2000) p.p. 99-118.
76. Portal de Archivos Españoles (1682) Archivo General de Indias. *Cartas del Virrey Marques de la Laguna*. MEXICO, 53, R. 2, N. 2
77. *Ibíd.* León de A., Chapa J.B., Sánchez de Zamora F. (2005) p.p. 190-192
78. Rubio Mañé J. I. (2005) *El Virreinato II: Expansión y defensa*. México, D.F. Ed. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. – Fondo de Cultura Económica, p.p. 144-146.
79. Portal de Archivos Españoles. (1680) Archivo General de Indias. *Méritos: Agustín Echéverz Subiza y San Martín*. INDIFERENTE, 132, N. 4
80. García Alonso, M. (2001). *Aguayo y Los Aguayos: La creación del paisaje en la divisoria cantábrica*. Ed. Santander, España, *Anexos: Compraventa del marquesado de San Miguel de Aguayo*.
81. Portal de Archivos Españoles. (1682) Archivo Histórico Nacional. «Echéverz y Subiza, Agustín de». CONSEJOS, L. 2752, A. 1682, N. 25.
82. Portal de Archivos Españoles. (1683) Archivo General de Indias. *Agustín de Echéverz y Subiza*. CONTRATACION, 5445, N. 2, R. 117.
83. Archivo Municipal de Monterrey (1684) *Colección Actas de Cabildo Vol. Ene-1682-Dic-1687*. Monterrey, N.L., p.p. 54-66.
84. *Ibíd.* León de A., Chapa J. B., Sánchez de Zamora F. (2005) p.p. 205-206.
85. Treviño Villarreal H. J. (1997) *San Miguel de la Nueva Tlaxcala (1821)*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de

- Historia Regional, Hacienda San Pedro, Cuadernos de la Biblioteca /2, p.p. 7-9.
86. Archivo General de la Nación (1687) Instituciones Coloniales. Indiferente Virreinal. Cajas 5000-5999/ (Real Audiencia Caja 5678). Título: Expediente 010.
 87. Corona Páez S. A. (2000) *Una disputa vitivinícola en Parras (1679)*. Saltillo, Coahuila, México. Ed. R. Ayuntamiento de Saltillo, 2000-2002, Formación Universitaria y Humanista de La Laguna A.C., p.p. 27-29.
 88. Zertuche González E. (1982) *Lampazos: Mi hidalga tierra*. Monterrey, Nuevo León. Publicado por Gobierno del Estado de Nuevo León, p.p. 23-25.
 89. Frías Contreras M.A. (2010) *La Familia Sobrevilla del Valle de Las Salinas a Lampazos de Naranjo, Siglo XVII al XIX*. Monterrey, Nuevo León, México, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 37-38.
 90. González J. E. (1887) *Lecciones orales de Historia de Nuevo León, Tomo III*. Monterrey, Edición del Periódico Oficial, p.p. 264-268.
 91. Castro de C. (2004) *A la sombra de Felipe V: José de Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*. Madrid, España, Ed. Marcial Pons Ediciones de Historia, p.p. 16-19.
 92. Ibíd. Hoyo Cabrera del E. (2005) p.p. 456-457.
 93. Murillo Velarde P. (2005) *Curso de derecho canónico hispano e indiano. Volumen III, Libros Tercero y Cuarto*. Zamora, Michoacán, México. Ed. El Colegio de Michoacán, A.C., Universidad Nacional Autónoma de México, p.p. 243-245.
 94. Alegre F. J. (1842) *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, Tomo III*. México. Impresa por J.M. Lara, p.p. 162-164.
 95. Portal de Archivos Españoles. (1679) Archivo General de Indias. Méritos: Francisco Arriaga Brambila y Bocanegra. IN-DIFERENTE, 127, N. 108.
 96. Horst Pietschmann (2000) *Mexiko zwischen Reform und Revolution: vom bourbonischen Zeitalter zur Unabhängigkeit*. Stuttgart, Deutschland, Die Deutsche Bibliothek, Hrsg. von Jochen Meibner, p.p. 239-254.
 97. Baeza Martín A. (2011) *Pulso entre poderes en el Nuevo Reino de León, 1723-1731: el gobernador Arriaga y el regidor García de Pruneda*. Antítesis, v. 4, n. 8, jul./dez. p.p. 533-556, <http://>

www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses

98. Ramírez Montes G., Iturrate J. (1979) *Un ilustre Ayalés en México. Juan Antonio de Urrutia y Arana, 1670 – 1743*. Vitoria Gasteiz, España, Edita: Obra Cultural da la Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, p.p. 45-53.
99. Portal de Archivos Españoles. (1695) «Urrutia, Juan de» Archivo Histórico Nacional. CONSEJOS, 9270, Rel. 1.
100. Archivo General de la Nación (1695) *Instituciones Coloniales/ Gobierno Virreinal/ Reales Cédulas Originales y Duplicados*. Volumen D36. Expediente 409. Fojas: 348 VTA
101. Camacho R. S. (1887) *Oración Fúnebre que en las Honras del Sr. Marqués de la Villa del Villar del Águila, Don Juan Antonio Urrutia y Arana*, Querétaro, México, Ed. Tipografía de González y Compañía, p.p. 15-17.
102. Taibo II P.I. (2017) *La gloria y el ensueño que forjó una Patria. 1, 1854-1858*. Ciudad de México, Ed. Planeta, p.p. 235-236.
103. Archivo General de la Nación (1732) *D. José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, provisto Gobernador del Nuevo Reino de León*, Instituciones Coloniales/ Regio Patronato Indiano/ Bienes Nacionales (014)/ Expediente 53, Volumen 449.
104. Espinosa Morales L., Ortega Ridaura I. (2006) *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*. Monterrey, Nuevo León, Ed. Fondo Editorial Nuevo León, p.p. 7-9.
105. Cavazos Garza I. (1973) *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1700-1725*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, p.p. 121-122.
106. Osante P. (1997) *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)* México, D.F. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p.p. 97-99.
107. Portal de Archivos Españoles (1736) Archivo General de Indias. *Méritos: Narciso Barquín*. INDIFERENTE, 147, N. 9
108. Archivo Municipal de Bergara (1726) *Pleito de hidalguía de Prudencio de Orobio Bazterra, residente en Indias, contra el Concejo de Bergara, Guipúzcoa*. Serie: Pleitos civiles.
109. *Ibíd.* Espinosa Morales L., Ortega Ridaura I. (2006) p.p. 31-32.
110. Benavidez E., García T. V., Rendón C. (2009) *Slaves of Monterrey Nuevo León, México*. Notary Documents March 22,

- 1626 – May 8, 1816, p.p. 114-123.
<http://home.earthlink.net/~crisrendon/monterreyslaves.pdf>
111. Ibíd. Frías Contreras M.A. (2010) p.p. 64-67.
112. Montejano Hilton M. (1999) *Sagrada Mitra de Guadalajara, antiguo Obispado de la Nueva Galicia: expedientes de la serie de matrimonios, extractos siglos XVII-XVIII*, Guadalajara Jalisco, Ed. María de la Luz Montejano Hilton, p.p. 350-351
113. Naranjo L. (1998) *Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Congreso del Estado de Nuevo León, p.p. 80-85.
114. Treviño M. (2001) *Minería Colonial: Nuevo Reino de León, Siglo XVIII*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, p.p. 145-148.
115. Tovar Esquivel E. (2013) *El diseño del Real de Minas de San Antonio de La Iguana: la vida efímera de una espectacular bonanza*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León. Actas. Revista de historia, Número 12/ julio-diciembre. p. p. 52-55.
116. Ibíd. Montejano Hilton M. (1999) p.p. 150-151.
117. Scott Offutt L. (2001) *Saltillo, 1770-1810: Town and Region in the Mexican North*. Tucson, Arizona, UEA. Ed. University of Arizona Press, p.p. 103-105
118. Bowles G. (1775) *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*. Madrid, España. Ed. Imprenta de D. Francisco Manuel de Mena, p.p. 23-25.
119. Canales Santos A. (2007) *Teodoro de Croix y las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Saltillo, Coahuila, Ed. Consejo Editorial del Estado de Coahuila, p.p. 103-134.
120. Portal de Archivos Españoles (1792) Archivo General de Simancas «Manuel Ignacio Irazábal. Licencia a España» SGU, LEG, 7021, 9.
121. Ávila Ávila J., Morado Macías C., Martínez Cárdenas L, Treviño Villarreal H.J. (2003) *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, Volumen I. Segunda edición*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 135-139.
122. Archivo General de la Nación (1748) Instituciones Coloniales. Gobierno Virreinal. Reales Cédulas Originales y

- Duplicados. *Relativo a las relaciones, derroteros, y proyectos, que debe mandar don José de Escandón, del reconocimiento que hizo de las costas del seno mexicano*. Volumen 68, Expediente 31.
123. Portal de Archivos Españoles (1749) Archivo Histórico Nacional. *Escandón y la Helguera, José de*. OM-CABALLEROS_SANTIAGO. Expediente 2707.
124. Portal de Archivos Españoles (1749) Archivo Histórico Nacional. «*Escaldón, José de*» CONSEJOS, L. 2753, A. 1749, N. 23 115.
125. *Ibíd.* Osante P. (1997) p.p. 116-117, 167-168.
126. Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (1716) *Domingo, Unzaga, Ybarrola*. Vitoria, Álava, España, Sacramental, Bautismos. Consultado el 27 de julio de 2017.
127. Sánchez García J. H. (1977) *Crónica del Nuevo Santander*. Cd. Victoria, Tamaulipas, México. Ed. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, p.p. 97-108.
128. Tutino J. (2016) *Creando un nuevo mundo: Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica Española*. Ciudad de México, Ed. Fondo de Cultura Económica. <https://books.google.com.mx/books?isbn=6071643368>
129. Cavazos Garza I. (1994) *Nuevo León y la colonización del Nuevo Santander*. Monterrey, Nuevo León. Programa Editorial de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, p.p. 33-40.

BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y ARCHIVOS CONSULTADOS DE LOS TRAMOS COMPLEMENTARIOS

Apéndice 1.- Don Juan de Zuazua Abajo Mendía Yturriozaga: Padre del General de Generales.

1. Dávila H. (1892) *Biografía del Sr. General Don Juan Zuazua*, Monterrey, N.L. México, Ed. Tip. Calle de Dr. Mier núm. 70.
2. Krauze E. (2007) *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México, D.F. Ed. Tusquets Editores, Col. Andanzas; 2da. Edición, p.p. 24-25.
3. Real Academia de la Historia. (1802) *Diccionario Geográfico – Histórico de España. Tomo I*. Madrid, España, Ed. Imprenta de la viuda de D. Joaquín Ibarra, p.p. 84- 85.
4. Martínez Gorriarán C., (1993) *Casa, Provincia, Rey: Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*. Guipúzcoa, España, Ed. Alberdania; Araba Kalea 45, Zarautz, p.p. 104 – 106.
5. Garmendia Larrañaga J. (2007) *Apuntes etnográficos del Valle de Aramayona: aperos de labranza.*; Donostia, España. Ed. Sociedad de Estudios Vascos, p. 11
6. Gobierno Vasco, Departamento de Educación Universidades e Investigación; Patrimonio artístico de Euskadi. http://www.hiru.com/arte/patrimonio-artistico-de-euskadi/-/journal_content/56/10137/4638407
7. Archivo Histórico Diocesano de Vitoria; Beato Tomás Zumárraga, 67. Seminario Diocesano, 01008, Vitoria – Gasteiz, España. www.siga.ahdv.org
8. Ojanguren Indalecio (1949) *Hilandería del caserío Zuazua*. Álava España, Gipuzkoa Kultura, Archivo General de Gipuzkoa. <http://www.guregipuzkoa.net/photo/7094>
9. Andueza Balliriain B. (2011) *Índice de localidades y escribanos de los protocolos notariales de Álava*, Archivo Histórico Provincial de Álava, Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, España, 2011. http://va.www.mcu.es/archivos/Novedades/novedades_AHA_IndiceEscribanos.

html

10. Beccatini F. (1790) *Vida de Carlos III de Borbón, Rey Católico de España y de las Indias*; Madrid, España. Ed. Imprenta de Don Joseph Doblado, p.p. 10 – 36
11. Flores O., Galindo B. (2010) *Independencia y Revolución en el Norte de México, 1808 – 1920*. San Pedro Garza García, Nuevo León. Ed. Centro de Estudios Históricos UDEM – UANL, p.p. 17 – 19.
12. Camacho Cervantes H. (1991) *Fundaciones y asentamientos en Nuevo León. Siglos XVIII y XIX. Cuatro villas en el norte*. Monterrey, Nuevo León, Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León – Centro de Información de Historia Regional, p.p. 51 – 56.
13. Archivo Municipal de Monterrey (1797) Ramo Civil; Vol. 160, Exp. 12.
14. Zertuche González E. (1982) *Lampazos, mi hidalga tierra*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León, p.p. 40 – 42.
15. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey. Matrimonios Libro 11, Lampazos.
16. Hernández Hernández E.E. (2010) *Secuestro y venta de los bienes de Don Juan Ignacio Ramón, Héroe de la Independencia*. Monterrey, N.L. México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 60, 78.
17. Hernández Hernández E.E. (2004) *Lampazos, aconteceres de su historia (1690 – 1830)*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 227 – 233.
18. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey (1824) Defunciones, Lampazos.
19. Universidad Nacional Autónoma de México (2009) Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana. Ed. Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana; México.
<http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/termino.php?l=1&t=asma>
20. Garza Guajardo C. (Coordinador) Iruegas Zavala J. (1988) *Textos Municipales. Antología. Lampazos de Naranjo*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León / Centro de Información de Historia Regional, p.p. 97-98.

Apéndice 2.- San Miguel el Grande y La Villa de la Punta de Lampazos: infidencias y coincidencias en el año 1810

1. Portal de Archivo de Pares (1708) Archivo Histórico Nacional. «Canal y Vélez de las Cuevas Enríquez de Terán, Domingo de la». OM-CABALLEROS_CALATRAVA, Exp.418.
2. Lámbarri de la Canal R. (1964) *Causa de infidencia del coronel D. Narciso María Loreto de la Canal*. México, D.F. Ed. CVLTVRA, T.G. p.p. 8 – 16.
3. Herrera Alcalá J. G., Ramos Medina M. (2010) *Historia Desconocida. Una aportación a la historia de la Iglesia en la Independencia de México. 1800 – 1821. Las Monjas y la Independencia*. México, D.F. Ed. Minos III Milenio, pp. 75 – 77.
4. Archivo General de la Nación (1810-1813) *Causa instruida en Querétaro por orden de Calleja, al Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal*; Instituciones Coloniales/ Real Audiencia/ Infidencias (060)/ Contenedor 11/ Volumen 31;/ Título: Expediente Unico. México, D.F.
5. Archivo General de la Nación(1797-1823) *El señor Hidalgo invita al Coronel Don. Narciso de la Canal para que tome parte en la revolución*. Instituciones Gubernamentales; Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia/ Tomo II/ Volumen I/Documento 68. México, D.F.
6. Archivo General de la Nación (1811) *Expediente formado en Zacatecas y relativo al embargo de la Hacienda de Bañón, propiedad del Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal, acusado de infidencia*. Instituciones Coloniales/ Real Audiencia/ Infidencias (060)/ Contenedor 18/ Volumen 55/ Expediente 24. México, D.F.
7. Hernández Hdz. E.E. (2010) *Secuestro y venta de los bienes de Don Juan Ignacio Ramón*. Monterrey, N.L. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León; Colección de los Centenarios, p. p. 15 – 25

Apéndice 3.

La Insurgencia arrepentida en el año 1811: el caso del Capitán de Milicias Provinciales Don José Andrés de Sobrevilla y Galindo

1. Archivo General de la Nación (1811)/ Instituciones Coloniales/ Indiferente Virreinal/ Cajas 4000-4999/ Caja 4091. Título: *Expediente 017 (Bandos Caja 4091)* Nivel de descripción: Unidad documental compuesta (Expediente) Volumen y soporte: 24 Fojas Productores: Secretaría de Cámara.
2. Vizcaya Canales Isidro, (2005) *En los albores de la Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de Don Miguel Hidalgo y Costilla, 1810 – 1811*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Fondo Editorial Nuevo León: ITESM, p.p. 160 – 165, 232.
3. Archivo General del Estado de Nuevo León (1811)/ Fondo Colonial / Guerra de Independencia. Caja N° 4.
4. Arquidiócesis de Monterrey, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México. Libros de Bautismos y Matrimonios de San Pedro Boca de Leones y Lampazos.
5. Naranjo Leopoldo (1998) *Lampazos: Sus hombres, su tiempo, sus obras*. Monterrey, N.L. Publicado por Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, LXVIII Legislatura, p.p. 100
6. Texas Archival Resources Online. *Sánchez Navarro Collection, Part I: 1800-1804, Box 1*. The University of Texas at Austin. Ed. The University of Texas Libraries. <http://www.lib.utexas.edu/taro/utlac/00076/lac-00076p1.html>
- 7) Treviño Mario, (2001) *Minería Colonial. Nuevo Reino de León Siglo XVIII*. Monterrey, Nuevo León. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 273 – 277.
- 8) Archivo General del Estado de Nuevo León (1811 – 1821)/ Fondo Colonial / Guerra de Independencia. Caja N° 5.

Apéndice 4.

La influencia de la personalidad de los vascos en la Independencia de México

1. Canales Santos A. (2007) *Teodoro de Croix y las Provincias Internas del Norte de Nueva España*. Saltillo Coahuila, México. Ed. Consejo Editorial del Gobierno de Coahuila, p. p. 206.
2. Pérez Agote A. (2008) *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*. Madrid, España. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas; Colección <Monografías>, Núm. 250, p.p. XV – XXI
3. Panadero Moya M., Czerny M. (1991) *América Latina: Regiones de Transición*. Castilla –La Mancha, España. Ed. PEREA Ediciones. Col. Estudios. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla – La Mancha, p.p. 20 – 24.
4. Ruiz de Gordejuela Urquijo J. (2007) *Los Vascos en el México Decimonónico 1810 – 1910*. San Sebastián, España. Ed. Plaza edición, p.p. 118-121.
5. Fuente de la J.M. (2010) *Árbol Genealógico de Don miguel Hidalgo y Costilla*; http://bicentenario.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=97
6. Davis Robinson William (1824) *Memorias de la Revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*. Londres England. Ed. R. Ackerman, p.p. 39 – 41
7. Sanchiz Ruiz J.E. *Agustín Iturbide Aramburu*. <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=agustin&n=iturbide+aramburu>
8. Herrera Alcalá J.G., Ramos Medina M. (2010) *Historia Desconocida. Una aportación a la historia de la Iglesia en la Independencia de México. 1800 – 1821. Las Monjas y la Independencia*. México, D.F. Ed. Minos III Milenio, p.p. 75 – 77

Apéndice 5.

Agustín de Iturbide, la sucesión al trono y la caída del Primer Imperio Mexicano

1. Torrente M. (1829) *Historia de la revolución hispano-americana*. Madrid, España. Imprenta de D. León Amarita, p.p. 337 – 437.
2. Robertson W. S., (2013) *Iturbide de México*. México, D.F. Ed. Fondo de Cultura Económica, Primera Edición Electrónica, p.p. 44.
3. Soberanes Fernández J.L. (2011) *El Plan de Iguala o el origen del Estado Mexicano*. Rev. Mexicana de Historia del Derecho XXIV, México, D.F. Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p.p. 91-110.
4. Gamboa J.M., Mariscal I. (1901) *Leyes Constitucionales de México durante el Siglo XIX*. México, Distrito Federal. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, p.p. 282-293.
5. Cavo A., Bustamante de C.M. (1838) *Suplemento a la Historia de los Tres Siglos de México, durante el Gobierno Español, Tomo IV*, Imp. de Luis Badiano, México, p.p. 208-211.
6. Paynó M. (1843) *Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán*. México. Imp. Ignacio Cumplido, p.p. 6 - 12.
7. Ávila A. (1999) *Las primeras elecciones del México independiente*. México, Distrito Federal, Ed. Política y Cultura, núm. 11, invierno, Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Xochimilco, p.p. 29-60
8. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional. «Decreto sobre la sucesión al trono de Agustín de Iturbide» 6 de julio de 1822.

Apéndice 6.

Juan Antonio de Sobrevilla: Descubridor de las Grutas de García

1. Lozano de Salas E. (2003) *San Antonio del Muerto, una hacienda decimonónica en el noreste de México*. Monterrey, N.L. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 57-77.
2. Arquidiócesis de Monterrey, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey. *Libro de Bautismos de San Pedro Boca de Leones año 1795*, Monterrey, Nuevo León, México.
3. Lee Benson N. (1992) *The Provincial Deputation in Mexico: Harbinger of Provincial Autonomy, Independence, and Federalism*. Ed. University of Texas Press, p.p. 59
4. Hernández Hernández E.E. (2010) *Secuestro y venta de los bienes de don Juan Ignacio Ramón, Héroe de la Independencia*. Monterrey, N.L., México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, p.p. 19 – 20
5. Garza Guajardo G. (1986) *Las Cabeceras Municipales de Nuevo León*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de información de Historia Regional, p.p. 62 – 63.
6. Velarde Ortiz R. (2012) *La Quinta Calderón, Ensayo histórico genealógico de dos familias pioneras del comercio y la industria en Monterrey*. Monterrey, Nuevo León, México. Ed. Grafo Print editores, S.A. p.p. 52 – 63.
7. González Cárdenas P.N. (1997) *En Cd. Villaldama, N.L. Primero fue la Cruz, Después la plata*. Monterrey, N.L. Ed. Secretaría de Educación en Nuevo León, p.p. 16 – 20.
8. Arquidiócesis de Monterrey, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey, *Libro de Gobierno 1818 – 1830, folio 122*, Monterrey, Nuevo León, México.
9. Salinas Cantú H. (1988) *Donde el dolor se apaga*. Monterrey, N.L. Ed. Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Administración, Archivo General del Estado, p.p. 36.
10. Arquidiócesis de Monterrey, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey; *Libros de Hospitales Número 4: Cuaderno de ventas de la Botica del año 1824*. Monterrey, Nuevo León, México.

11. Tapia Méndez A. (2006) *José Eleuterio González: Benemérito de Nuevo León*. Monterrey, N.L. Ed. Instituto de Investigaciones Históricas, p.p. 40.
12. Arquidiócesis de Monterrey, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México. *Libros de Bautismos de San Pedro Boca de Leones y Pesquería Grande*, años 1795, 1834 y 1839.
13. Guerrero Aguilar A. (2004) *El último caudillo: Don Genaro Garza García*. Monterrey, N.L. Ed. Museo El Ojo de Villa de García. Impresos y Encuadernados, p.p. 6
14. Berruecos P., Garza Guajardo C., Alonso M.L., Ríos Szalay A. (1993) *El Estado de Nuevo León*, Monterrey, N.L. Ed. Grupo Azabache, p.p. 80.
15. Guerrero Aguilar A. (1990) *La Villa de García*. Monterrey, N.L. Ed. Impresos y Tesis, S.A. p.p. 23-25.

ÍNDICE

Presentación...../9

Proemio...../13

PRIMER TRAMO: LOS VASCOS EN LA ANTIGÜEDAD...../17

En los inicios...../19

al-Andalus y Los Señores Medievales...../22

Castilla y la Reconquista...../25

El Fuero y Las Juntas Generales...../30

SEGUNDO TRAMO: EL INESPERADO DESCUBRIMIENTO,
LA NUEVA ESPAÑA...../33

Marineros vascos y El Nuevo Mundo...../35

Quién dijo La Nueva España...../39

TERCER TRAMO: DEL PÁNUCO A LA NUEVA VIZCAYA.

NACE EL NUEVO REINO DE LEÓN...../43

La Ruta del Vino...../45

Las Conexiones de Los Carvajal...../50

Nace el Nuevo Reino de León...../52

El Capitán Francisco de Urdiñola...../57

CUARTO TRAMO: GOBERNADORES VASCOS, SIGLO
XVII...../65

Agustín de Zavala, Mecenas Ausente...../69

Martín de Zavala, Mecenas Ilustre...../79

León de Alza y Garbizo...../88

Nicolás Pérez de Azcárraga y Montero...../91

Domingo Vidagaray Sarasa, «El bilioso»...../95

Juan de Echevarría Uruete...../96

Agustín de Echéverz y Subiza, «El verdadero Marqués»...../97

QUINTO TRAMO: EL SUEÑO DE LA CONSOLIDACIÓN EN
EL SIGLO XVIII...../111

Los Borbones y sus Reformas...../113

«Los Hechizados»...../114

Inusual escándalo entre gobernadores...../118

Hombre, que tengo un Tío...../122

El Marqués del Villar del Aguila...../124

El sobrino segundón...../128

Resurge la Minería...../137

Las Provincias Internas de Oriente...../140

SEXTO TRAMO: VASCOS EN EL NUEVO SANTANDER...../145

El Nuevo Reino pierde el seno mexicano...../147

Nace el Nuevo Santander...../149

EPÍLOGO...../155

TRAMOS COMPLEMENTARIOS / APÉNDICE...../159

1. Don Juan de Zuazua Abajo Mendía Yturriozaga:

Padre del General de Generales...../163

Proemio...../163

	<i>El origen.....</i>	/165
	<i>La familia.....</i>	/166
	<i>El entorno económico y político en los siglos XVIII – XIX.....</i>	/169
	<i>Migración y adelanto.....</i>	/170
	<i>Establecimiento en la Villa de Lampazos.....</i>	/172
	<i>Epílogo.....</i>	/175
2.	San Miguel el Grande y la Villa de la Punta de Lampazos: Infidencias y Coincidencias en el año 1810.....	/179
	<i>Antecedentes.....</i>	/180
	<i>El Coronel Don Narciso María Loreto de la Canal en San Miguel el Grande.....</i>	/181
	<i>El Teniente Don Juan Ignacio Ramón de Burgos en la Villa de San Juan Bautista de Horcasitas y de la Punta de Lampazos.....</i>	/185
	<i>Conclusión.....</i>	/188
3.	La insurgencia arrepentida en el año 1811: El caso del Capitán de Milicias provinciales. Don José Andrés de Sobrevilla y Galindo.....	/189
	<i>Proemio.....</i>	/189
	<i>Antecedentes.....</i>	/190
	<i>De la Victoria al autoexilio.....</i>	/191
	<i>La Junta de Gobierno.....</i>	/192
	<i>El Capitán de Milicias Provinciales Don José Andrés de Sobrevilla y Galindo.....</i>	/193
	<i>Su relación con la Insurgencia.....</i>	/196
	<i>¿Realista o Insurgente?.....</i>	/198
	<i>Conclusiones.....</i>	/202
4.	La influencia de la personalidad de Los Vascos en la Independencia de México.....	/205
	<i>Introducción.....</i>	/205
	<i>La libertad como fin, la independencia como objetivo.....</i>	/205
	<i>Relaciones familiares y geográficas de los Insurgentes en España....</i>	/208
	<i>Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor.....</i>	/208
	<i>José Ignacio Allende Unzaga.....</i>	/209
	<i>Juan e Ignacio Aldama González.....</i>	/209
	<i>José Francisco Lanzagorta Incháurregui.....</i>	/210
	<i>José Mariano Abasolo Rodríguez.....</i>	/210
	<i>Xavier Mina Larrea.....</i>	/211
	<i>Agustín de Iturbide Arambúru.....</i>	/211
	<i>Conclusiones.....</i>	/214
5.	Agustín de Iturbide, la sucesión al trono y la caída del Primer Imperio Mexicano.....	/215
	<i>Proemio.....</i>	/215
	<i>Antecedentes.....</i>	/216
	<i>Del Plan de Iguala a la Independencia.....</i>	/217
	<i>Error primigenio.....</i>	/219
	<i>Arresto de los héroes y el «Decreto».....</i>	/219
	<i>Conclusión.....</i>	/222
6.	Juan Antonio de Sobrevilla, descubridor de las Grutas de García.../225	
	<i>Sus Relaciones Familiares.....</i>	/228
	<i>Estudios y responsabilidades eclesiásticas.....</i>	/229
	<i>Epílogo.....</i>	/233
	Bibliografía, Hemerografía y Archivos consultados.....	/235
	Bibliografía, Hemerografía y Archivos consultados de los Tramos Complementarios.....	/246

Personalidad e influencia de los Vascos en el Nuevo Reino de León, Siglo XVI-XVIII, de Miguel Ángel Frías Contreras; primera edición se terminó de imprimir en marzo de 2018 en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizaron tipos New-Baskerville de 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 30 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor. Formato electrónico y portada de Héctor Manuel Pérez Martínez.

